***DILIGENCIA**: Para hacer constar que este Documento contiene la segunda parte de un total de 3, del punto 6 del orden del día en el que el Pleno toma conocimiento de la "Liquidación del Presupuesto de la Fundación Provincial de Cultura ejercicio 2018" y de la "Liquidación del Presupuesto del Patronato Provincial de Viviendas ejercicio 2018" del Acta del Pleno de 15 de mayo de la Diputación Provincial en soporte electrónico.*

La Presidenta *La Vicesecretaria General*

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	1/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

ANEXO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

EJERCICIO 2018

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	2/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

ENTRADA
Registro General Fundación Provincial de Cultura
Registro Electrónico Común
30/04/2019 2019000292E
Registro Electrónico Común Hora 10:55

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

MVD/ccm

Mariano Viera Domínguez
Secretario de la Fundación Provincial de Cultura

CERTIFICA

Que el Consejo Rector, en Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de abril de 2019, adoptó por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

"PUNTO 2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Conforme a lo regulado en el artículo 191 y ss. del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 89 a 105 del R.D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, en virtud de lo prescrito en los artículos 191.3 del R.D.L. 2/2004 y 90.1 del R.D. 500/90, el Presupuesto del ejercicio 2018 se ha de liquidar en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones a 31 de diciembre de 2018.

Vista la Liquidación presentada por la Intervención de la Fundación Provincial de Cultura, para su aprobación por el Consejo Rector.

Visto el informe del Director de la Fundación Provincial de Cultura para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

A la vista de lo expuesto, el Consejo Rector, **ACUERDA:**

ÚNICO: "Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Fundación Provincial de Cultura correspondiente al ejercicio 2018, conforme al artículo 93.1.a y 93.1.b del R.D. 500/90.

-De acuerdo con los estados de liquidación deducidos de la contabilidad del ejercicio 2018 de la aplicación informática del SICAL, respecto del Presupuesto de Gastos (art. 93.1.a) del R.D. 500/90), se han puesto de manifiesto los siguientes resultados de ejecución:

- Créditos Iniciales: 1.253.903,52 €.
- Modificaciones de Créditos: 25.386,39 €.
- Créditos Definitivos: 1.279.289,91 €.
- Gastos Autorizados Totales: 1.189.112,55 €.
- Gastos Comprometidos o Dispuestos: 1.159.814,55 €.
- Obligaciones Reconocidas Netas: 1.116.289,69 €.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	1/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	3/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

- Pagos Realizados Totales: 700.009,35 €.
- Reintegros de pagos: 0,00 €.
- Pagos Líquidos: 700.009,35 €.

-En cuanto al Presupuesto de Ingresos, de los estados de liquidación se deducen los siguientes resultados (art. 93.1.b) del RD 500/90):

- Previsiones Iniciales: 1.253.903,52 €.
- Modificaciones de Previsiones: 25.386,39 €.
- Previsiones Definitivas: 1.279.289,91 €.
- Derechos Reconocidos Totales: 1.249.853,54 €.
- Derechos Anulados: 0 €.
- Derechos Reconocidos Netos: 1.249.853,54 €.
- Ingresos Realizados Totales: 1.146.203,21 €.
- Devoluciones de Ingresos Reconocidos en el ejercicio: 0,00 €.
- Devoluciones de Ingresos Efectuados en el ejercicio: 0,00 €.
- Recaudación Líquida: 1.146.203,21 €.

-Resultado presupuestario ajustado: 158.950,24 €.

-Remanente de Tesorería Total: 688.968,53 €.

-Remanente de Tesorería para Gastos Generales: 462.837,50 €."

El documento aprobado se incluye como Anexo al presente Certificado.

Y para que conste y surta sus efectos expido y firmo la presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del ROF, de no hallarse aprobada el Acta y los términos que resulten de la misma.

El Secretario.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	2/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	4/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

ANEXO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

Secretaria. Pza. De España, s/n. 11071, Cádiz.
T 956240608 F 956221833 E secretaria.general dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	3/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	5/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor
Firmado por Marta Eric Acosta Höhr : Jefe de Negociado Jurídico-Administrativo
Fecha: 29/04/2019 13:43:07
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

1. ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:39:32*

(2018) *Pág.* *1*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	APLICACIÓN PRESUP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
08	330AA 12103	Retribuciones complementarias funcionarios.	19.367,25		19.367,25	19.460,95	19.460,95	19.460,95		-93,70
08	330AA 13100	Retribuciones básicas personal laboral temporal	52.264,07		52.264,07	52.532,23	52.532,23	52.532,23		-268,16
08	330AA 13102	Retribuciones complementarias personal laboral temporal	136.338,53		136.338,53	137.501,67	137.501,67	137.501,67		-1.163,14
08	330AA 15100	Gratificaciones, incentivos al rendimiento.								
08	330AA 16000	Seguridad Social.	55.348,00		55.348,00	54.800,00	48.463,76	44.049,82	4.413,94	6.884,24
08	330AA 16008	Asistencia médico-farmacéutica.	3.082,68		3.082,68	2.020,00	1.229,80	1.118,00	111,80	1.852,88
08	330AA 16209	Otros gastos sociales.	2.020,00		2.020,00	1.290,00	1.290,00	1.290,00		730,00
08	330AA 20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	2.500,00		2.500,00	3.000,00	2.036,43	1.851,30	185,13	463,57
08	330AA 21200	Reparación, mantenimiento y conservación construcciones	16.200,00		16.200,00	7.788,33	7.006,20	4.295,22	2.710,98	9.193,80
08	330AA 21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.				500,00	239,52	239,52		-239,52
08	330AA 21500	Reparación, mantenimiento y conservación mobiliario	2.000,00		2.000,00					2.000,00
08	330AA 21600	Reparación, mantenimiento y conservación equipos información	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	330AA 21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	330AA 22000	Ordinario no inventariable.	5.000,00		5.000,00	6.622,63	5.010,49	1.260,83	3.749,66	-10,49
08	330AA 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	330AA 22002	Material informático no inventariable.	2.800,00		2.800,00	667,82	667,82		667,82	2.132,18
08	330AA 22100	Energía eléctrica.	18.600,00		18.600,00	16.904,78	11.024,72	7.678,29	3.346,43	7.575,28
08	330AA 22101	Agua.	22.000,00		22.000,00	15.000,00	14.126,79	11.568,46	2.558,33	7.873,21
08	330AA 22200	Servicios de Telecomunicaciones.	2.500,00		2.500,00	1.500,00	1.020,69	851,98	168,71	1.479,31
08	330AA 22201	Postales.	5.000,00		5.000,00	5.400,00	3.340,95	2.976,31	364,64	1.659,05
08	330AA 22203	Informáticas.	800,00		800,00					800,00
08	330AA 22300	Transportes	2.100,00		2.100,00	2.000,00	2.000,00		2.000,00	100,00
08	330AA 22400	Primas de seguros	4.000,00		4.000,00	3.795,31	3.287,70	2.730,40	557,30	712,30
08	330AA 22502	Tributos de las Entidades locales.	600,00		600,00	164,45	164,45	164,45		435,55
08	330AA 22602	Publicidad y propaganda.								
08	330AA 22706	Epicsa	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00	
08	330AA 23020	Del personal no directivo.	2.000,00		2.000,00	205,08	205,08	51,28	153,80	1.794,92
08	330AA 23120	Del personal no directivo.	2.000,00		2.000,00	91,61	91,61	91,61		1.908,39
08	330AA 35900	Otros gastos financieros	1.000,00		1.000,00	90,35	90,35	90,35		909,65
08	330AA 62600	Equipos para procesos de Información	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
08	330AA 70000	TRANSF. A LA ADMON GRNRAL DE LA ENTIDAD LOCAL		25.386,39	25.386,39	25.386,39	25.386,39		25.386,39	
08	330AA 83100	Prestamos al Personal a largo plazo	3.000,00		3.000,00					3.000,00
		Suma	380.520,53	25.386,39	405.906,92	373.721,60	353.177,60	289.802,67	63.374,93	52.729,32

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	5/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	7/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
08	334AA 20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	15.300,00		15.300,00	11.479,79	9.479,79	9.479,79		5.820,21
08	334AA 20900	Canones.	33.000,00		33.000,00	7.770,37	7.770,37	1.869,50	5.900,87	25.229,63
08	334AA 21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	3.000,00		3.000,00	1.842,77	1.833,74	928,66	905,08	1.166,26
08	334AA 21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.	2.900,00		2.900,00	85,89	85,89	85,89		2.814,11
08	334AA 22000	Ordinario no inventariable.								
08	334AA 22300	Transportes	23.100,00		23.100,00	23.959,09	23.959,09	10.177,19	13.781,90	-859,09
08	334AA 22400	Primas de seguros	6.200,00		6.200,00	3.768,91	3.765,05	3.526,21	238,84	2.434,95
08	334AA 22601	Atenciones protocolarias y representativas.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	334AA 22602	Publicidad y propaganda.	37.000,00		37.000,00	18.082,56	18.082,56	16.871,33	1.211,23	18.917,44
08	334AA 22606	Reuniones, conferencias y cursos.	10.100,00		10.100,00	241,85	241,85	241,85		9.858,15
08	334AA 22609	Actividades culturales y deportivas	245.600,00		245.600,00	321.803,82	311.163,82	212.173,97	98.989,85	-65.563,82
08	334AA 22701	Seguridad.	10.550,00		10.550,00	12.459,88	12.459,88	10.391,78	2.068,10	-1.909,88
08	334AA 22706	Estudios y trabajos técnicos.	66.065,04		66.065,04	75.116,09	73.795,94	42.027,88	31.768,06	-7.730,90
08	334AA 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	43.706,25		43.706,25	35.124,42	33.840,37	20.300,40	13.539,97	9.865,88
08	334AB 20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
08	334AB 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	5.000,00		5.000,00	4.464,07	4.312,30		4.312,30	687,70
08	334AB 22300	Transportes	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	334AB 22602	Publicidad y propaganda.	4.000,00		4.000,00	1.537,27	1.537,27		1.537,27	2.462,73
08	334AB 22606	Reuniones, conferencias y cursos.	13.000,00		13.000,00					13.000,00
08	334AB 22609	Actividades culturales y deportivas				4.000,00	3.999,99		3.999,99	-3.999,99
08	334AB 22706	Estudios y trabajos técnicos.	34.000,00		34.000,00	37.371,24	37.019,76	10.153,40	26.866,36	-3.019,76
08	334AC 20900	Canones.	5.000,00		5.000,00	528,29	528,29		528,29	4.471,71
08	334AC 22300	Transportes	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	334AC 22400	Primas de seguros	1.000,00		1.000,00	390,89	390,89	390,89		609,11
08	334AC 22602	Publicidad y propaganda.	3.000,00		3.000,00	1.093,54	1.093,54	1.093,54		1.906,46
08	334AC 22606	Reuniones, conferencias y cursos.				13.090,00	13.055,00	1.265,00	11.790,00	-13.055,00
08	334AC 22609	Actividades culturales y deportivas	10.361,70		10.361,70	14.740,00	13.210,00		13.210,00	-2.848,30
08	334AC 22706	Estudios y trabajos técnicos.	6.000,00		6.000,00					6.000,00
08	334AC 23020	Del personal no directivo.	7.500,00		7.500,00					7.500,00
08	334AC 23120	Del personal no directivo.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
08	334AC 23300	Otras indemnizaciones.	6.000,00		6.000,00	5.880,00	5.880,00		5.880,00	120,00
08	334AC 46201	Premio Caracola-Alcances 2017	7.000,00		7.000,00	5.950,00	5.950,00		5.950,00	1.050,00
08	334AC 46202	Fundación Municipal de Cultura, FIT	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
08	334AC 48001	Fundación Jóse Manuel Caballero Bonald	7.000,00		7.000,00					7.000,00
		Suma	1.002.903,52	25.386,39	1.028.289,91	981.502,34	943.632,99	630.779,95	312.853,04	84.656,92

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	6/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	8/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:39:32*

(2018) *Pág.* *3*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
08	334AC 48002	Fundación Fernando Quiñones	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
08	334AC 48004	Si todos los Puertos del Mundo	5.000,00		5.000,00					5.000,00
08	334BA 20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.				6.086,30	6.086,30	6.086,30		-6.086,30
08	334BA 20900	Canones.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
08	334BA 22601	Atenciones protocolarias y representativas.								
08	334BA 22602	Publicidad y propaganda.	4.000,00		4.000,00	4.091,75	4.091,75		4.091,75	-91,75
08	334BA 22606	Reuniones, conferencias y cursos.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	334BA 22609	Actividades culturales y deportivas	1.000,00		1.000,00	5.611,50	5.611,00	1.633,00	3.978,00	-4.611,00
08	334BA 22706	Estudios y trabajos técnicos.	13.000,00		13.000,00	2.631,75	2.631,75	2.631,75		10.368,25
08	334BB 20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	2.800,00		2.800,00	3.097,60	3.097,60	3.097,60		-297,60
08	334BB 20900	Canones.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	334BB 21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.	800,00		800,00					800,00
08	334BB 22300	Transportes	3.900,00		3.900,00					3.900,00
08	334BB 22400	Primas de seguros	1.200,00		1.200,00	159,23	159,23	159,23		1.040,77
08	334BB 22602	Publicidad y propaganda.	16.500,00		16.500,00	7.010,44	7.010,44	7.010,44		9.489,56
08	334BB 22606	Reuniones, conferencias y cursos.	4.000,00		4.000,00	1.449,99	1.449,99	1.049,99	400,00	2.550,01
08	334BB 22609	Actividades culturales y deportivas				6.000,00	6.000,00		6.000,00	-6.000,00
08	334BB 22706	Estudios y trabajos técnicos.	15.600,00		15.600,00	23.857,00	23.057,00	9.550,00	13.507,00	-7.457,00
08	334BB 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
08	334BB 23300	Otras indemnizaciones.	2.200,00		2.200,00	900,00	900,00		900,00	1.300,00
08	334BC 22400	Primas de seguros	1.500,00		1.500,00					1.500,00
08	334BC 22601	Atenciones protocolarias y representativas.								
08	334BC 22602	Publicidad y propaganda.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
08	334BC 22606	Reuniones, conferencias y cursos.	10.500,00		10.500,00	7.505,50	7.505,50		7.505,50	2.994,50
08	334BC 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.								
08	334BC 48000	Transf.corriente a fam. e Insl. s/l/l.	20.000,00		20.000,00	15.475,36	15.475,36		15.475,36	4.524,64
08	334CA 20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	2.500,00		2.500,00					2.500,00
08	334CA 20900	Canones.	2.000,00	-2.000,00						
08	334CA 21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	3.000,00	-3.000,00						
08	334CA 21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.	2.000,00	-2.000,00						
08	334CA 22300	Transportes	8.500,00	-2.500,00	6.000,00					6.000,00
08	334CA 22400	Primas de seguros	3.500,00	-3.500,00						
		Suma	1.142.403,52	12.386,39	1.154.789,91	1.072.378,76	1.033.708,91	661.998,26	371.710,65	121.081,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	7/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	9/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
08	334CA 22601	Atenciones protocolarias y representativas.	2.500,00		2.500,00	1.309,80	1.309,80	1.309,80		1.190,20
08	334CA 22602	Publicidad y propaganda.	7.800,00	-3.500,00	4.300,00	4.791,42	4.791,42	2.087,12	2.704,30	-491,42
08	334CA 22606	Reuniones, conferencias y cursos.	8.100,00	-1.200,00	6.900,00	3.300,00	3.300,00		3.300,00	3.600,00
08	334CA 22609	Actividades culturales y deportivas	2.000,00	-2.000,00		1.423,56				
08	334CA 22706	Estudios y trabajos técnicos.	10.500,00	-8.412,14	2.087,86	11.840,00	10.841,75	3.841,75	7.000,00	-8.753,89
08	334CA 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	3.600,00		3.600,00					3.600,00
08	334CA 23300	Otras indemnizaciones.				660,00	660,00		660,00	-660,00
08	334CA 47900	Otras subvenciones a Empresas privadas.	45.000,00	12.369,25	57.369,25	19.369,25	19.369,25	12.369,25	7.000,00	38.000,00
08	334CA 48000	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.		15.742,89	15.742,89	28.462,22	28.462,22	15.742,89	12.719,33	-12.719,33
08	334DA 20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	2.400,00		2.400,00					2.400,00
08	334DA 22602	Publicidad y propaganda.	5.000,00		5.000,00	978,11	978,11		978,11	4.021,89
08	334DA 22606	Reuniones, conferencias y cursos.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
08	334DA 22706	Estudios y trabajos técnicos.	1.600,00		1.600,00	2.226,40	1.113,20		1.113,20	486,80
08	334DA 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	5.000,00		5.000,00					5.000,00
08	334DB 22000	Ordinario no inventariable.								
08	334DB 22300	Transportes								
08	334DB 22602	Publicidad y propaganda.	2.000,00		2.000,00	8.140,13	8.140,13	215,38	7.924,75	-6.140,13
08	334DB 22606	Reuniones, conferencias y cursos.	1.500,00		1.500,00	4.934,90	3.614,90	2.444,90	1.170,00	-2.114,90
08	334DB 22706	Estudios y trabajos técnicos.	13.500,00		13.500,00					13.500,00
		Suma	1.253.903,52	25.386,39	1.279.289,91	1.159.814,55	1.116.289,69	700.009,35	416.280,34	163.000,22

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	8/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	10/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:41:33*

(2018) *Pág.* *1*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTICULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
12	Personal Funcionario.								
	121 Retribuciones complementarias.								
	12103 Retribuciones complementarias funcionarios.	19.367,25		19.367,25	19.460,95	19.460,95	19.460,95		-93,70
	Total Concepto	19.367,25		19.367,25	19.460,95	19.460,95	19.460,95		-93,70
	Total Articulo.	19.367,25		19.367,25	19.460,95	19.460,95	19.460,95		-93,70
13	Personal Laboral.								
	131 Laboral temporal.								
	13100 Retribuciones básicas personal laboral temporal	52.264,07		52.264,07	52.532,23	52.532,23	52.532,23		-268,16
	13102 Retribuciones complementarias personal laboral temporal	136.338,53		136.338,53	137.501,67	137.501,67	137.501,67		-1.163,14
	Total Concepto	188.602,60		188.602,60	190.033,90	190.033,90	190.033,90		-1.431,30
	Total Articulo.	188.602,60		188.602,60	190.033,90	190.033,90	190.033,90		-1.431,30
15	Incentivos al rendimiento.								
	151 Gratificaciones.								
	15100 Gratificaciones, incentivos al rendimiento.								
	Total Concepto								
	Total Articulo.								
16	Cuotas, prestaciones y gastos soc. a cargo del empleador.								
	160 Cuotas sociales.								
	16000 Seguridad Social.	55.348,00		55.348,00	54.800,00	48.463,76	44.049,82	4.413,94	6.884,24
	16008 Asistencia médico-farmacéutica.	3.082,68		3.082,68	2.020,00	1.229,80	1.118,00	111,80	1.852,88
	Total Concepto	58.430,68		58.430,68	56.820,00	49.693,56	45.167,82	4.525,74	8.737,12
	162 Gastos sociales del personal.								
	16209 Otros gastos sociales.	2.020,00		2.020,00	1.290,00	1.290,00	1.290,00		730,00
	Total Concepto	2.020,00		2.020,00	1.290,00	1.290,00	1.290,00		730,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	9/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	11/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:41:33*

(2018) *Pág.* *2*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO / CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Total Artículo.	60.450,68		60.450,68	58.110,00	50.983,56	46.457,82	4.525,74	9.467,12
Total Capítulo	268.420,53		268.420,53	267.604,85	260.478,41	255.952,67	4.525,74	7.942,12

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	10/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	12/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W (2018) | Fecha: 25/04/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
20	Arrendamientos y cánones.								
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.								
20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	28.500,00		28.500,00	23.663,69	20.700,12	20.514,99	185,13	7.799,88
	Total Concepto	28.500,00		28.500,00	23.663,69	20.700,12	20.514,99	185,13	7.799,88
209	Cánones.								
20900	Canones.	43.000,00	-2.000,00	41.000,00	8.298,66	8.298,66	1.869,50	6.429,16	32.701,34
	Total Concepto	43.000,00	-2.000,00	41.000,00	8.298,66	8.298,66	1.869,50	6.429,16	32.701,34
	Total Artículo.	71.500,00	-2.000,00	69.500,00	31.962,35	28.998,78	22.384,49	6.614,29	40.501,22
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.								
212	Edificios y otras construcciones.								
21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	22.200,00	-3.000,00	19.200,00	9.631,10	8.839,94	5.223,88	3.616,06	10.360,06
	Total Concepto	22.200,00	-3.000,00	19.200,00	9.631,10	8.839,94	5.223,88	3.616,06	10.360,06
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.								
21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.				500,00	239,52	239,52		-239,52
	Total Concepto				500,00	239,52	239,52		-239,52
215	Mobiliario.								
21500	Reparación, mantenimiento y conservación mobiliario	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00					2.000,00
216	Equipos para procesos de información.								
21600	Reparación, mantenimiento y conservación equipos información	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
219	Otro inmovilizado material.								
21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.	6.700,00	-2.000,00	4.700,00	85,89	85,89	85,89		4.614,11

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	11/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	13/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	Total Concepto	6.700,00	-2.000,00	4.700,00	85,89	85,89	85,89		4.614,11
	Total Artículo.	31.900,00	-5.000,00	26.900,00	10.215,99	9.165,35	5.549,29	3.616,06	17.734,65
22	Material, suministros y otros.								
220	Material de oficina.								
22000	Ordinario no inventariable.	5.000,00		5.000,00	6.622,63	5.010,49	1.260,83	3.749,66	-10,49
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	6.000,00		6.000,00	4.464,07	4.312,30		4.312,30	1.687,70
22002	Material informático no inventariable.	2.800,00		2.800,00	667,82	667,82		667,82	2.132,18
	Total Concepto	13.800,00		13.800,00	11.754,52	9.990,61	1.260,83	8.729,78	3.809,39
221	Suministros.								
22100	Energía eléctrica.	18.600,00		18.600,00	16.904,78	11.024,72	7.678,29	3.346,43	7.575,28
22101	Agua.	22.000,00		22.000,00	15.000,00	14.126,79	11.568,46	2.558,33	7.873,21
	Total Concepto	40.600,00		40.600,00	31.904,78	25.151,51	19.246,75	5.904,76	15.448,49
222	Comunicaciones.								
22200	Servicios de Telecomunicaciones.	2.500,00		2.500,00	1.500,00	1.020,69	851,98	168,71	1.479,31
22201	Postales.	5.000,00		5.000,00	5.400,00	3.340,95	2.976,31	364,64	1.659,05
22203	Informáticas.	800,00		800,00					800,00
	Total Concepto	8.300,00		8.300,00	6.900,00	4.361,64	3.828,29	533,35	3.938,36
223	Transportes.								
22300	Transportes	39.600,00	-2.500,00	37.100,00	25.959,09	25.959,09	10.177,19	15.781,90	11.140,91
	Total Concepto	39.600,00	-2.500,00	37.100,00	25.959,09	25.959,09	10.177,19	15.781,90	11.140,91
224	Primas de seguros.								
22400	Primas de seguros	17.400,00	-3.500,00	13.900,00	8.114,34	7.602,87	6.806,73	796,14	6.297,13
	Total Concepto	17.400,00	-3.500,00	13.900,00	8.114,34	7.602,87	6.806,73	796,14	6.297,13
225	Tributos.								

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	12/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	14/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	22502	Tributos de las Entidades locales.	600,00		600,00	164,45	164,45	164,45		435,55
		Total Concepto	600,00		600,00	164,45	164,45	164,45		435,55
	226	Gastos diversos.								
	22601	Atenciones protocolarias y representativas.	3.500,00		3.500,00	1.309,80	1.309,80	1.309,80		2.190,20
	22602	Publicidad y propaganda.	82.300,00	-3.500,00	78.800,00	45.725,22	45.725,22	27.277,81	18.447,41	33.074,78
	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	49.200,00	-1.200,00	48.000,00	30.522,24	29.167,24	5.001,74	24.165,50	18.832,76
	22609	Actividades culturales y deportivas	258.961,70	-2.000,00	256.961,70	353.578,88	339.984,81	213.806,97	126.177,84	-83.023,11
		Total Concepto	393.961,70	-6.700,00	387.261,70	431.136,14	418.187,07	247.396,32	168.790,75	-28.925,37
	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.								
	22701	Seguridad.	10.550,00		10.550,00	12.459,88	12.459,88	10.391,78	2.068,10	-1.909,88
	22706	Estudios y trabajos técnicos.	170.265,04	-8.412,14	161.852,90	163.042,48	158.459,40	68.204,78	90.254,62	3.393,50
	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	54.306,25		54.306,25	35.124,42	33.840,37	20.300,40	13.539,97	20.465,88
		Total Concepto	235.121,29	-8.412,14	226.709,15	210.626,78	204.759,65	98.896,96	105.862,69	21.949,50
		Total Artículo.	749.382,99	-21.112,14	728.270,85	726.560,10	694.176,89	387.777,52	306.399,37	34.093,96
23		Indemnizaciones por razón del servicio.								
	230	Dietas.								
	23020	Del personal no directivo.	9.500,00		9.500,00	205,08	205,08	51,28	153,80	9.294,92
		Total Concepto	9.500,00		9.500,00	205,08	205,08	51,28	153,80	9.294,92
	231	Locomoción.								
	23120	Del personal no directivo.	6.000,00		6.000,00	91,61	91,61	91,61		5.908,39
		Total Concepto	6.000,00		6.000,00	91,61	91,61	91,61		5.908,39
	233	Otras indemnizaciones.								
	23300	Otras indemnizaciones.	8.200,00		8.200,00	7.440,00	7.440,00		7.440,00	760,00
		Total Concepto	8.200,00		8.200,00	7.440,00	7.440,00		7.440,00	760,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	13/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	15/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:41:33*

(2018) *Pág.* *6*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO / CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Total Artículo.	23.700,00		23.700,00	7.736,69	7.736,69	142,89	7.593,80	15.963,31
Total Capítulo	876.482,99	-28.112,14	848.370,85	776.476,13	740.077,71	415.854,19	324.223,52	108.293,14

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	14/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	16/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:41:33*

(2018) *Pág.* *7*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.								
359	Otros gastos financieros.								
35900	Otros gastos financieros	1.000,00		1.000,00	90,35	90,35	90,35		909,65
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	90,35	90,35	90,35		909,65
	Total Artículo.	1.000,00		1.000,00	90,35	90,35	90,35		909,65
	Total Capítulo	1.000,00		1.000,00	90,35	90,35	90,35		909,65

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	15/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	17/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W (2018) | Fecha: 25/04/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
46	A Entidades Locales.								
462	A Ayuntamientos.								
46201	Premio Caracola-Alcances 2015	7.000,00		7.000,00	5.950,00	5.950,00		5.950,00	1.050,00
46202	Fundación Municipal de Cultura, FIT	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
	Total Concepto	14.000,00		14.000,00	12.950,00	12.950,00		12.950,00	1.050,00
	Total Artículo.	14.000,00		14.000,00	12.950,00	12.950,00		12.950,00	1.050,00
47	A Empresas privadas.								
479	Otras subvenciones a Empresas privadas.								
47900	Otras subvenciones a Empresas privadas.	45.000,00	12.369,25	57.369,25	19.369,25	19.369,25	12.369,25	7.000,00	38.000,00
	Total Concepto	45.000,00	12.369,25	57.369,25	19.369,25	19.369,25	12.369,25	7.000,00	38.000,00
	Total Artículo.	45.000,00	12.369,25	57.369,25	19.369,25	19.369,25	12.369,25	7.000,00	38.000,00
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.								
480	Transf. corr. a familias e instituc. sin fines de lucro.								
48000	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.	20.000,00	15.742,89	35.742,89	43.937,58	43.937,58	15.742,89	28.194,69	-8.194,69
48001	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.	7.000,00		7.000,00					7.000,00
48002	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
48004	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.	5.000,00		5.000,00					5.000,00
	Total Concepto	39.000,00	15.742,89	54.742,89	50.937,58	50.937,58	15.742,89	35.194,69	3.805,31
	Total Artículo.	39.000,00	15.742,89	54.742,89	50.937,58	50.937,58	15.742,89	35.194,69	3.805,31
	Total Capítulo	98.000,00	28.112,14	126.112,14	83.256,83	83.256,83	28.112,14	55.144,69	42.855,31

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	16/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	18/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:41:33*

(2018) *Pág.* *9*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
62	Inversión nueva asociada al funcionam operat de los serv.								
	626 Equipos para procesos de información.								
	62600 Equipos para procesos de Información	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
	Total Concepto	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
	Total Artículo.	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
	Total Capítulo	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	17/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	19/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:41:33*

(2018) *Pág.* *10*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
70	A la Administración General de la Entidad Local.								
700	A la Administración General de la Entidad Local.								
70000	TRANSF. A LA ADMON GRNRAL DE LA ENTIDAD LOCAL		25.386,39	25.386,39	25.386,39	25.386,39		25.386,39	
	Total Concepto		25.386,39	25.386,39	25.386,39	25.386,39		25.386,39	
	Total Artículo		25.386,39	25.386,39	25.386,39	25.386,39		25.386,39	
	Total Capítulo		25.386,39	25.386,39	25.386,39	25.386,39		25.386,39	

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	18/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	20/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:41:33*

(2018) *Pág.* *11*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
83	Concesión de préstamos fuera del sector público.								
831	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.								
83100	Prestamos al Personal a largo plazo	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Capítulo	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total	1.253.903,52	25.386,39	1.279.289,91	1.159.814,55	1.116.289,69	700.009,35	416.280,34	163.000,22

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	19/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	21/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:43:21*

(2018) *Pág.* *1*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**

POLITICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
33	CULTURA.									
	330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.								
	330AA	PERSONAL Y GASTOS GENERALES	380.520,53	25.386,39	405.906,92	373.721,60	353.177,60	289.802,67	63.374,93	52.729,32
		Total Gr. Progra. . .	380.520,53	25.386,39	405.906,92	373.721,60	353.177,60	289.802,67	63.374,93	52.729,32
	334	PROMOCIÓN CULTURAL.								
	334AA	PLAN DIRECTOR DE DIFUSION	497.521,29		497.521,29	511.735,44	496.478,35	328.074,45	168.403,90	1.042,94
	334AB	PLAN DIRECTOR DE LECTURA	60.000,00		60.000,00	47.372,58	46.869,32	10.153,40	36.715,92	13.130,68
	334AC	PLAN DIRECTOR DE PROMOCIÓN	76.861,70		76.861,70	55.672,72	54.107,72	2.749,43	51.358,29	22.753,98
	334BA	PLAN DIRECTOR DE CONTENEDORES DEL PATRIMONIO	21.000,00		21.000,00	18.421,30	18.420,80	10.351,05	8.069,75	2.579,20
	334BB	PLAN DIRECTOR DE LA MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL	50.000,00		50.000,00	42.474,26	41.674,26	20.867,26	20.807,00	8.325,74
	334BC	PLAN DIRECTOR DE PARTICIPACION Y PUESTA EN VALOR PATRIMONIO	35.000,00		35.000,00	22.980,86	22.980,86		22.980,86	12.019,14
	334CA	PLAN DIRECTOR DE FOMENTO Y AYUDAS A LA PRODUCCION	101.000,00		101.000,00	71.156,25	68.734,44	35.350,81	33.383,63	32.265,56
	334DA	PLAN DIRECTOR DE APOYO A LA GESTION	15.000,00		15.000,00	3.204,51	2.091,31		2.091,31	12.908,69
	334DB	PLAN DIRECTOR DE EVALUACION E INNOVACIÓN	17.000,00		17.000,00	13.075,03	11.755,03	2.660,28	9.094,75	5.244,97
		Total Gr. Progra. . .	873.382,99		873.382,99	786.092,95	763.112,09	410.206,68	352.905,41	110.270,90
		Total Política	1.253.903,52	25.386,39	1.279.289,91	1.159.814,55	1.116.289,69	700.009,35	416.280,34	163.000,22
		Total Área de Gasto	1.253.903,52	25.386,39	1.279.289,91	1.159.814,55	1.116.289,69	700.009,35	416.280,34	163.000,22
		Total	1.253.903,52	25.386,39	1.279.289,91	1.159.814,55	1.116.289,69	700.009,35	416.280,34	163.000,22

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	20/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	22/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:48:43*

(2018) *Pág.* *1*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**
Política 33 **CULTURA.**
Grup. Prog. 330 **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.**

APLIC. CL.Programa G. Prog.	CL.Económica Cto.	Subcto.	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
330	121	12103	Retribuciones complementarias funcionarios.	19.367,25		19.367,25	19.460,95	19.460,95	19.460,95		-93,70
			CTO 121 Retribuciones complementarias.	19.367,25		19.367,25	19.460,95	19.460,95	19.460,95		-93,70
			ART. 12 Personal Funcionario.	19.367,25		19.367,25	19.460,95	19.460,95	19.460,95		-93,70
330	131	13100	Retribuciones básicas personal laboral temporal	52.264,07		52.264,07	52.532,23	52.532,23	52.532,23		-268,16
330	131	13102	Retribuciones complementarias personal laboral temporal	136.338,53		136.338,53	137.501,67	137.501,67	137.501,67		-1.163,14
			CTO 131 Laboral temporal.	188.602,60		188.602,60	190.033,90	190.033,90	190.033,90		-1.431,30
			ART. 13 Personal Laboral.	188.602,60		188.602,60	190.033,90	190.033,90	190.033,90		-1.431,30
330	151	15100	Gratificaciones, incentivos al rendimiento.								
			CTO 151 Gratificaciones.								
			ART. 15 Incentivos al rendimiento.								
330	160	16000	Seguridad Social.	55.348,00		55.348,00	54.800,00	48.463,76	44.049,82	4.413,94	6.884,24
330	160	16008	Asistencia médico-farmacéutica.	3.082,68		3.082,68	2.020,00	1.229,80	1.118,00	111,80	1.852,88
			CTO 160 Cuotas sociales.	58.430,68		58.430,68	56.820,00	49.693,56	45.167,82	4.525,74	8.737,12
330	162	16209	Otros gastos sociales.	2.020,00		2.020,00	1.290,00	1.290,00	1.290,00		730,00
			CTO 162 Gastos sociales del personal.	2.020,00		2.020,00	1.290,00	1.290,00	1.290,00		730,00
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos soc. a cargo del empleador.	60.450,68		60.450,68	58.110,00	50.983,56	46.457,82	4.525,74	9.467,12
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	268.420,53		268.420,53	267.604,85	260.478,41	255.952,67	4.525,74	7.942,12
330	203	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	2.500,00		2.500,00	3.000,00	2.036,43	1.851,30	185,13	463,57
			CTO 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	2.500,00		2.500,00	3.000,00	2.036,43	1.851,30	185,13	463,57
			ART. 20 Arrendamientos y cánones.	2.500,00		2.500,00	3.000,00	2.036,43	1.851,30	185,13	463,57

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	21/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	23/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**
Política 33 **CULTURA.**
Grup. Prog. 330 **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.**

APLIC. CL.Programa G. Prog.	CL.Económica Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
330	212	21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	16.200,00		16.200,00	7.788,33	7.006,20	4.295,22	2.710,98	9.193,80
			CTO 212 Edificios y otras construcciones.	16.200,00		16.200,00	7.788,33	7.006,20	4.295,22	2.710,98	9.193,80
330	213	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.				500,00	239,52	239,52		-239,52
			CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.				500,00	239,52	239,52		-239,52
330	215	21500	Reparación, mantenimiento y conservación mobiliario	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			CTO 215 Mobiliario.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
330	216	21600	Reparación, mantenimiento y conservación equipos información	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 216 Equipos para procesos de información.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
330	219	21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 219 Otro inmovilizado material.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.	20.200,00		20.200,00	8.288,33	7.245,72	4.534,74	2.710,98	12.954,28
330	220	22000	Ordinario no inventariable.	5.000,00		5.000,00	5.622,63	5.010,49	1.260,83	3.749,66	-10,49
330	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
330	220	22002	Material informático no inventariable.	2.800,00		2.800,00	667,82	667,82		667,82	2.132,18
			CTO 220 Material de oficina.	8.800,00		8.800,00	7.290,45	5.678,31	1.260,83	4.417,48	3.121,69
330	221	22100	Energía eléctrica.	18.600,00		18.600,00	16.904,78	11.024,72	7.678,29	3.346,43	7.575,28
330	221	22101	Agua.	22.000,00		22.000,00	15.000,00	14.126,79	11.568,46	2.558,33	7.873,21
			CTO 221 Suministros.	40.600,00		40.600,00	31.904,78	25.151,51	19.246,75	5.904,76	15.448,49
330	222	22200	Servicios de Telecomunicaciones.	2.500,00		2.500,00	1.500,00	1.020,69	851,98	168,71	1.479,31
330	222	22201	Postales.	5.000,00		5.000,00	5.400,00	3.340,95	2.976,31	364,64	1.659,05
330	222	22203	Informáticas.	800,00		800,00					800,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	22/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	24/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**
Política 33 **CULTURA.**
Grup. Prog. 330 **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.**

APLIC. CL.Programa G. Prog.	CL.Económica Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			CTO 222 Comunicaciones.	8.300,00		8.300,00	6.900,00	4.361,64	3.828,29	533,35	3.938,36
330	223	22300	Transportes	2.100,00		2.100,00	2.000,00	2.000,00		2.000,00	100,00
			CTO 223 Transportes.	2.100,00		2.100,00	2.000,00	2.000,00		2.000,00	100,00
330	224	22400	Primas de seguros	4.000,00		4.000,00	3.795,31	3.287,70	2.730,40	557,30	712,30
			CTO 224 Primas de seguros.	4.000,00		4.000,00	3.795,31	3.287,70	2.730,40	557,30	712,30
330	225	22502	Tributos de las Entidades locales.	600,00		600,00	164,45	164,45	164,45		435,55
			CTO 225 Tributos.	600,00		600,00	164,45	164,45	164,45		435,55
330	226	22602	Publicidad y propaganda.								
			CTO 226 Gastos diversos.								
330	227	22706	Estudios y trabajos técnicos.	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00	
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00	
			ART. 22 Material, suministros y otros.	74.400,00		74.400,00	62.054,99	50.643,61	27.230,72	23.412,89	23.756,39
330	230	23020	Del personal no directivo.	2.000,00		2.000,00	205,08	205,08	51,28	153,80	1.794,92
			CTO 230 Dietas.	2.000,00		2.000,00	205,08	205,08	51,28	153,80	1.794,92
330	231	23120	Del personal no directivo.	2.000,00		2.000,00	91,61	91,61	91,61		1.908,39
			CTO 231 Locomoción.	2.000,00		2.000,00	91,61	91,61	91,61		1.908,39
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio.	4.000,00		4.000,00	296,69	296,69	142,89	153,80	3.703,31
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	101.100,00		101.100,00	73.640,01	60.222,45	33.759,65	26.462,80	40.877,55
330	359	35900	Otros gastos financieros	1.000,00		1.000,00	90,35	90,35	90,35		909,65
			CTO 359 Otros gastos financieros.	1.000,00		1.000,00	90,35	90,35	90,35		909,65
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros.	1.000,00		1.000,00	90,35	90,35	90,35		909,65

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	23/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	25/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**
Política 33 **CULTURA.**
Grup. Prog. 330 **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.**

APLIC. CL.Programa G. Prog.	CL.Económica Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS.	1.000,00		1.000,00	90,35	90,35	90,35		909,65
330	626	62600	Equipos para procesos de Información	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
			CTO 626 Equipos para procesos de información.	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionam operat de los serv.	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
330	700	70000	TRANSF. A LA ADMON GRNRAL DE LA ENTIDAD LOCAL		25.386,39	25.386,39	25.386,39	25.386,39		25.386,39	
			CTO 700 A la Administración General de la Entidad Local.		25.386,39	25.386,39	25.386,39	25.386,39		25.386,39	
			ART. 70 A la Administración General de la Entidad Local.		25.386,39	25.386,39	25.386,39	25.386,39		25.386,39	
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		25.386,39	25.386,39	25.386,39	25.386,39		25.386,39	
330	831	83100	Prestamos al Personal a largo plazo	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			CTO 831 Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 330	380.520,53	25.386,39	405.906,92	373.721,60	353.177,60	289.802,67	63.374,93	52.729,32

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	24/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	26/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 33 CULTURA.
Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC. CL Programa G. Prog.	CL.Económica Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
334	203	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	26.000,00		26.000,00	20.663,69	18.663,69	18.663,69		7.336,31
			CTO 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	26.000,00		26.000,00	20.663,69	18.663,69	18.663,69		7.336,31
334	209	20900	Canones.	43.000,00	-2.000,00	41.000,00	8.298,66	8.298,66	1.869,50	6.429,16	32.701,34
			CTO 209 Cánones.	43.000,00	-2.000,00	41.000,00	8.298,66	8.298,66	1.869,50	6.429,16	32.701,34
			ART. 20 Arrendamientos y cánones.	69.000,00	-2.000,00	67.000,00	28.962,35	26.962,35	20.533,19	6.429,16	40.037,65
334	212	21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	6.000,00	-3.000,00	3.000,00	1.842,77	1.833,74	928,66	905,08	1.166,26
			CTO 212 Edificios y otras construcciones.	6.000,00	-3.000,00	3.000,00	1.842,77	1.833,74	928,66	905,08	1.166,26
334	219	21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.	5.700,00	-2.000,00	3.700,00	85,89	85,89	85,89		3.614,11
			CTO 219 Otro inmovilizado material.	5.700,00	-2.000,00	3.700,00	85,89	85,89	85,89		3.614,11
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.	11.700,00	-5.000,00	6.700,00	1.928,66	1.919,63	1.014,55	905,08	4.780,37
334	220	22000	Ordinario no inventariable.								
334	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	5.000,00		5.000,00	4.464,07	4.312,30		4.312,30	687,70
			CTO 220 Material de oficina.	5.000,00		5.000,00	4.464,07	4.312,30		4.312,30	687,70
334	223	22300	Transportes	37.500,00	-2.500,00	35.000,00	23.959,09	23.959,09	10.177,19	13.781,90	11.040,91
			CTO 223 Transportes.	37.500,00	-2.500,00	35.000,00	23.959,09	23.959,09	10.177,19	13.781,90	11.040,91
334	224	22400	Primas de seguros	13.400,00	-3.500,00	9.900,00	4.319,03	4.315,17	4.076,33	238,84	5.584,83
			CTO 224 Primas de seguros.	13.400,00	-3.500,00	9.900,00	4.319,03	4.315,17	4.076,33	238,84	5.584,83
334	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas.	3.500,00		3.500,00	1.309,80	1.309,80	1.309,80		2.190,20
334	226	22602	Publicidad y propaganda.	82.300,00	-3.500,00	78.800,00	45.725,22	45.725,22	27.277,81	18.447,41	33.074,78
334	226	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	49.200,00	-1.200,00	48.000,00	30.522,24	29.167,24	5.001,74	24.165,50	18.832,76
334	226	22609	Actividades culturales y deportivas	258.961,70	-2.000,00	256.961,70	353.578,88	339.984,81	213.806,97	126.177,84	-83.023,11
			CTO 226 Gastos diversos.	393.961,70	-6.700,00	387.261,70	431.136,14	416.187,07	247.396,32	168.790,75	-28.925,37

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	25/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	27/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:48:43*

(2018) *Pág.* *6*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**
Política 33 **CULTURA.**
Grup. Prog. 334 **PROMOCIÓN CULTURAL.**

APLIC. CL.Programa G. Prog.	CL.Económica Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
334	227	22701	Seguridad.	10.550,00		10.550,00	12.459,88	12.459,88	10.391,78	2.068,10	-1.909,88
334	227	22706	Estudios y trabajos técnicos.	160.265,04	-8.412,14	151.852,90	153.042,48	148.459,40	68.204,78	80.254,62	3.393,50
334	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	54.306,25		54.306,25	35.124,42	33.840,37	20.300,40	13.539,97	20.465,88
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	225.121,29	-8.412,14	216.709,15	200.626,78	194.759,65	98.896,96	95.862,69	21.949,50
			ART. 22 Material, suministros y otros.	674.982,99	-21.112,14	653.870,85	664.505,11	643.533,28	360.546,80	282.986,48	10.337,57
334	230	23020	Del personal no directivo.	7.500,00		7.500,00					7.500,00
			CTO 230 Dietas.	7.500,00		7.500,00					7.500,00
334	231	23120	Del personal no directivo.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
			CTO 231 Locomoción.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
334	233	23300	Otras indemnizaciones.	8.200,00		8.200,00	7.440,00	7.440,00		7.440,00	760,00
			CTO 233 Otras indemnizaciones.	8.200,00		8.200,00	7.440,00	7.440,00		7.440,00	760,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio.	19.700,00		19.700,00	7.440,00	7.440,00		7.440,00	12.260,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	775.382,99	-28.112,14	747.270,85	702.836,12	679.855,26	382.094,54	297.760,72	67.415,59
334	462	46201	Premio Caracola-Alcances 2015	7.000,00		7.000,00	5.950,00	5.950,00		5.950,00	1.050,00
334	462	46202	Fundación Municipal de Cultura, FIT	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
			CTO 462 A Ayuntamientos.	14.000,00		14.000,00	12.950,00	12.950,00		12.950,00	1.050,00
			ART. 46 A Entidades Locales.	14.000,00		14.000,00	12.950,00	12.950,00		12.950,00	1.050,00
334	479	47900	Otras subvenciones a Empresas privadas.	45.000,00	12.369,25	57.369,25	19.369,25	19.369,25	12.369,25	7.000,00	38.000,00
			CTO 479 Otras subvenciones a Empresas privadas.	45.000,00	12.369,25	57.369,25	19.369,25	19.369,25	12.369,25	7.000,00	38.000,00
			ART. 47 A Empresas privadas.	45.000,00	12.369,25	57.369,25	19.369,25	19.369,25	12.369,25	7.000,00	38.000,00
334	480	48000	Transf.corriente a fam. e inst. s/fl.	20.000,00	15.742,89	35.742,89	43.937,58	43.937,58	15.742,89	28.194,69	-8.194,69

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	26/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	28/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:48:43*

(2018) *Pág.* *7*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 **PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**
Política 33 **CULTURA.**
Grup. Prog. 334 **PROMOCIÓN CULTURAL.**

APLIC. Cl. Programa G. Prog.	Cl. Económica Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
334	480	48001	Transf.corriente a fam. e inst. s/fl.	7.000,00		7.000,00					7.000,00
334	480	48002	Transf.corriente a fam. e inst. s/fl.	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
334	480	48004	Transf.corriente a fam. e inst. s/fl.	5.000,00		5.000,00					5.000,00
	CTO	480	**Transf. corr. a familias e instituc. sin fines de lucro.**	39.000,00	15.742,89	54.742,89	50.937,58	50.937,58	15.742,89	35.194,69	3.805,31
	ART.	48	**A Familias e Instituciones sin fines de lucro.**	39.000,00	15.742,89	54.742,89	50.937,58	50.937,58	15.742,89	35.194,69	3.805,31
	CAP.	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**	98.000,00	28.112,14	126.112,14	83.256,83	83.256,83	28.112,14	55.144,69	42.855,31
			TOTAL GR. PROGRA. 334	873.382,99		873.382,99	786.092,95	763.112,09	410.206,68	352.905,41	110.270,90

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	27/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	29/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:49:42*

(2018) *Pág.* *1*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0 3 1	268.420,53		268.420,53	267.604,85	260.478,41	255.952,67	4.525,74	7.942,12
0 3 2	876.482,99	-28.112,14	848.370,85	776.476,13	740.077,71	415.854,19	324.223,52	108.293,14
0 3 3	1.000,00		1.000,00	90,35	90,35	90,35		909,65
0 3 4	98.000,00	28.112,14	126.112,14	83.256,83	83.256,83	28.112,14	55.144,69	42.855,31
0 3 6	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		7.000,00	
0 3 7		25.386,39	25.386,39	25.386,39	25.386,39		25.386,39	
0 3 8	3.000,00		3.000,00					3.000,00
Suma	1.253.903,52	25.386,39	1.279.289,91	1.159.814,55	1.116.289,69	700.009,35	416.280,34	163.000,22

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	28/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	30/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:50:11*

(2018) *Pág.* *1*

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

AREA DE GASTO / POLÍTICA / GRUPO PROG.		CAPITULO 1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
3	**PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**									
33	CULTURA.									
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	260.478,41	60.222,45	90,35		7.000,00	25.386,39			353.177,60
334	PROMOCIÓN CULTURAL.		679.855,26		83.256,83					763.112,09
	Total Política	260.478,41	740.077,71	90,35	83.256,83	7.000,00	25.386,39			1.116.289,69
	Total Area de Gasto	260.478,41	740.077,71	90,35	83.256,83	7.000,00	25.386,39			1.116.289,69
	Total	260.478,41	740.077,71	90,35	83.256,83	7.000,00	25.386,39			1.116.289,69

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	29/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	31/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:50:24*

(2018) *Pág.* *1*

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA		CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
330A	ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA					
		1				260.478,41
			12			19.460,95
				121		19.460,95
					12103	19.460,95
			13			190.033,90
				131		190.033,90
					13100	52.532,23
					13102	137.501,67
			16			50.983,56
				160		49.693,56
					16000	48.463,76
					16008	1.229,80
				162		1.290,00
					16209	1.290,00
		2				60.222,45
			20			2.036,43
				203		2.036,43
					20300	2.036,43
			21			7.245,72
				212		7.006,20
					21200	7.006,20

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	30/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	32/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:50:24*

(2018) *Pág.* *2*

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			213		239,52
				21300	239,52
		22			50.643,61
			220		5.678,31
				22000	5.010,49
				22002	667,82
			221		25.151,51
				22100	11.024,72
				22101	14.126,79
			222		4.361,64
				22200	1.020,69
				22201	3.340,95
			223		2.000,00
				22300	2.000,00
			224		3.287,70
				22400	3.287,70
			225		164,45
				22502	164,45
			227		10.000,00
				22706	10.000,00
		23			296,69
			230		205,08

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	31/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	33/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				23020	205,08
			231		91,61
				23120	91,61
	3				90,35
		35			90,35
			359		90,35
				35900	90,35
	6				7.000,00
		62			7.000,00
			626		7.000,00
				62600	7.000,00
	7				25.386,39
		70			25.386,39
			700		25.386,39
				70000	25.386,39
TOTAL PROGRAMA 330A					353.177,60
334A PLAN GENERAL DE FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL					
	2				577.505,39
		20			17.778,45
			203		9.479,79
				20300	9.479,79
			209		8.298,66
				20900	8.298,66

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	32/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	34/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:50:24*

(2018) *Pág.* *4*

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		21			1.919,63
			212		1.833,74
				21200	1.833,74
			219		85,89
				21900	85,89
		22			551.927,31
			220		4.312,30
				22001	4.312,30
			223		23.959,09
				22300	23.959,09
			224		4.155,94
				22400	4.155,94
			226		362.384,03
				22602	20.713,37
				22606	13.296,85
				22609	328.373,81
			227		157.115,95
				22701	12.459,88
				22706	110.815,70
				22799	33.840,37
		23			5.880,00
			233		5.880,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	33/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	35/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención* *13/02/2019* *11:50:24*

(2018) *Pág.* *5*

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				23300	5.880,00
	4				19.950,00
		46			12.950,00
			462		12.950,00
				46201	5.950,00
				46202	7.000,00
		48			7.000,00
			480		7.000,00
				48002	7.000,00
TOTAL PROGRAMA 334A					597.455,39
334B PLAN GENERAL DE PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEMORIA					
	2				67.600,56
		20			9.183,90
			203		9.183,90
				20300	9.183,90
		22			57.516,66
			224		159,23
				22400	159,23
			226		31.668,68
				22602	11.102,19
				22606	8.955,49
				22609	11.611,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	34/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	36/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención 13/02/2019 11:50:24*

(2018) *Pág. 6*

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			227		25.688,75
				22706	25.688,75
		23			900,00
			233		900,00
				23300	900,00
	4				15.475,36
		48			15.475,36
			480		15.475,36
				48000	15.475,36
TOTAL PROGRAMA 334B					83.075,92
334C PLAN GENERAL DE CULTURA Y ECONOMIA					
	2				20.902,97
		22			20.242,97
			226		9.401,22
				22601	1.309,80
				22602	4.791,42
				22606	3.300,00
			227		10.841,75
				22706	10.841,75
		23			660,00
			233		660,00
				23300	660,00
	4				47.831,47

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	35/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	37/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención 13/02/2019 11:50:24*

(2018) *Pág. 7*

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		47			19.369,25
			479		19.369,25
				47900	19.369,25
		48			28.462,22
			480		28.462,22
				48000	28.462,22
TOTAL PROGRAMA 334C					68.734,44
334D PLAN GENERAL DE GESTIÓN CULTURAL					
	2				13.846,34
		22			13.846,34
			226		12.733,14
				22602	9.118,24
				22606	3.614,90
			227		1.113,20
				22706	1.113,20
TOTAL PROGRAMA 334D					13.846,34
TOTAL GENERAL					1.116.289,69

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	36/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	38/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VSGxNlVQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Marta Eric Acosta Höhr : Interventor Diputación de Cádiz https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD1Ecxt3N07/04/2019 15:50:42
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

2. ESTADO DE EJECUCION DEL PRESPUESTO DE INGRESOS

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	37/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	39/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención 11:51:10 13/02/2019*

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2018)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
08	389	Otros reintegros de operaciones corrientes.				6.042,35			6.042,35	6.042,35		6.042,35
08	40000	TRANSF CORR DE LA DIPUTACION	1.243.803,52		1.243.803,52	1.243.803,52			1.243.803,52	1.140.153,19	103.650,33	
08	52000	INTERESES DE DEPOSITOS	100,00		100,00	7,67			7,67	7,67		-92,33
08	70000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA DIPUTACION	7.000,00		7.000,00							-7.000,00
08	83100	PRESTAMOS DEL PERSONAL, REIN PTMOS L/P FUERA SECTOR	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
08	87000	Para gastos generales.		25.386,39	25.386,39							-25.386,39
		Suma	1.253.903,52	25.386,39	1.279.289,91	1.249.853,54			1.249.853,54	1.146.203,21	103.650,33	-29.436,37

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	38/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	40/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención *11:51:24 13/02/2019*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. *1*

(2018)

Capítulo: 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
38	Reintegros de operaciones corrientes.										
389	Otros reintegros de operaciones corrientes.										
389	Otros reintegros de operaciones corrientes.				6.042,35			6.042,35	6.042,35		6.042,35
	Total Concepto				6.042,35			6.042,35	6.042,35		6.042,35
	Total Artículo				6.042,35			6.042,35	6.042,35		6.042,35
	Total Capítulo				6.042,35			6.042,35	6.042,35		6.042,35

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	39/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	41/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención 11:51:24 13/02/2019*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA *Pág. 2*

(2018)

Capítulo: 4 Transferencia corrientes.

ARTÍCULO / CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
40 De la Administración General de la Entidad Local.										
400 DE LA ADMON GNRAL DE LA ENTIDAD LOCAL										
40000 TRANSF CORR DE LA DIPUTACION	1.243.803,52		1.243.803,52	1.243.803,52			1.243.803,52	1.140.153,19	103.650,33	
Total Concepto	1.243.803,52		1.243.803,52	1.243.803,52			1.243.803,52	1.140.153,19	103.650,33	
Total Artículo	1.243.803,52		1.243.803,52	1.243.803,52			1.243.803,52	1.140.153,19	103.650,33	
Total Capítulo	1.243.803,52		1.243.803,52	1.243.803,52			1.243.803,52	1.140.153,19	103.650,33	

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	40/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	42/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención 11:51:24 13/02/2019*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA *Pág. 3*

(2018)

Capítulo: 5 Ingresos patrimoniales.

ARTÍCULO / CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
52 Intereses de depósitos.										
520 Intereses de depósitos										
52000 INTERESES DE DEPOSITOS	100,00		100,00	7,67			7,67	7,67		-92,33
Total Concepto	100,00		100,00	7,67			7,67	7,67		-92,33
Total Artículo.	100,00		100,00	7,67			7,67	7,67		-92,33
Total Capítulo	100,00		100,00	7,67			7,67	7,67		-92,33

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	41/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	43/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención 11:51:24 13/02/2019*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA *Pág. 4*

(2018)

Capítulo: 7 Transferencias de capital.

ARTÍCULO / CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
70 De la Administración General de la Entidad Local.										
700 De la Administración General de la Entidad Local										
70000 TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA DIPUTACION	7.000,00		7.000,00							-7.000,00
Total Concepto	7.000,00		7.000,00							-7.000,00
Total Artículo	7.000,00		7.000,00							-7.000,00
Total Capítulo	7.000,00		7.000,00							-7.000,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	42/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	44/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA *Fecha Obtención 11:51:24 13/02/2019*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA *Pág. 5*

(2018)

Capítulo: 8 Activos financieros.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.										
831	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a l/p										
83100	PRESTAMOS DEL PERSONAL. REIN PTMOS L/P FUERA SECTOR PUBLICO	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
87	Remanente de tesorería.										
870	Remanente de tesorería.										
87000	Para gastos generales.		25.386,39	25.386,39							-25.386,39
	Total Concepto		25.386,39	25.386,39							-25.386,39
	Total Artículo.		25.386,39	25.386,39							-25.386,39
	Total Capítulo	3.000,00	25.386,39	28.386,39							-25.386,39
	Total	1.253.903,52	25.386,39	1.279.289,91	1.249.853,54			1.249.853,54	1.146.203,21	103.650,33	-29.436,37

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	43/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	45/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Marta Eva Acosta Höhr - Secretaria General Oficialía Mayor - Diputación de Cádiz
https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD1Ecxa3N07/05/2019 15:14:13
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	44/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	46/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 1

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO — **EJERCICIO 2018**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.249.853,54	1.083.903,30		165.950,24
b) Operaciones de capital		32.386,39		-32.386,39
1.Total operaciones no financieras (a+b)	1.249.853,54	1.116.289,69		133.563,85
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.249.853,54	1.116.289,69		133.563,85
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			25.386,39	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			25.386,39	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				158.950,24

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	45/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	47/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xNoVQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Marta Eva Acosta Höhr - Secretaria General Oficialía Mayor - Diputación de Cádiz
https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD1Ecxt3N07/04/2019 15:50
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

4. ESTADO DEMOSTRATIVO DE PRESUPUESTOS CERRADOS. OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	46/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	48/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 1

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2001.2101.334FA.13100	PERSONAL LABORAL EVENTUAL ORQUESTA	300,51		300,51			300,51
2003.2101.33016.489	SUBVENCIONES A COLECTIVOS CULTURALES	4.436,00		4.436,00			4.436,00
2007.2101.33005.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	300,00		300,00			300,00
2007.2101.33015.462	A AYUNTAMIENTOS	18.666,64		18.666,64			18.666,64
2008.2101.33015.462	A AYUNTAMIENTOS	30.000,00		30.000,00			30.000,00
2009.2101.334DA.46200	CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS	40.000,00		40.000,00			40.000,00
2009.2101.334DA.46800	CONVENIOS CON ENT LOCALES MENORES, TRANSF	10.000,00		10.000,00			10.000,00
2010.2101.334DA.41000	A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL	7.000,00		7.000,00			7.000,00
2010.2101.334DA.46200	CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS	42.000,00		42.000,00			42.000,00
2010.2101.334DA.46800	CONVENIOS CON E.L.M.	17.500,00		17.500,00			17.500,00
2011.2101.334DA.41000	A Organismos Autónomos de la Entidad Local.	5.000,00		5.000,00			5.000,00
2011.2101.334DA.46200	CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS	30.000,00		30.000,00			30.000,00
2011.2101.334DA.46800	CONVENIOS CON EE.LL.MENORES	15.000,00		15.000,00			15.000,00
2011.2101.334FA.20500	ALQUILER MOBILIARIO Y ENSERES ORQUESTA MANUEL	1.000,00		1.000,00			1.000,00
2016.08.334BC.48000	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.	1.035,00		1.035,00			1.035,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	47/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	49/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 2

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2016.08.334CA.22606	Reuniones, conferencias y cursos.	600,00		600,00		600,00	
2017.08.330AA.16000	Seguridad Social.	4.354,90		4.354,90		4.354,90	
2017.08.330AA.16008	Asistencia médico-farmacéutica.	111,80		111,80		111,80	
2017.08.330AA.20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	185,13		185,13		185,13	
2017.08.330AA.21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	2.009,81		2.009,81		2.009,81	
2017.08.330AA.21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	432,76		432,76		432,76	
2017.08.330AA.22000	Ordinario no inventariable.	308,96		308,96		308,96	
2017.08.330AA.22100	Energía eléctrica.	1.280,11		1.280,11		1.280,11	
2017.08.330AA.22101	Agua.	39,16		39,16		39,16	
2017.08.330AA.22201	Postales.	96,88		96,88		96,88	
2017.08.330AA.22602	Publicidad y propaganda.	894,19		894,19		894,19	
2017.08.330AA.70000	TRANSF. A LA ADMON GRNRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	163.879,16		163.879,16		163.879,16	
2017.08.334AA.20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	4.537,49		4.537,49		4.537,49	
2017.08.334AA.20900	Canones.	7.504,93		7.504,93		7.504,93	
2017.08.334AA.21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	1.498,63		1.498,63		1.498,63	

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	48/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	50/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 3

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2017.08.334AA.22300	Transportes	4.871,50		4.871,50		4.871,50	
2017.08.334AA.22400	Primas de seguros	159,23		159,23		159,23	
2017.08.334AA.22602	Publicidad y propaganda.	3.493,43		3.493,43		3.493,43	
2017.08.334AA.22609	Actividades culturales y deportivas	73.367,00		73.367,00		73.367,00	
2017.08.334AA.22706	Estudios y trabajos técnicos.	4.816,00		4.816,00		4.816,00	
2017.08.334AA.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	3.362,00		3.362,00		3.362,00	
2017.08.334AB.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	3.917,04		3.917,04		3.917,04	
2017.08.334AB.22602	Publicidad y propaganda.	453,23		453,23		453,23	
2017.08.334AB.22706	Estudios y trabajos técnicos.	5.734,98		5.734,98		5.734,98	
2017.08.334AC.20900	Canones.	1.174,87		1.174,87		1.174,87	
2017.08.334AC.22602	Publicidad y propaganda.	334,57		334,57		334,57	
2017.08.334AC.22606	Reuniones, conferencias y cursos.	11.999,57		11.999,57		11.999,57	
2017.08.334AC.22609	Actividades culturales y deportivas	10.000,00		10.000,00		10.000,00	
2017.08.334AC.48002	Fundación Fernando Quiñones	6.510,92		6.510,92		6.510,92	
2017.08.334BA.22602	Publicidad y propaganda.	1.191,21		1.191,21		1.191,21	

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	49/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	51/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 4

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2017.08.334BB.22300	Transportes	217,80		217,80		217,80	
2017.08.334BB.22602	Publicidad y propaganda.	259,55		259,55		259,55	
2017.08.334BB.22606	Reuniones, conferencias y cursos.	3.495,41		3.495,41		3.495,41	
2017.08.334BB.22706	Estudios y trabajos técnicos.	5.100,00		5.100,00		5.100,00	
2017.08.334BB.23300	Otras indemnizaciones.	880,00		880,00		880,00	
2017.08.334BC.48000	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.	1.233,63		1.233,63		1.233,63	
2017.08.334CA.22602	Publicidad y propaganda.	459,65		459,65		459,65	
2017.08.334CA.22606	Reuniones, conferencias y cursos.	1.980,00		1.980,00		1.980,00	
2017.08.334CA.22706	Estudios y trabajos técnicos.	2.117,50		2.117,50		2.117,50	
2017.08.334CA.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	1.064,80		1.064,80		1.064,80	
2017.08.334DA.22706	Estudios y trabajos técnicos.	8.499,99		8.499,99		8.499,99	
2017.08.334DB.22300	Transportes	484,00		484,00		484,00	
2017.08.334DB.22606	Reuniones, conferencias y cursos.	2.321,00		2.321,00		2.321,00	
		569.470,94		569.470,94		347.232,79	222.238,15

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	50/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	52/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VS6xNlWQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Maria Eric Gomez Höhr - Interventor - Diputación de Cádiz
Fecha: 07/05/2019 13:40:33 CEST
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

5. ESTDO DEMOSTRATIVO DE PRESUPUESTO CERRADO.

DERECHOS RECONOCIDOS

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	51/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	53/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 13/02/2019

Pág. 1

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO **2018**

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2002.2101.48000	TRANSF. INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO PPMMF	1.400,00					1.400,00
2007.2101.462	OTRAS TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES LOCALES	1.781,00					1.781,00
2008.2101.39904	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS PPMMF	15.000,00					15.000,00
2008.2101.462	OTRAS TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES LOCALES	26.866,30					26.866,30
2009.2101.46200	TRANSF.CORRIENTES A ENTIDADES LOCALES	31.330,05					31.330,05
2009.2101.70000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA DIPUTACION	1.705,13					1.705,13
2010.2101.46200	TRANSF.CORRIENTES A ENTIDADES LOCALES	69.491,44					69.491,44
2011.2101.41103	DE ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL SAWA	1.324,95					1.324,95
2011.2101.46200	TRANSF.CORRIENTES A ENTIDADES LOCALES	69.169,47					69.169,47
2012.2101.41106	PIDLU DINAMIZACION PROMOCION PEQUEÑO COMERCIO	7.260,00					7.260,00
2013.2101.41100	DE OOAA DE LA ENTIDAD LOCAL	1.070,25					1.070,25
2016.08.40000	TRANSF CORR DE LA DIPUTACION	54.134,75				54.134,75	
2017.08.40000	TRANSF CORR DE LA DIPUTACION	100.795,45				100.795,45	
2017.08.70000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA DIPUTACION	5.000,00				5.000,00	

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	52/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	54/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 13/02/2019

Pág. 2

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO **2018**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL		386.328,79				159.930,20	226.398,59

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	53/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	55/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VSGxNlVQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por María Eva Gómez Höhr - Secretaria General Oficialía Mayor - Diputación de Cádiz
Fecha: 07/05/2019 13:40:33 - Verifirma/code/A9qD1Bc4xB0Q1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

6. ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	54/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	56/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz
FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 1

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CODIGO	DESCRIPCION						
4490	10100	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,06			0,06		0,06
4490	10101	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	1.832,89			1.832,89		1.832,89
TOTAL CUENTA			1.832,95			1.832,95		1.832,95
	TOTAL		1.832,95			1.832,95		1.832,95

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	55/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	57/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz

FUNDACIÓN PARQUE MÓVIL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 1

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

ACREEDORES

CUENTA	CODIGO	CONCEPTO DESCRIPCION	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4190	20073	CUOTA SINDICAL CCOO	12,00		151,20	163,20	150,60	12,60
4190	20092	TRANSFERENCIAS BANCARIAS NO EFECTUADAS	892,99		3.570,79	4.463,78	3.570,79	892,99
4190	20163	INGRESOS INDEBIDOS	40,00			40,00		40,00
TOTAL CUENTA			944,99		3.721,99	4.666,98	3.721,39	945,59
4751	20000	I.R.P.F. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	13.961,81		43.517,01	57.478,82	44.941,76	12.537,06
4751	20001	I.R.P.F. RENDIMIENTOS ACTIVIDADES ECONOMICAS	10.088,21		15.516,30	25.604,51	14.075,88	11.528,63
4751	20015	I.R.P.F. CONFERENCIANTES	2.068,16		738,00	2.806,16	2.432,95	373,21
4751	20017	NO USAR	659,66			659,66		659,66
TOTAL CUENTA			26.777,84		59.771,31	86.549,15	61.450,59	25.098,56
4760	20010	CUOTA TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.026,79		10.725,40	13.752,19	10.718,49	3.033,70
TOTAL CUENTA			3.026,79		10.725,40	13.752,19	10.718,49	3.033,70
5610	20079	FIANZAS EN METALICO	4.849,85			4.849,85		4.849,85
5610	20083	DEPOSITOS DE VARIOS	968,01			968,01		968,01
TOTAL CUENTA			5.817,86			5.817,86		5.817,86
	TOTAL		36.567,48		74.218,70	110.786,18	75.890,47	34.895,71

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	56/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	58/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2018

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO CODIGO	CONCEPTO DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACION A 31 DE DICIEMBRE
5540	30010	VARIOS A INVESTIGAR	148,44			148,44		148,44
5540	30110	INGRESOS EN CTAS. OPERATIVAS PTES. APLIC	960,18			960,18		960,18
TOTAL CUENTA			1.108,62			1.108,62		1.108,62
		TOTAL	1.108,62			1.108,62		1.108,62

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	57/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	59/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 1
EJERCICIO: 2018

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO CODIGO	CONCEPTO DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
5550	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	3.787,31			3.787,31		3.787,31
TOTAL CUENTA			3.787,31			3.787,31		3.787,31
		TOTAL	3.787,31			3.787,31		3.787,31

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	58/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	60/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Marta Eva Acosta Höhr - Secretaria General Diputación de Cádiz
Fecha: 07/05/2019 13:40:33
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

7. ESTADO DE TESORERIA

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 10/01/2019 10:50:02

Pág. 1

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2018	Periodo desde	1/1	a 31/12

Existencia anterior al periodo	770.602,67
INGRESOS	
De Presupuesto.	1.306.133,41
Por operaciones no Presup.	74.218,70
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	1.380.352,11
Suman Existencias + Ingresos	2.150.954,78
PAGOS	
De Presupuesto.	1.047.242,14
Por operaciones no Presup.	75.890,47
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	1.123.132,61
Existencias a fin del periodo	1.027.822,17

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Hóhr - Identificador: 44033183M Fecha: 07/05/2019
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W Fecha: 25/04/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	60/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	62/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención *10/01/2019 10:50:02*

Pág. *2*

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2018 Periodo desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal / Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR INGRESOS	ANTERIOR PAGOS	PERIODO E. INICIAL	PERIODO INGRESOS	PERIODO PAGOS	EXISTENCIAS
227	CUNICAJA:OFICINA PRIN *ES-08-21034000603300171964*	76.831,68			76.831,68	7,67	150,60	76.688,75
228	OFC.PPAL., CADIZ. PPM *ES-48-21034000600030012960*							
245	LA CAIXA. FUNDACION P *ES-42-21008694612200106363*	693.770,99			693.770,99	1.145.817,37	888.454,94	951.133,42
250	LA CAIXA. PIDLU *ES-28-21008694632200061218*							
251	LA CAIXA. NAMAE *ES-71-21008694652200039976*							
801	CUENTA CORRIENTE A *ES-82-21061300460100723011*							
901	NORMALIZACIÓN *ES-94-99959995300000000000*					163.879,16	163.879,16	
	Totales	770.602,67			770.602,67	1.309.704,20	1.052.484,70	1.027.822,17

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Hóhr - Identificador: 44033183M Fecha: 07/05/2019
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9cD18+A4NCBknioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31219843W Fecha: 25/04/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	61/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	63/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención *10/01/2019 10:50:02*

Pág. *3*

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2018	Periodo desde	1/1	a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	770.602,67		770.602,67
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	1.306.133,41		1.306.133,41
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	3.570,79		3.570,79
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	70.647,91	-70.647,91	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Reintegros		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	1.380.352,11	-70.647,91	1.309.704,20
Suman Existencias más INGRESOS	2.150.954,78		2.080.306,87

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Hóhr - Identificador: 44033183M Fecha: 07/05/2019
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención *10/01/2019 10:50:02*

Pág. *4*

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2018	Periodo desde	1/1	a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	1.047.242,14		1.047.242,14
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	75.890,47		75.890,47
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Pagos		-70.647,91	-70.647,91
TOTAL PAGOS	1.123.132,61	-70.647,91	1.052.484,70
Existencias a fin del periodo	1.027.822,17		1.027.822,17

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Hörr - Identificador: 44033183M Fecha: 07/05/2019
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W Fecha: 05/04/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	63/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	65/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor
Firmado por Marta Eric Acosta Höhr : Jefa de Negociado Jurídico
Fecha: 07/05/2019
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

8. DESVIACIONES FINANCIERAS POR PROYECTO

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	64/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	66/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 1

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2018

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2017.2.FPC.1	INVERSIONES 2017	P1100000G DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	08-70000-TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA DIPUTACION	1,0000				
2018.2.FPC.1	INVERSIONES 2018	P1100000G DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	08-40000-TRANSF CORR DE LA DIPUTACION	1,0000				
TOTAL								

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	65/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	67/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 1
EJERCICIO 2018

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACION (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACION AFECTADA
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2017.2.FPC.1.INVERSIONES 2017	2.017,00	1	5.000,00	5.000,00	5.000,00		5.000,00		SI
2018.2.FPC.1.INVERSIONES 2018	2.018,00	1	7.000,00	7.000,00		7.000,00	7.000,00		SI
2018.3.FPC.2.PROYECTO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA	2.018,00	1							NO
TOTAL			12.000,00	12.000,00	5.000,00	7.000,00	12.000,00		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	66/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	68/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz
FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 1

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2018

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2018	2019	2020	AÑOS SUCESIVOS
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	67/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	69/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VSGxNlVQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Maria Eric Gomez Höhr - Interventor - Diputación de Cádiz
Fecha: 07/05/2019 13:40:33 CEST
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

9. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 14/02/2019
Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2018

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		1.027.822,17		770.602,67
	2. Derechos pendientes de cobro		331.881,87		388.161,74
430	+ del Presupuesto corriente	103.650,33		105.795,45	
431	+ de Presupuestos cerrados	226.398,59		280.533,34	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	1.832,95		1.832,95	
	3. Obligaciones pendientes de pago		673.414,20		606.038,42
400	+ del Presupuesto corriente	416.280,34		346.632,79	
401	+ de Presupuestos cerrados	222.238,15		222.838,15	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	34.895,71		36.567,48	
	4. Partidas pendientes de aplicación		2.678,69		2.678,69
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.108,62		1.108,62	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.787,31		3.787,31	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		688.968,53		555.404,68
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		226.131,03		237.849,72
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		462.837,50		317.554,96

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	69/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	71/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VSGxNlWQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Maria Eric Gomez Höhr : Secretaria General Oipucadiz - 14023191A
Firmado por Maria Eric Gomez Höhr : Secretaria General Oipucadiz - 14023191A
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

10. REMANENTES DE CREDITO

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	70/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	72/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Fecha Obtención 14/02/2019

Pág. 1

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2018

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2018 08	330AA	12103	Retribuciones complementarias funcionarios.					-93,70	-93,70
2018 08	330AA	13100	Retribuciones básicas personal laboral temporal					-268,16	-268,16
2018 08	330AA	13102	Retribuciones complementarias personal laboral temporal					-1.163,14	-1.163,14
2018 08	330AA	15100	Gratificaciones, incentivos al rendimiento.						
2018 08	330AA	16000	Seguridad Social.	6.336,24		6.336,24		548,00	548,00
2018 08	330AA	16008	Asistencia médico-farmacéutica.	790,20		790,20		1.062,68	1.062,68
2018 08	330AA	16209	Otros gastos sociales.					730,00	730,00
2018 08	330AA	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	963,57		963,57		-500,00	-500,00
2018 08	330AA	21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	782,13		782,13		8.411,67	8.411,67
2018 08	330AA	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	260,48		260,48		-500,00	-500,00
2018 08	330AA	21500	Reparación, mantenimiento y conservación mobiliario					2.000,00	2.000,00
2018 08	330AA	21600	Reparación, mantenimiento y conservación equipos información					1.000,00	1.000,00
2018 08	330AA	21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.					1.000,00	1.000,00
2018 08	330AA	22000	Ordinario no inventariable.	1.612,14		1.612,14		-1.622,63	-1.622,63
2018 08	330AA	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.					1.000,00	1.000,00
2018 08	330AA	22002	Material informático no inventariable.					2.132,18	2.132,18
2018 08	330AA	22100	Energía eléctrica.	5.880,06		5.880,06		1.695,22	1.695,22
2018 08	330AA	22101	Agua.	873,21		873,21		7.000,00	7.000,00
2018 08	330AA	22200	Servicios de Telecomunicaciones.	479,31		479,31		1.000,00	1.000,00
2018 08	330AA	22201	Postales.	2.059,05		2.059,05		-400,00	-400,00
2018 08	330AA	22203	Informáticas.					800,00	800,00
2018 08	330AA	22300	Transportes					100,00	100,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	71/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	73/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz
FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Fecha Obtención 14/02/2019

PRESUPUESTO DE GASTOS

Pág. 2

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2018

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2018 08	330AA	22400	Primas de seguros	507,61		507,61		204,69	204,69
2018 08	330AA	22502	Tributos de las Entidades locales.					435,55	435,55
2018 08	330AA	22602	Publicidad y propaganda.						
2018 08	330AA	22706	Epicsa						
2018 08	330AA	23020	Del personal no directivo.					1.794,92	1.794,92
2018 08	330AA	23120	Del personal no directivo.					1.908,39	1.908,39
2018 08	330AA	35900	Otros gastos financieros					909,65	909,65
2018 08	330AA	62600	Equipos para procesos de Información						
2018 08	330AA	70000	TRANSF. A LA ADMON GRNRAL DE LA ENTIDAD LOCAL						
2018 08	330AA	83100	Prestamos al Personal a largo plazo				3.000,00		3.000,00
2018 08	334AA	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	2.000,00		2.000,00		3.820,21	3.820,21
2018 08	334AA	20900	Canones.					25.229,63	25.229,63
2018 08	334AA	21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	9,03		9,03		1.157,23	1.157,23
2018 08	334AA	21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.					2.814,11	2.814,11
2018 08	334AA	22000	Ordinario no inventariable.						
2018 08	334AA	22300	Transportes					-859,09	-859,09
2018 08	334AA	22400	Primas de seguros	3,86		3,86		2.431,09	2.431,09
2018 08	334AA	22601	Atenciones protocolarias y representativas.					1.000,00	1.000,00
2018 08	334AA	22602	Publicidad y propaganda.					18.917,44	18.917,44
2018 08	334AA	22606	Reuniones, conferencias y cursos.					9.858,15	9.858,15
2018 08	334AA	22609	Actividades culturales y deportivas	10.640,00		10.640,00		-76.203,82	-76.203,82
2018 08	334AA	22701	Seguridad.					-1.909,88	-1.909,88
2018 08	334AA	22706	Estudios y trabajos técnicos.	1.320,15		1.320,15		-9.051,05	-9.051,05
2018 08	334AA	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	1.284,05		1.284,05		8.581,83	8.581,83

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	72/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	74/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz
FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Fecha Obtención 14/02/2019

PRESUPUESTO DE GASTOS

Pág. 3

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2018

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2018 08	334AB	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.					3.000,00	3.000,00
2018 08	334AB	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	151,77		151,77		535,93	535,93
2018 08	334AB	22300	Transportes					1.000,00	1.000,00
2018 08	334AB	22602	Publicidad y propaganda.					2.462,73	2.462,73
2018 08	334AB	22606	Reuniones, conferencias y cursos.					13.000,00	13.000,00
2018 08	334AB	22609	Actividades culturales y deportivas	0,01		0,01		-4.000,00	-4.000,00
2018 08	334AB	22706	Estudios y trabajos técnicos.	351,48		351,48		-3.371,24	-3.371,24
2018 08	334AC	20900	Canones.					4.471,71	4.471,71
2018 08	334AC	22300	Transportes					1.000,00	1.000,00
2018 08	334AC	22400	Primas de seguros					609,11	609,11
2018 08	334AC	22602	Publicidad y propaganda.					1.906,46	1.906,46
2018 08	334AC	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	35,00		35,00		-13.090,00	-13.090,00
2018 08	334AC	22609	Actividades culturales y deportivas	1.530,00		1.530,00		-4.378,30	-4.378,30
2018 08	334AC	22706	Estudios y trabajos técnicos.					6.000,00	6.000,00
2018 08	334AC	23020	Del personal no directivo.					7.500,00	7.500,00
2018 08	334AC	23120	Del personal no directivo.					4.000,00	4.000,00
2018 08	334AC	23300	Otras indemnizaciones.					120,00	120,00
2018 08	334AC	46201	Premio Caracola-Alcances 2017					1.050,00	1.050,00
2018 08	334AC	46202	Fundación Municipal de Cultura, FIT						
2018 08	334AC	48001	Fundación Jóse Manuel Caballero Bonald					7.000,00	7.000,00
2018 08	334AC	48002	Fundación Fernando Quiñones						
2018 08	334AC	48004	Si todos los Puertos del Mundo					5.000,00	5.000,00
2018 08	334BA	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.					-6.086,30	-6.086,30
2018 08	334BA	20900	Canones.					2.000,00	2.000,00

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	73/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	75/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz
FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Fecha Obtención 14/02/2019

PRESUPUESTO DE GASTOS

Pág. 4

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2018

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2018 08	334BA	22601	Atenciones protocolarias y representativas.						
2018 08	334BA	22602	Publicidad y propaganda.					-91,75	-91,75
2018 08	334BA	22606	Reuniones, conferencias y cursos.					1.000,00	1.000,00
2018 08	334BA	22609	Actividades culturales y deportivas	0,50		0,50		-4.611,50	-4.611,50
2018 08	334BA	22706	Estudios y trabajos técnicos.					10.368,25	10.368,25
2018 08	334BB	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.					-297,60	-297,60
2018 08	334BB	20900	Canones.					1.000,00	1.000,00
2018 08	334BB	21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.					800,00	800,00
2018 08	334BB	22300	Transportes					3.900,00	3.900,00
2018 08	334BB	22400	Primas de seguros					1.040,77	1.040,77
2018 08	334BB	22602	Publicidad y propaganda.					9.489,56	9.489,56
2018 08	334BB	22606	Reuniones, conferencias y cursos.					2.550,01	2.550,01
2018 08	334BB	22609	Actividades culturales y deportivas					-6.000,00	-6.000,00
2018 08	334BB	22706	Estudios y trabajos técnicos.	800,00		800,00		-8.257,00	-8.257,00
2018 08	334BB	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					2.000,00	2.000,00
2018 08	334BB	23300	Otras indemnizaciones.					1.300,00	1.300,00
2018 08	334BC	22400	Primas de seguros					1.500,00	1.500,00
2018 08	334BC	22601	Atenciones protocolarias y representativas.						
2018 08	334BC	22602	Publicidad y propaganda.					3.000,00	3.000,00
2018 08	334BC	22606	Reuniones, conferencias y cursos.					2.994,50	2.994,50
2018 08	334BC	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.						
2018 08	334BC	48000	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.					4.524,64	4.524,64
2018 08	334CA	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.					2.500,00	2.500,00
2018 08	334CA	20900	Canones.						

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	74/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	76/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz
FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Fecha Obtención 14/02/2019

PRESUPUESTO DE GASTOS

Pág. 5

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2018

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2018 08	334CA	21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones						
2018 08	334CA	21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.						
2018 08	334CA	22300	Transportes					6.000,00	6.000,00
2018 08	334CA	22400	Primas de seguros						
2018 08	334CA	22601	Atenciones protocolarias y representativas.					1.190,20	1.190,20
2018 08	334CA	22602	Publicidad y propaganda.					-491,42	-491,42
2018 08	334CA	22606	Reuniones, conferencias y cursos.					3.600,00	3.600,00
2018 08	334CA	22609	Actividades culturales y deportivas	1.423,56		1.423,56		-1.423,56	-1.423,56
2018 08	334CA	22706	Estudios y trabajos técnicos.	998,25		998,25		-9.752,14	-9.752,14
2018 08	334CA	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					3.600,00	3.600,00
2018 08	334CA	23300	Otras indemnizaciones.					-660,00	-660,00
2018 08	334CA	47900	Otras subvenciones a Empresas privadas.					38.000,00	38.000,00
2018 08	334CA	48000	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.				-12.719,33		-12.719,33
2018 08	334DA	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.					2.400,00	2.400,00
2018 08	334DA	22602	Publicidad y propaganda.					4.021,89	4.021,89
2018 08	334DA	22606	Reuniones, conferencias y cursos.					1.000,00	1.000,00
2018 08	334DA	22706	Estudios y trabajos técnicos.	1.113,20		1.113,20		-626,40	-626,40
2018 08	334DA	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					5.000,00	5.000,00
2018 08	334DB	22000	Ordinario no inventariable.						
2018 08	334DB	22300	Transportes						
2018 08	334DB	22602	Publicidad y propaganda.					-6.140,13	-6.140,13
2018 08	334DB	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	1.320,00		1.320,00		-3.434,90	-3.434,90
2018 08	334DB	22706	Estudios y trabajos técnicos.					13.500,00	13.500,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	75/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	77/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz
FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Fecha Obtención 14/02/2019

Pág. 6

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2018

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
	TOTAL	43.524,86		43.524,86	-9.719,33	129.194,69	119.475,36

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	76/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	78/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención 13/02/2019 12:19:18
Pág. 1

Ejercicio: 2018

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación Org.	Prog.	Econ.	Descripción	SALDOS Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
08	330AA	12103	Retribuciones complementarias funcionarios.	-93,70				
08	330AA	13100	Retribuciones básicas personal laboral temporal	-268,16				
08	330AA	13102	Retribuciones complementarias personal laboral temporal	-1.163,14				
08	330AA	16000	Seguridad Social.	548,00				6.336,24
08	330AA	16008	Asistencia médico-farmacéutica.	1.062,68				790,20
08	330AA	16209	Otros gastos sociales.	730,00				
08	330AA	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	-500,00				963,57
08	330AA	21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	6.162,47	2.249,20			782,13
08	330AA	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	-500,00				260,48
08	330AA	21500	Reparación, mantenimiento y conservación mobiliario	2.000,00				
08	330AA	21600	Reparación, mantenimiento y conservación equipos información	1.000,00				
08	330AA	21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.	1.000,00				
08	330AA	22000	Ordinario no inventariable.	-1.623,44	0,81			1.612,14
08	330AA	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	1.000,00				
08	330AA	22002	Material informático no inventariable.	2.132,18				
08	330AA	22100	Energía eléctrica.	1.695,22				5.880,06
			Suma y sigue:	13.182,11	2.250,01			16.624,82

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	77/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	79/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Fecha Obtención *13/02/2019* *12:19:18*
Pág. *2*

Ejercicio: 2018

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación				SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
08	330AA	22101	Agua.	7.000,00				873,21
08	330AA	22200	Servicios de Telecomunicaciones.	1.000,00				479,31
08	330AA	22201	Postales.	-400,00				2.059,05
08	330AA	22203	Informáticas.	800,00				
08	330AA	22300	Transportes	100,00				
08	330AA	22400	Primas de seguros	204,69				507,61
08	330AA	22502	Tributos de las Entidades locales.	435,55				
08	330AA	22602	Publicidad y propaganda.	-2.000,00	2.000,00			
08	330AA	23020	Del personal no directivo.	1.794,92				
08	330AA	23120	Del personal no directivo.	1.908,39				
08	330AA	35900	Otros gastos financieros	909,65				
08	330AA	83100	Prestamos al Personal a largo plazo	3.000,00				
08	334AA	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	3.220,21	600,00			2.000,00
08	334AA	20900	Canones.	11.291,66	13.937,97			
08	334AA	21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones	1.157,23				9,03
08	334AA	21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.	2.814,11				
08	334AA	22300	Transportes	-859,10	0,01			
			Suma y sigue:	45.559,42	18.787,99			22.553,03

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ySS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	78/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	80/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz — FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Ejercicio: 2018

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación Org.	Prog.	Econ.	Descripción	SALDOS Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
08	334AA	22400	Primas de seguros	31,09	2.400,00			3,86
08	334AA	22601	Atenciones protocolarias y representativas.	1.000,00				
08	334AA	22602	Publicidad y propaganda.	18.916,89	0,55			
08	334AA	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	9.858,15				
08	334AA	22609	Actividades culturales y deportivas	-102.329,39	26.125,57			10.640,00
08	334AA	22701	Seguridad.	-2.050,00	140,12			
08	334AA	22706	Estudios y trabajos técnicos.	-9.716,26	665,21			1.320,15
08	334AA	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	8.581,83				1.284,05
08	334AB	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	3.000,00				
08	334AB	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	500,00	35,93			151,77
08	334AB	22300	Transportes	1.000,00				
08	334AB	22602	Publicidad y propaganda.	2.400,00	62,73			
08	334AB	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	12.100,00	900,00			
08	334AB	22609	Actividades culturales y deportivas	-4.000,00				0,01
08	334AB	22706	Estudios y trabajos técnicos.	-3.781,24	410,00			351,48
08	334AC	20900	Canones.	3.471,71	1.000,00			
08	334AC	22300	Transportes	1.000,00				
			Suma y sigue:	-14.457,80	50.528,10			36.304,35

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	79/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	81/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz — FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Ejercicio: 2018

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación Org.	Prog.	Econ.	Descripción	SALDOS Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
08	334AC	22400	Primas de seguros		609,11			
08	334AC	22602	Publicidad y propaganda.	1.906,46				
08	334AC	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	-13.500,00	410,00			35,00
08	334AC	22609	Actividades culturales y deportivas	-7.638,30	3.260,00			1.530,00
08	334AC	22706	Estudios y trabajos técnicos.	6.000,00				
08	334AC	23020	Del personal no directivo.	7.500,00				
08	334AC	23120	Del personal no directivo.	4.000,00				
08	334AC	23300	Otras indemnizaciones.	120,00				
08	334AC	46201	Premio Caracola-Alcances 2017	1.050,00				
08	334AC	48001	Fundación Jóse Manuel Caballero Bonald	7.000,00				
08	334AC	48004	Si todos los Puertos del Mundo	5.000,00				
08	334BA	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	-6.086,30				
08	334BA	20900	Canones.	2.000,00				
08	334BA	22602	Publicidad y propaganda.	-2.000,00	1.908,25			
08	334BA	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	1.000,00				
08	334BA	22609	Actividades culturales y deportivas	-4.611,50				0,50
08	334BA	22706	Estudios y trabajos técnicos.	10.368,25				
			Suma y sigue:	-2.349,19	56.715,46			37.869,85

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	80/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	82/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz — FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Ejercicio: 2018

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación Org.	Prog.	Econ.	Descripción	SALDOS Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
08	334BB	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	-1.200,00	902,40			
08	334BB	20900	Canones.	1.000,00				
08	334BB	21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.	800,00				
08	334BB	22300	Transportes	3.900,00				
08	334BB	22400	Primas de seguros	1.040,77				
08	334BB	22602	Publicidad y propaganda.	9.489,56				
08	334BB	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	2.550,01				
08	334BB	22609	Actividades culturales y deportivas	-6.000,00				
08	334BB	22706	Estudios y trabajos técnicos.	-8.257,00				800,00
08	334BB	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	2.000,00				
08	334BB	23300	Otras indemnizaciones.	1.300,00				
08	334BC	22400	Primas de seguros	1.500,00				
08	334BC	22602	Publicidad y propaganda.	3.000,00				
08	334BC	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	2.994,50				
08	334BC	48000	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.	26,64			4.498,00	
08	334CA	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	2.500,00				
08	334CA	22300	Transportes	5.000,00	1.000,00			
			Suma y sigue:	19.295,29	58.617,86		4.498,00	38.669,85

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	81/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	83/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

Diputación de Cádiz — FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Ejercicio: 2018

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación				SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
08	334CA	22601	Atenciones protocolarias y representativas.	500,00	690,20			
08	334CA	22602	Publicidad y propaganda.	-1.027,86	536,44			
08	334CA	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	3.600,00				
08	334CA	22609	Actividades culturales y deportivas	-2.100,00	676,44			1.423,56
08	334CA	22706	Estudios y trabajos técnicos.	-11.412,14	1.660,00			998,25
08	334CA	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	3.600,00				
08	334CA	23300	Otras indemnizaciones.	-660,00				
08	334CA	47900	Otras subvenciones a Empresas privadas.	25.000,00			13.000,00	
08	334CA	48000	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.	-24.519,33			11.800,00	
08	334DA	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones.	2.400,00				
08	334DA	22602	Publicidad y propaganda.	4.021,89				
08	334DA	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	1.000,00				
08	334DA	22706	Estudios y trabajos técnicos.	-626,40				1.113,20
08	334DA	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	5.000,00				
08	334DB	22602	Publicidad y propaganda.	-6.140,13				
08	334DB	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	-3.434,90				1.320,00
08	334DB	22706	Estudios y trabajos técnicos.	13.500,00				
			Suma Total	27.996,42	62.180,94		29.298,00	43.524,86

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	82/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	84/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xNoWQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Maria Eric Gomez Höhr : Secretaria General Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez : Interventor
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

11. MODIFICACIONES DE CREDITO

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/A9qD18I+A48N08knioDiGQ==
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W | Fecha: 25/04/2019

Fecha Obtención 13/02/2019
Pág. 1

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2018

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
08.330AA.70000	TRANSF. A LA ADMON GRNRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	25.386,39									25.386,39
08.334CA.20900	Canones.					2.000,00					-2.000,00
08.334CA.21200	Reparación, mantenimiento y conservacion construcciones					3.000,00					-3.000,00
08.334CA.21900	Reparación, mantenimiento otro inmobilizado.					2.000,00					-2.000,00
08.334CA.22300	Transportes					2.500,00					-2.500,00
08.334CA.22400	Primas de seguros					3.500,00					-3.500,00
08.334CA.22602	Publicidad y propaganda.					3.500,00					-3.500,00
08.334CA.22606	Reuniones, conferencias y cursos.					1.200,00					-1.200,00
08.334CA.22609	Actividades culturales y deportivas					2.000,00					-2.000,00
08.334CA.22706	Estudios y trabajos técnicos.					8.412,14					-8.412,14
08.334CA.47900	Otras subvenciones a Empresas privadas.				12.369,25						12.369,25
08.334CA.48000	Transf.corriente a fam. e inst. s/f/l.				15.742,89						15.742,89
	TOTAL	25.386,39			28.112,14	28.112,14					25.386,39

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M | Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	84/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	86/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Asunto: Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2018 de la Fundación Provincial de Cultura
Órgano al que se dirige: Presidente

FORMA DE EJERCICIO DEL CONTRO INTERNO	
-FUNCIÓN INTERVENTORA	
-CONTROL FINANCIERO (PERMANENTE)	X

Cristina Grandal Delgado, Interventora General de Fondos de Diputación Provincial de Cádiz, en relación a la liquidación del presupuesto de la Fundación Provincial de Cultura del ejercicio 2018, efectuada según lo establecido en el art. 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, y arts. 89 a 105 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo I del Título Sexto de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, en virtud de lo prescrito en los art. 191.3 TRLRHL, y 90.1 del Real Decreto 500/90 y , emite el presente

INFORME

PRIMERO.- Conforme a lo regulado en el art. 93.1 del RD 500/90, se ha puesto de manifiesto la liquidación del Presupuesto de Gastos, y la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, mediante los Estados de Liquidación establecidos en la tercera parte del Plan General de Contabilidad adaptado a la Administración Local, Anexo a la Instrucción del Modelo Normal regulado por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre. El estado de liquidación del presupuesto no sufre modificaciones importantes respecto a la instrucción anterior, se recuerda que la regulación de las magnitudes de carácter presupuestario contenida en el capítulo IV del título II de la Instrucción de contabilidad del modelo normal de contabilidad local de 2004, se traslada a la Tercera Parte «Cuentas Anuales» del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción. En concreto, la regulación del Resultado presupuestario se traslada a las normas de elaboración del Estado de Liquidación del Presupuesto y la regulación del Remanente de tesorería al apartado 24.6 de la Memoria.

El Estado de liquidación del Presupuesto, comprende, con la debida separación, la liquidación del Presupuesto de gastos y del Presupuesto de ingresos de la entidad, así como el Resultado presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se debe presentar al menos con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores. La liquidación del Presupuesto de gastos se presentará, además, agrupando los créditos en función de los niveles de vinculación jurídica, es decir, resumida por bolsas de vinculación jurídica de los créditos.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==
Esta copia es conforme con el original firmado electrónicamente. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez con Hora de Verificación 07/05/2019 15:04:13
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	1/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	85/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	87/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Marta Eva Acosta Höhr : Secretaria General Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

En la liquidación del Presupuesto de ingresos, en la columna denominada "derechos anulados" se deben incluir los derechos anulados por anulación de liquidaciones, cobradas previamente o no, así como, los anulados por aplazamiento o fraccionamiento; en la columna denominada "derechos cancelados" se deberán incluir los cobros en especie y los derechos cancelados por insolvencias y otras causas. Asimismo, en la columna denominada "derechos reconocidos netos" se habrá de incluir el total de derechos reconocidos durante el ejercicio minorado por el total de derechos anulados y cancelados durante el mismo. En la columna, "exceso/defecto previsión", se deberá recoger la diferencia entre los derechos reconocidos netos y las previsiones de ingreso definitivas.

El Resultado presupuestario del ejercicio es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo período y se ajusta, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.

Con ello, se expresa la ejecución de los créditos de gastos de las distintas aplicaciones presupuestarias y de cada uno de los conceptos de ingresos, de su vinculación, de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre, las obligaciones pendientes de pago a igual fecha, cuantificando el resultado presupuestario del ejercicio, así como los remanentes de créditos y el remanente de tesorería, y demás cuestiones que determina la ICALMN según los modelos fijados al respecto.

Según el artículo 89.2 del RD 500/90 la confección de los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. Para ello, según el art. 192 del RDL 2/2004, la liquidación de los presupuestos de los Organismos Autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el Órgano competente de estos, será remitida a la Entidad Local para su aprobación por su Presidente. Señalar que dicha propuesta por el Consejo Rector de la Fundación Provincial de Cultura se realizará excediendo el plazo dispuesto en el texto legal.

SEGUNDO.- De acuerdo con los estados de liquidación deducidos de la contabilidad del ejercicio 2018 de la aplicación informática del SICAL, respecto del Presupuesto de Gastos (art. 93.1.a) del R.D. 500/90, se han puesto de manifiesto los siguientes resultados de ejecución:

Créditos Iniciales= 1.253.903,52 €.
Modificaciones de Créditos= 25.386,39 €.
Créditos Definitivos= 1.279.289, 91 €.

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	2/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	86/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	88/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Gastos Autorizados Totales= 1.189.112,55 €.
Gastos Comprometidos o Dispuestos= 1.159.814,55 €.
Obligaciones Reconocidas Netas= 1.116.289,69 €.
Pagos Realizados Totales= 700.009,35 €.
Reintegros de pagos= 0,00 €.
Pagos Líquidos= 700.009,35 €

TERCERO.- Las Modificaciones de Créditos realizadas durante el ejercicio 2018 se desglosan en la siguiente relación, en función de la clase de expediente:

MODIFICACIONES	Nº EXPEDIENTES
Créditos Extraordinarios	1
Suplementos de Créditos	0
Generaciones de Créditos	0
Transferencias de Créditos	1
Incorporación Remanentes de Créditos	0
Bajas por Anulación	0

Todos los expedientes de modificaciones de créditos han sido debidamente informados por la Intervención de Fondos.

El desglose de las modificaciones de crédito por importe es el siguiente:
Créditos Extraordinarios = 25.386,39 €
Suplementos de Créditos = 0
Generaciones de Créditos = 0
Transferencias de Créditos = 28.112,14
Incorporación Remanentes de Créditos = 0 €
Bajas por Anulación = 0

CUARTO.- En cuanto al Presupuesto de Ingresos, de los estados de liquidación se deducen los siguientes resultados (art. 93.1.b) del RD 500/90):

Previsiones Iniciales = 1.253.903,52 €
Modificaciones de Previsiones = 25.386,39 €
Previsiones Definitivas = 1.279.289,91 €
Derechos Reconocidos Totales = 1.249.853,54 €
Derechos Anulados = 0
Derechos Reconocidos Netos = 1.249.853,54 €
Ingresos Realizados Totales = 1.146.203,21 €
Devoluciones de Ingresos Reconocidos en el ejercicio = 0,00
Devoluciones de Ingresos Efectuados en el ejercicio = 0,00
Recaudación Líquida = 1.146.203,21 €

QUINTO.- En aplicación de lo establecido en el art. 93.2 a) del RD 500/90, se han determinado los derechos presupuestarios pendientes de cobro.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Maria Eric Acosta Höhr: Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	3/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	87/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	89/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

El importe de los deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2018 del Presupuesto corriente asciende a 103.650,33 € y los de ejercicios cerrados importan 226.398,59 €, Dichos importes se refieren principalmente a deuda pendiente de abono de los ayuntamientos y ELAS, se recomienda que se hagan gestiones oportunas para su cobro, en su caso, posible compensación o depuración. Lo que determina un total de deudores pendientes de cobro de carácter presupuestario de 330.048,92 €.

En cuanto al importe de los acreedores pendiente de pago, igualmente se distinguen entre los correspondientes al Presupuesto corriente y los que corresponden a Presupuestos cerrados. Así el importe de los "acreedores por obligaciones reconocidas pendientes de pago del ejercicio corriente" (cuenta 400) asciende a 416.280,34 €. Por otro lado, el importe de los "acreedores por obligaciones reconocidas pendientes de pago de presupuestos cerrados" (cuenta 401) asciende a 222.238,15 €. Se propone que se realicen los trámites a fin de que este saldo se disminuya, conforme al procedimiento que proceda, en el siguiente ejercicio presupuestario. Todo ello hace un saldo total 638.518,49 €

SEXTO.- Asimismo en virtud de lo prescrito en el art. 93.2b) del RD 500/90 se ha determinado el Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio, conforme a lo establecido en los artículos 96 y 97 del mismo RD, que asciende a 158.950,24 €.

Se han de distinguir tres agrupaciones, tanto en materia de derechos como de obligaciones:

- La de operaciones no financieras, que recogería los capítulos uno al siete, distinguiendo a su vez, en éstas, las que son de corrientes de las que no lo son.
- La de agrupaciones de los activos financieros, que se refiere a las operaciones imputadas al capítulo ocho del presupuesto.
- La agrupación de pasivos financieros que alude a las que se imputa al capítulo nueve del presupuesto.

El Resultado Presupuestario, conforme a ello, se ha calculado desglosando los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas en las citadas agrupaciones, resultando:

En operaciones corrientes, donde los derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas ascienden respectivamente a 1.249.853,54 y 1.116.289,69 €. Las operaciones no financieras de capital en cuanto a los derechos reconocidos netos asciende a 0,00 €, y en cuanto a las obligaciones reconocidas netas el importe de 32.386,39 €.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	4/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	88/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	90/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Activos financieros, siendo los derechos reconocidos netos, 0,00 € y las obligaciones reconocidas netas 0,00 €.
Pasivos financieros, con unos derechos reconocidos netos de 0,00 € y unas obligaciones reconocidas netas de 0,00 €.

El total de operaciones no financieras en cuanto a los derechos reconocidos netos ascienden a 1.249.853,54 € y las obligaciones reconocidas netas a 1.116.289,69 €,

Este Resultado Presupuestario Bruto ha de ser corregido, mediante los siguientes ajustes. Por un lado, se ajusta el Resultado Presupuestario en función de las desviaciones de financiación de los gastos con financiación afectada, corrigiendo al alza el mismo por las desviaciones negativas de financiación del ejercicio, o ajustándolo a la baja por las desviaciones positivas. Ello para evitar gravar el Resultado Presupuestario de un ejercicio por la existencia de unos gastos realizados en dicho ejercicio que se financian con ingresos liquidados en otro ejercicio, o la inversa. Las Desviaciones de financiación aludidas se han cuantificado de conformidad con los coeficientes de financiación determinados en la Regla 28 y 29 SICAL-Normal. En su virtud, de modo simplificado se puede decir que la desviación será positiva cuando el importe de los derechos reconocidos afectados sea superior al que debería haberse producido en función del gasto realizado según el coeficiente de financiación. Por el contrario, la desviación de financiación será negativa cuando el importe de los derechos reconocidos afectados sea inferior al que debería haberse producido en función del gasto realizado según el coeficiente de financiación. Todo ello en relación del agente y al ejercicio presupuestario.

Por otro lado se ha de ajustar aumentado el Resultado Presupuestario en el caso de que se hayan realizado gastos en el ejercicio no previstos inicialmente en el Presupuesto que se han financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales. El importe a incrementar vendrá determinado por el total de obligaciones reconocidas financiadas con dicho Remanente de Tesorería.

Conforme a ello se ha procedido a ajustar el Resultado Presupuestario Bruto:

- En aumento por los créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales por un importe de 25.386,39 €.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.249.853,54	1.083.903,30		
b.Otras operaciones no financieras	0,00	32.386,39		
1. Total	1.249.853,54	1.116.289,69		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VSGxNoWQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por María Eva Gómez Höhr - Interventora - Diputación de Cádiz
Fecha: 07/05/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	5/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	89/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	91/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

operaciones no financieras (a+b)				
c. Activos financieros	0,00	0,00		
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO(I=1+2)	1.249.853,54	1.116.289,69		+133.563,85

AJUSTES	**AJUSTES**	**RESULTADO PRESUPUESTARIO**
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	+ 25.386,39	
4. Desviaciones de financiación negativas ejercicio	0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	
TOTAL AJUSTES: (II=3+4+5)	25.386,39	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)		**+ 158.950,24**

SEPTIMO.- Con base en lo dispuesto en el Art. 93.2c) del RD 500/90, también se han determinado los Remanentes de Créditos del ejercicio que asciende a un total de 163.000,22 €, compuestos por los saldos regulados en el art. 98 del mismo RD:

REMANENTES DE CREDITOS NO COMPROMETIDOS: 119.475,36

No Incorporables = 129.194,69 €
Incorporables = - 9719,33 €
Saldo de Gastos Autorizados = 0.00 €
Saldo de No Disponibles = 0,00 €

REMANENTES DE CREDITO COMPROMETIDOS: 43.524,86

Incorporables = 43.524,86 €
No incorporables= 0

Dichos Remanentes de Créditos, según lo establecido en el art. 99.1 RD 500/90, son objeto de anulación al cierre del ejercicio, sin perjuicio de la posibilidad de incorporación al presupuesto del ejercicio 2019, tal y como expresa el art. 99.2 RD 500/90 en los casos que satisfagan los requisitos del art. 47 del citado RD y del art. 182 TRLRHL, todo ello condicionado por la normativa de Estabilidad, en los términos que luego veremos, y de la

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por María Eugenia Gómez Höhr : Interventora - Diputación de Cádiz
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	6/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	90/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	92/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

obligatoriedad de incorporarlos al siguiente ejercicio los que cumplen el requisito del art. 47.5 RD 500/90 y 183.TRLRHL. Esto es, los procedentes de proyectos de gasto con financiación afectada financiados con recursos finalistas salvo que se desista de realizar el gasto.

OCTAVO.- Por último, conforme a lo señalado en el art. 191.2 del T.R.L.R.H.L. y 93.2.d) y 101 del RD 500/90, se ha determinado el Remanente de Tesorería, calculado conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 103 del RD 500/90, en el apartado 24.6 de la Memoria, de la Instrucción de Contabilidad SICAL-Normal, ascendiendo el total de Remanente de Tesorería para gastos Generales a 462.837,50 €

En el cálculo del Remanente de Tesorería se ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente ascienden a 103.650,33 €, los de ejercicio cerrado a 226.398,59 €, y los derivados de deudores pendientes de cobro por otras operaciones no presupuestarias correspondiente a cuentas de deudores que, de acuerdo con la normativa vigente, no son presupuestarios y tampoco lo serán en el momento de su vencimiento, importan 1.832,95 €.

- Las obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente ascienden a 416.280,34 €, las de ejercicio cerrado a 222.238,15 € y las derivadas de acreedores pendientes de pago de otras operaciones no presupuestarias correspondientes a cuentas de acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente, no son presupuestarios y tampoco lo serán en el momento de su vencimiento por un total de 34.895,71 €.

- Los Fondos Líquidos de Tesorería, ascienden a 1.027.822,17 €, están integrados por los saldos de los ordinales de todas las cajas y cuentas bancarias, exceptuando los correspondientes a las cajas y cuentas restringidas de pagos a justificar.

Para el cálculo del Remanente de Tesorería se ha procedido a realizar los siguientes ajustes:

1. Ingresos pendientes de aplicación.

Siguiendo lo establecido en la Instrucción de Contabilidad SICAL-Normal, en apartado 24.6 de la memoria, si al finalizar el ejercicio existiesen cantidades cobradas pendientes de aplicar, dichas cantidades deben minorar el importe de los derechos pendientes de cobro. Estas cantidades vienen dadas por el importe del saldo de las cuentas 554 "Cobros pendientes de aplicación" y 559 "Otras partidas pendientes de aplicación".

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez - Secretario - Interventor
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	7/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	91/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	93/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

El ajuste a realizar en el ejercicio por ingresos pendientes de aplicación es de 1.108,62 €.

Este importe de 1.108,62 €, proviene de la integración de los saldos del Patronato de Música en la Fundación de Cultura realizada en el 2012, correspondiente a tres operaciones de carácter incierto (320120000361 por importe de 627,90, 320120000362 por importe de 332,28 y 320120000360 por importe de 148,44). Se propone depurar dichos saldos.

De acuerdo con lo establecido en Instrucción de Contabilidad SICAL-NORMAL si al finalizar el ejercicio existiesen pagos pendientes de aplicación definitiva o pagos realizados con cargo a los anticipos de caja fija pendientes de justificación, las obligaciones pendientes de pago deben minorarse por el importe de aquellos. Dichos importes vienen dados, respectivamente, por el saldo de la cuenta 555 "Pagos pendientes de aplicación" y el de la cuenta 558.1 "Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación".

El ajuste a realizar en pagos pendientes de aplicación a fin de ejercicio es de 3.787,31 €. El saldo incluido por la integración del Patronato de Música en la Fundación de Cultura proviene de cinco operaciones y es de 2.883,26 €, el cual debe ser objeto de estudio. El resto por importe de 904,05€ es por la devolución de un descuento de IRPF aplicado en 2007 a una persona física por error, pendiente de su estudio para su aplicación a presupuesto. Se propone su depuración.

3. Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación.

El remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería total en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación.

En la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se estableció en su artículo segundo una modificación del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el que se incluye un nuevo artículo 193 bis sobre los Derechos de difícil o imposible recaudación.

En este sentido establece que: "Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Marta Eric Acosta Höhr : Interventora Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	8/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	92/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	94/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo en un 25%.
b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercer anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50%.
c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo en un 75%.
d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100%.

Ejercicios	Derechos pendientes de cobro	Dudoso Cobro	
		Porcentaje	Importe
2017	0,00	25%	0,00
2016	0,00	25%	0,00
2015	0,00	50%	0,00
2014	0,00	75%	0,00
2013	1.070,25	75%	802,69
2012 y anteriores	225.328,34	100%	225.328,34
TOTAL	**226.398,59**		**226.131,03**

Consta que el remanente de tesorería se ha minorado en los mínimos legales.

4. Exceso de financiación afectada.

El artículo 191.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo, y el artículo 102 del RD 500/90, de 20 de abril, obligan a minorar el Remanente de Tesorería disponible para Gastos Generales por el importe de los excesos de financiación producidos en el ámbito de los gastos con financiación afectada, que corresponden a las desviaciones positivas de financiación acumuladas de recursos afectados.

Del cálculo de las desviaciones de financiación realizado por el programa SICALWIN, conforme establece la Regla 29 de la SICAL-Normal de 20 de septiembre de 2013, se extrae que las desviaciones de financiación afectadas son 0,00 €.

COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTES AÑOS ANTERIORES	
1.Fondos líquidos		**1.027.822,17**		**770.602,67**
2.Derechos pendientes de cobro		**331.881,87**		**388.161,74**
+ del Presupuesto corriente	103.650,33		105.795,45	
+ del Presupuesto Cerrado	226.398,59		280.533,34	
+ de Operaciones no presupuestarias	1.832,95		1.832,95	
3.Obligaciones pendientes de		**673.414,20**		**606.038,42**

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==
Esta copia es conforme con el original firmado electrónicamente. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Marta Elena Alvarez Requejo Pérez : Vicesecretaria General Fecha: 29/05/2019 12:06:45
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W Fecha: 25/04/2019

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	9/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	93/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	95/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

pago				
+ del presupuesto corriente	416.280,34		346.632,79	
+ del presupuesto cerrado	222.238,15		222.838,15	
+ de operaciones no presupuestarias	34.895,71		36.567,48	
4.- Partidas pendientes de aplicación		**2.678,69**		**2.678,69**
- cobros realizados pendientes aplicación definitiva	1.108,62		1.108,62	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.787,31		3.787,31	
I. Remanentes de tesorería total (1+2+3+4)		**688.968,53**		**555.404,68**
II.Saldos de dudoso cobro		**226.131,03**		**237.849,72**
III.Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)		**462.837,50**		**317.554.96**

En relación al destino de los remanentes de tesorería para gastos generales obtenidos en el cuadro anterior, y su posible incorporación al ejercicio 2019, debemos tener en cuenta la regulación contemplada en el art. 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con la modificación introducida en el punto 11 del artículo primero de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, por la que el art. 32 que queda redactado como sigue:

"Artículo 32. Destino del superávit presupuestario.

1. *En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda.*
2. *En el caso de la Seguridad Social, el superávit se aplicará prioritariamente al Fondo de Reserva, con la finalidad de atender a las necesidades futuras del sistema.*
3. *A efectos de lo previsto en este artículo se entiende por superávit la capacidad de financiación según el sistema europeo de cuentas y por endeudamiento la deuda pública a efectos del procedimiento de déficit excesivo tal y como se define en la normativa europea."*

Por su parte el art. 12.5 de la LO 2/2012 de Estabilidad señala que *"Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública".*

Si bien, hay que tener en cuenta que la misma LO 9/2013, en el punto quince del art. primero de modificación de la LO 2/2012, incluyó una disposición adicional sexta con la siguiente redacción:

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VSGxNlWQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por María Eva Gómez Höhr : Interventora - Diputación de Cádiz
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	10/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	94/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	96/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

"Disposición adicional sexta. Reglas especiales para el destino del superávit presupuestario.

1. *Será de aplicación lo dispuesto en los apartados siguientes de esta disposición adicional a las Corporaciones en las que concurran estas dos circunstancias:*

   a) *Cumplan o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las Haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.*

   b) *Que presenten en el ejercicio anterior simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales, una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten en el marco de la disposición adicional primera de esta Ley.*

2. *En el año 2016, a los efectos de la aplicación del art. 32, relativo al destino del superávit presupuestario, se tendrá en cuenta lo siguiente:*

   a) *Las Corporaciones Locales deberán destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menos, el remanente de tesorería para gastos generales a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior.*

   b) *En el caso de que, atendidas las obligaciones citadas en la letra a) anterior, el importe señalado en la letra a) anterior se mantuviese con signo positivo y la Corporación Local optase a la aplicación de lo dispuesto en la letra c) siguiente, se deberá destinar, como mínimo, el porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes que sea necesario para que la Corporación Local no incurra en déficit en términos de contabilidad nacional en dicho ejercicio 2016.*

   c) *Si cumplido lo previsto en las letras a) y b) anteriores la Corporación Local tuviera un saldo positivo del importe señalado en la letra a), éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible. A estos efectos la ley determinará tanto los requisitos formales como los parámetros que permitan calificar una inversión como financieramente sostenible, para lo que se valorará especialmente su contribución al crecimiento económico a largo plazo.*

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==
Esta copia es conforme con el original firmado electrónicamente. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por: Mariano Viera Dominguez - Secretario - Interventor
Firmado por: Catalina Coronado Guerrero
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	11/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	95/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	97/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Para aplicar lo previsto en el párrafo anterior, además será necesario que el período medio de pago a los proveedores de la Corporación Local, de acuerdo con los datos publicados, no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.

3. *Excepcionalmente, las Corporaciones Locales que en el ejercicio 2013 cumplan con lo previsto en el apartado 1 respecto de la liquidación de su presupuesto del ejercicio 2012, y que además en el ejercicio 2014 cumplan con lo previsto en el apartado 1, podrán aplicar en el año 2014 el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el reamente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación de 2012, conforme a las reglas contenidas en el apartado 2 anterior, si así lo deciden por acuerdo de su órgano de gobierno.*

   (…)

Se ha aprobado la prórroga para 2019 de las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario que inicialmente estaba destinado a la reducción de endeudamiento neto de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. De esta forma, las Entidades Locales saneadas financieramente podían destinar parte del superávit de 2018 a inversiones financieramente sostenibles, además de amortizar deuda, sin que esto afecte al cumplimiento de la Regla de Gasto prevista en la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Concretamente se regula en Real Decreto-ley 10/2019, de 29 de marzo, que establece que *"En relación con el destino del superávit presupuestario de las entidades locales correspondiente al año 2018 se prorroga para 2019 la aplicación de las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para lo que se deberá tener en cuenta la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.*

En el supuesto de que un proyecto de inversión no pueda ejecutarse íntegramente en 2019, la parte restante del gasto autorizado en 2019 se podrá comprometer y reconocer en el ejercicio 2020, financiándose con cargo al remanente de tesorería de 2019 que quedará afectado a ese fin por ese importe restante y la Corporación Local no podrá incurrir en déficit al final del ejercicio 2020."

Según aclaración de la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales, en las Jornadas Observatorio Estabilidad Presupuestaria, impartidas el 21 de enero de 2014, el superávit , en el caso de que estemos ante un grupo consolidado, debe entenderse también en términos consolidados, porque todos los preceptos de la LO 2/2012 hablan siempre del grupo, tanto la entidad principal como sus entes dependientes, por lo que todas las magnitudes consideradas anteriormente deben contemplarse en estos términos. Igualmente

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original firmado electrónicamente. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por María Elena Gómez Höhr - Interventora - Diputación de Cádiz
Fecha: 07/05/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	12/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	96/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	98/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

expone que la LO al hablar en términos de estabilidad, las aportaciones a la reducción de la deuda del grupo las hacen todos los entes del grupo, tenga o no el ente dependiente deuda o no a nivel individual. Continúa en la misma línea al decir que cuanto el art. 14 de la LO establece la prioridad del pago de la deuda, la reducción de la deuda del grupo ha de ser previa a cualquier otro gasto que articule el grupo.

Hay que considerar lo dispuesto en la Disposición final tercera de la LO 9/2013, por la que modifica la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en la que en el artículo 28 del Título II Buen gobierno, establece las Infracciones en materia de gestión económica-presupuestaria, en la que establece que constituyen infracciones muy graves las siguientes conductas cuando sean culpables: (…)

"f) El incumplimiento de la obligación de destinar íntegramente los ingresos obtenidos por encima de los previstos en el presupuesto a la reducción del nivel de deuda pública de conformidad con lo previsto en el art. 12.5 de la LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el incumplimiento de la obligación del destino del superávit presupuestario a la reducción del nivel de endeudamiento neto en los términos previstos en el artículo 32 y la disposición adicional sexta de la citada Ley."

Señalando en el art. 30 del mismo las sanciones a establecer en el caso de las infracciones muy graves.

NOVENO.- Respecto a la tramitación se aprueba con retraso en cuanto que las Entidades Locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La liquidación de los presupuestos de los Organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidenta, según establece el art. 192.2 del T.R.L.R.H.L., debiendo darse cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, según dispone el art. 193 T.R.L.R.H.L. (174.4 LRHL) y 90.2 del RD 500/90. El art. 20.1 de los Estatutos de la Fundación de cultura determina que son funciones del Consejo Rector "la aprobación provisional de la liquidación..[…].",por tanto, una vez aprobado dicho acuerdo por dicho órgano se deberá remitir a la Presidencia de la Diputación para su aprobación mediante decreto.

Asimismo deberá remitirse copia a la Comunidad autónoma y al Ministerio de Economía y Hacienda en virtud del art. 193 RDL 2/2004 y 91 del RD 500/90.

Es cuanto tiene el deber de informar, no obstante el Consejo Rector, con mejor criterio fundado en derecho, decidirá.

La Interventora General de Fondos
Cristina Grandal Delgado

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original firmado electrónicamente. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor. Fecha: 29/04/2019 07:04:40
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W. Fecha: 25/04/2019

Código Seguro De Verificación:	kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kIwHfIQBp8CnUXoVEJVw6Q==	Página	13/13

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	97/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	99/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Asunto: Aplicación de la normativa de Estabilidad Presupuestaria en el expediente de liquidación del Presupuesto 2018 de la Fundación Provincial de Cultura.
Órgano al que se dirige: Presidente

FORMA DE EJERCICIO DEL CONTRO INTERNO	
-FUNCIÓN INTERVENTORA	
-CONTROL FINANCIERO (PERMANENTE)	X

Cristina Grandal Delgado, Interventora General de Fondos de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, en virtud de la competencia que le confiere el art. 168.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 18 RD 500/90, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, emite el presente

INFORME

Del principio y objetivo de estabilidad presupuestaria: La estabilidad presupuestaria está regulada en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, en cuya Disposición derogatoria única, deroga la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, así como el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, en cuantas disposiciones se opongan a lo previsto en esta Ley orgánica.

Como determina la LO 2/2012, en su artículo primero: "Constituye el objeto de la presente Ley el establecimiento de los principios rectores, que vinculan a todos los poderes públicos, a los que deberá efectuarse la política presupuestaria del sector público orientada a la estabilidad presupuestaria y a la sostenibilidad financiera, como garantía del crecimiento sostenido y la creación de empleo, en desarrollo del artículo 135 de la Constitución Española. Así mismo, se establecen los procedimientos necesarios para la aplicación efectiva de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en los que se garantiza la participación de los órganos de coordinación institucional entre las Administraciones Públicas en materia de política fiscal y financiera, el establecimiento de los límites de déficit y deuda, los supuestos excepcionales en que pueden superarse y los mecanismos de corrección de las desviaciones; y los instrumentos para hacer efectiva la responsabilidad de cada Administración Pública en caso de incumplimiento, en desarrollo del art. 135 CE y en el marco de la normativa europea".

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Marta Eva Álvarez Requejo Pérez en 29/05/2019 12:06:45
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Página	1/9

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	98/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	100/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

La LO 2/2012, en su artículo 2, determina el ámbito subjetivo de aplicación determinando que: *"1. A los efectos de la presente Ley, el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales […] incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema: […]*
c) Corporaciones Locales.
2. El resto de las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las administraciones públicas no comprendidos en el apartado anterior, tendrán asimismo consideración de sector público y quedarán sujetos a lo dispuesto en las normas de esta Ley específicamente se refieran a las mismas".

Por su parte el artículo 3.1 de la LO 2/2012 dispone que *"La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea".*
El principio de estabilidad presupuestaria para las Entidades Locales viene recogido expresamente en el art. 11.4 de la LO 2/2012 que dispone que *"Las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario".*

Este cálculo de equilibrio o superávit presupuestario se deberá realizar en términos consolidados según el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria. Teniendo en cuenta que el presente informe sobre la estabilidad presupuestaria en la liquidación de la Fundación Provincial de Cultura se está realizando en términos individuales, el análisis consolidado de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz y sus entidades dependientes se realizará en el informe de estabilidad elaborado a tal efecto por la que suscribe la presente, como Intervención General de Fondos, cuando se disponga de los datos de las liquidaciones de los presupuestos del ejercicio 2017 que forman el presupuesto consolidado a efectos de estabilidad según el RD 1463/2007.

El objetivo de estabilidad presupuestaria y, en general, la situación de déficit o superávit de las Cuentas Públicas está expresado en términos de contabilidad nacional, es decir, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas, que es el que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos y es el utilizado a efectos de la aplicación del Procedimiento de Déficit Excesivo y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Se ha de aclarar que el SEC es una norma de carácter macrocontable que mide diversas variables económicas (producción, valor añadido bruto y neto, renta disponible, etc.) a través de una serie de tablas secuenciales. Confeccionar una tabla por una las tablas del SEC conlleva una gran complejidad y la solución más viable al

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VSGxNoWQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por María Eva Acosta Höhne : Interventora - Diputación de Cádiz
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Página	2/9

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	99/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	101/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

alcance de las Administraciones locales para mediar la capacidad de financiación, como es generalmente admitido, es a partir de la diferencia entre ingresos y gastos no financieros de los respectivos presupuestos y practicando posteriormente los oportunos ajustes que podrán llegar incluso a la adicción de información no presupuestaria.

Por tanto, la primera comparativa a efectuar ha de ser la de ingresos no financieros (capítulos uno a siete) y gastos no financieros (capítulos uno a siete), cuyos datos resumidos se detallan en el siguiente cuadro.

LIQUIDACION A EFECTOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA			
INGRESOS		GASTOS	
CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS	CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	0,00	1	260.478,41
2	0,00	2	740.077,71
3	6.042,35	3	90,35
4	1.243.803,52	4	83.256,83
5	7,67	5	0,00
6	0,00	6	7.000,00
7	0,00	7	25.386,39
Total ingresos no financieros	**1.249.853,54**	**Total gastos no financieros**	**1.116.289,69**
8	0,00	8	0,00
9	0,00	9	0,00
Total ingresos Financieros	**0,00**	**Total gastos Financieros**	**0,00**
TOTALES	**1.249.853,54**	**TOTALES**	**1.116.289,69**

Junto a la comparativa anterior de medir la capacidad de financiación a partir de la diferencia entre ingresos y gastos no financieros de los respectivos presupuestos, se han de practicar posteriormente los oportunos ajustes que podrán llegar incluso a la adicción de información no presupuestaria.

Ello porque los criterios del SEC difieren de la metodología presupuestaria en diversos aspectos, que afectan a la valoración de los gastos y de los ingresos no financieros. Por ello, para determinar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en los Presupuestos Generales es necesario establecer la equivalencia entre el saldo del Presupuesto por operaciones no financieras y el saldo de contabilidad. Con ello, los ajustes más importantes entre los datos de la liquidación del ejercicio 2018 y la contabilidad nacional/Sec son los siguientes:

- Registro en contabilidad nacional de impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos, es un ajuste que trae su causa en la relación entre la imputación de ingresos derivados de los impuestos, y la recaudación, determinado por la diferencia entre los derechos reconocidos por la entidad en el concepto de impuesto, en el caso que nos ocupa, y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos, tanto del presupuesto corriente como de ejercicios cerrados.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Página	3/9

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	100/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	102/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Dado que no existen ingresos en la Fundación por estos motivos no procede realizar el ajuste.

- Intereses. En la liquidación del Presupuesto los intereses se registran en el ejercicio en que se produce su vencimiento, mientras que el criterio de contabilidad nacional determina la imputación al ejercicio de los intereses devengados en el mismo. Considerando que no existe este tipo de gasto no procede realizar ajuste por este concepto.

- Tratamiento en contabilidad nacional de las aportaciones de capital a empresas públicas, que afectan al déficit, dando lugar a un ajuste negativo en el caso de su presupuestación en capítulo ocho. Dado que el Organismo Autónomo no aporta capital a empresas públicas, no procede realizar el ajuste.

- No constan inversiones financiadas por el método de abono total al precio, que determinaría, de existir, un ajuste al alza, por ser un menor déficit.

- Entregas a cuenta de impuestos cedidos y del fondo complementario de financiación. No da lugar a ajuste puesto que no se realiza este tipo de operaciones.

- Transferencias entre Administraciones Públicas. Según el "Manual del cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales", para conocer la incidencia que las transferencias producen sobre el déficit de una Corporación Local es requisito imprescindible homogeneizar los criterios contables de los entes implicados.

    - En las denominadas transferencias internas entre unidades dependientes de una misma Corporación Local, el criterio de contabilización a seguir es el del ente pagador. Procede realizar por tanto un ajuste positivo de 30.000,00 €, por obligaciones reconocidas por Diputación de las que no se ha reconocido el correspondiente derecho en La Fundación Provincial de Cultura.

    - Por otra parte, respecto a las transferencias recibidas entre unidades pertenecientes al subsector Corporaciones Locales y unidades incluidas en el resto de los subsectores de las Administraciones Públicas y, atendiendo igualmente al criterio contable del ente pagador, esta Intervención entiende que no procede realizar ajuste.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VSGxNlWQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por María Eva Gómez Höhr : Interventora - Diputación de Cádiz
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Página	4/9

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	101/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	103/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

- Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea. Como se determina en el citado "Manual del cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales, en su págs. 68 y ss. "Una Corporación Local puede ser destinataria final de fondos comunitarios, al gestionar proyectos confinanciados por la Unión Europea. En este contexto, la Corporación Local una vez realizado el gasto, remite las certificaciones justificativas de los mismos a las Unidades Administradoras de Fondos que a su vez las elevarán a la Comisión para su reembolso. Por aplicación del criterio de devengo, una vez efectuado y certificado el gasto debe reconocerse también el ingreso correspondiente, cuyo importe será el resultado de aplicar el porcentaje de cofinanciación aprobado por la Unión Europea al gasto certificado en el ejercicio. El ajuste a realizar para el cálculo del déficit en contabilidad nacional vendrá determinado por la diferencia entre los derechos reconocidos por los fondos europeos en la liquidación presupuestaria y el importe resultante de aplicar el porcentaje de cofinanciación que corresponda al gasto certificado y remitido a la Unidad Administradora. Este Organismo no ha recibido subvenciones procedentes de la Unión Europea. Por lo que no procede realizar ajuste alguno.

- Gastos pendientes de aplicar al presupuesto ajuste de la cuenta 413. El acto de reconocimiento de una obligación se produce una vez realizada la prestación a cargo del acreedor o el nacimiento de su derecho en virtud de norma legal. Sin embargo, entre uno y otro momento puede mediar un lapso de tiempo que depende de diversas circunstancias formales. Por este motivo, a la fecha de cierre del ejercicio deben registrarse aquellas obligaciones vencidas, líquidas y por tanto exigibles, que se hayan producido, aun cuando no se hayan dictado los correspondientes actos administrativos de reconocimiento y liquidación, lo que impide su aplicación al presupuesto en vigor. Dicha aplicación tiene lugar, normalmente, en el ejercicio siguiente, una vez se dicta el mencionado acto administrativo. El principio de devengo se enuncia con carácter general para el registro de cualquier flujo económico y, en particular, para las obligaciones. La aplicación de este principio implica el cómputo de cualquier gasto efectivamente realizado en el déficit de una unidad pública, con independencia del momento en que tiene lugar su imputación presupuestaria. Por tanto, si el saldo final de la cuenta 413 es mayor (menor) que el inicial, la diferencia dará lugar a un ajuste como mayor (menor) gasto no financiero en contabilidad nacional, aumentado (disminuyendo) el déficit de la Corporación Local. Estando al estado de liquidación con los datos del 2017 y 2018, no procede realizar ajuste.

ESTABILIDAD ANTES DE AJUSTES	**+133.563,85**
Ajustes a realizar:	00,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VSGxNoWQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Marta Eva Acosta Höhr : Interventora Diputación de Cádiz
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Página	5/9

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	102/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	104/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

(+) Transferencias internas entre unidades	30.000,00 €
DEFICIT/SUPERAVIT	**+ 163.563,85**

De este modo, se puede deducir que la liquidación del presupuesto 2018, conforme a los datos que se presentan y tras los ajustes enumerados anteriormente, presenta una situación de superávit, por lo que se ajusta al principio de estabilidad presupuestaria regulado en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera, entendido como la situación de equilibrio o de superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Todo ello sin perjuicio de que, como se ha expuesto anteriormente, el cálculo se realizará en términos consolidados, cuando se disponga de los datos de las liquidaciones de los presupuestos del ejercicio 2018, que forman el presupuesto consolidado a efectos de estabilidad según el RD 1463/2007.

Del límite de gasto y de la regla de gasto: La Ley orgánica 2/2002, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece en su artículo 12 y artículo 30 la llamada regla de gasto y límite de gasto no financiero respectivamente. El objetivo de los mismos, no es otro que determinar un importe máximo de gasto no financiero que comprometerá a la Entidad para la realización de sus gastos.

El artículo 12 recoge que: "1. *La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.* [...]

2. *Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.*

3. *Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia de crecimiento del producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española,* [...]

4. *Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente*.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original firmado electrónicamente. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Marta Eric Acosta Höhr : Interventora - Fecha: 07/05/2019 15:01:59
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

Código Seguro De Verificación:	I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Página	6/9

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	103/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	105/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

5. *Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinará íntegramente a reducir el nivel de deuda pública*".

La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del art. 12 de la LO anteriormente citada, emitida por el Ministerio de hacienda y Administraciones Públicas establece en primer lugar el ámbito subjetivo, entendiendo que cuando se habla de variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, se está haciendo referencia al gasto de los subsectores del art. 2.1 a), b) y c) de la LO 2/2012. Por tanto, a efectos de calcular la variación del gasto de cada Corporación Local deberán tenerse en cuenta las unidades que integran la misma y que se incluyen en el 2.1 c) de la LO 2/2012. A efectos prácticos, las entidades a considerar serán las unidades que hayan sido clasificadas como Administraciones Públicas en la última clasificación disponible para cada ejercicio.

Esto da lugar a que la regla de gasto se tenga que calcular como una magnitud en términos consolidados, no obstante vamos a proceder al análisis individualizado del cumplimiento de la regla del gasto en la liquidación del presupuesto del 2018 de la Fundación Provincial de Cultura, sin perjuicio de que en el informe emitido al respecto en la liquidación de Diputación se calcule y analice la misma de forma consolidada.

La regla de gasto, nos determinará una limitación que junto con el de estabilidad en términos consolidados, fijará el techo del gasto. El estudio sobre el cumplimiento del límite de gasto no financiero se hará en términos comparativos con los datos contenidos en la liquidación del presupuesto precedente. Los gastos en los que tendremos que centrarnos, en términos SEC, ya mencionados con el cálculo de la estabilidad, serán los capítulos no financieros de nuestra liquidación, es decir los capítulos 1–7 del presupuesto de gasto.

Sobre los datos recogidos en los términos explicados, el propio artículo 12, determina la necesidad de practicar una serie de ajustes, que han de incidir en el cálculo del llamado gasto computable. Los importes relativos a los intereses de la deuda y el gasto relativo a los proyectos afectados con ingresos concretos, habrán de restarse de los importes resultantes de la suma total de los capítulos 1–7. De la misma forma, habrá que sumar o detraer aquellos ingresos realizados que supongan incrementos o reducciones de recaudación como consecuencias de cambios normativos, y que puedan dar lugar por tanto a nuevos escenarios no contemplados en el ejercicio anterior. Una vez

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original firmado electrónicamente. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez - Secretario - Interventor
Fecha: 29/04/2019 07:04:40
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W
Fecha: 25/04/2019

Código Seguro De Verificación:	I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Página	7/9

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	104/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	106/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

determinada esa cantidad en la liquidación del ejercicio anterior al que se lleva a aprobar, comprobaremos el cumplimiento del límite de gasto en la liquidación del ejercicio 2018. Sobre dicho importe no obstante, podremos aplicar una tasa de referencia de crecimiento del PIB, que es determinada por el Ministerio de Economía y Competitividad en los términos que recoge el artículo 12.3. El Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de julio de 2017 determina la tasa citada, en un 2,4 % para el ejercicio 2018. Así pues, sobre el importe del gasto computable del ejercicio 2017, aplicaremos como incremento, dicha tasa que nos determinará en términos globales, si se han cumplido las limitaciones al gasto no financiero que exige la norma.

Para el ejercicio 2018, el gasto computable en términos individuales para la Fundación de Cultura sería:

TOTAL SUMATORIO 1-7	**1.116.289,69**
INTERESES DE DEUDA	- **90,35**
TOTAL	**1.116.199,34**
GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS FINALISTAS	**0,00**
De la UE	
Del Estado	
De la Comunidad Autónoma	
De Diputaciones	
De Otras Administraciones Públicas	
TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS SIN 3 NI GAFA	**1.116.199,34**
AJUSTES POR CONSOLIDACION	
Pagos por transferencia a otras unidades de la Administración Local (transferencias Internas)	54.176,39
TOTAL CON AJUSTES POR CONSOLIDACIÓN	**1.062.022,95**

AJUSTES SEC(F.1.11B2 INFORMACION PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DE GASTO)	
Ajustes: cálculo empleo no financieros según el SEC	
- Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	
+/- Inversiones realizadas por cuenta de una Administración Local	
+/- Ejecución de Avales	

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/VSGxNlWQ1mmx1/aXLrm7A==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por María Eva Gómez Höhr : Interventora Delegada Fecha: 07/05/2019 15:04:13
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W Fecha: 25/04/2019

Código Seguro De Verificación:	I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Página	8/9

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	105/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	107/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

+ Aportación de Capital	
+/- Asunción Cancelación Deudas	
+/- Gastos pendientes de aplicar al presupuesto	
+/- Pagos a socios privados realizado en el marco de las Asociaciones Público Privadas	
+/- Adquisiciones con pago aplazado	
+/- Arrendamiento financiero	
+ Prestamos	
- Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	
- Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra AAPP	
- Inejecución	
+/- Otros	
TOTAL GASTO COMPUTABLE	**1.073.812,95**

En el siguiente cuadro se puede ver el resumen y la comparativa:

ENTIDAD	GASTO COMPUTABLE LIQUIDACION 2017	GC2017*(1+TRCPIB)	DISM. (ART.12.4) PTO 2018	Límite de la Regla del Gasto	**Gasto Computable Liquidación 2018**
FUNDACION DE CULTURA	989.246,25	1.012.988,16		1.012.988,16	**1.073.812,95**

Por tanto, se comprueba por parte de la Intervención que el gasto computable correspondiente a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 de la Fundación de Cultura, considerado en términos individuales, no se ajusta al límite de la regla del gasto dado que la diferencia que excede asciende a 60.824,79 €, un 6% por encima del gasto computable de la liquidación del ejercicio 2017, una vez aplicada la tasa de variación. En cualquier caso se vuelve a indicar que dicho cálculo debe hacerse en términos consolidados con el resto de entes que consolidan a efectos del SEC en el perímetro de la Diputación de Cádiz.

Es todo lo que esta Intervención tiene el deber de informar, no obstante, el Consejo, con mejor criterio fundado en derecho, decidirá.

La Interventora General de Fondos
Cristina Grandal Delgado

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==
Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Firmado por Mariano Viera Dominguez - Secretario - Interventor
Fecha: 25/04/2019
Firmado por José Luis Romero Sánchez - Identificador: 31214843W

Código Seguro De Verificación:	I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Fecha	24/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Interventora: Cristina Grandal Delgado		
	Catalina Coronado Guerrero		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/I00acKuvGlEKZxm3cUcQjA==	Página	9/9

Código Seguro De Verificación:	yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yjLAvoKP+S3L/ctEeIWAaQ==	Página	106/106

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	108/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | SERVICIOS ECONÓMICOS

SALIDA	Servicios Económicos Registro Interno	
	2019000320S	30/04/2019
	Registro Interno Servicios Económicos	

ENTRADA	Intervención General Registro Interno	
	2019002009E	30/04/2019
	Registro Interno Intervención General	HORA 13:30

MCH/rgn/ajr
HACIE-00046-2019

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Irene García Macías, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Conforme a lo establecido en el artículo 191 y ss. del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de 2018 se ha de liquidar en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, a 31 de Diciembre de 2018.

Una vez informado por la Intervención y visto el acuerdo adoptado por el Consejo Rector en sesión celebrada el día 29 de abril, relativo a la aprobación del expediente de Liquidación del Presupuesto de la Fundación Provincial de Cultura, correspondiente al ejercicio 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 y 192 RDL 2/2004 y 90.1 del RD 500/90, vengo en disponer, aprobar la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

Primero.- En el expediente de liquidación que se aprueba en virtud de lo establecido en el artículo 93.2 de R.D. 500/1.990, quedan determinados:

1. Los derechos reconocidos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre.
2. El resultado presupuestario del ejercicio.
3. Los remanentes de crédito.
4. El remanente de Tesorería.
5. El objetivo de estabilidad presupuestaria por exigencia de la L.O. 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Segundo.- Los Derechos Reconocidos Pendientes de cobro del ejercicio corriente ascienden a 103.650,33.-€ y a 226.398,59.-€ los de ejercicios cerrados, lo que determina un total de deudores pendientes de cobro de carácter presupuestario a fin del ejercicio 2018 de 330.048,92.-€.

Tercero.- Las obligaciones reconocidas pendientes de pago del ejercicio corriente (cuenta 400) ascienden a 416,280,34.-€, siendo el importe total de acreedores correspondientes a presupuestos cerrados de 222.238,15 €.

Asimismo, las obligaciones de pago proveniente de las devoluciones de ingreso ascienden a 0,00 €.

Todo ello, hace que el saldo total pendiente de pago por acreedores presupuestarios a 31 de diciembre de 2018 importe un total de 638.518,49.-€.

Cuarto.- El Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio 2018 asciende a 158.950,24.-€ conforme al siguiente detalle:

Derechos reconocidos netos	1.249.853,54.-€

Código Seguro De Verificación:	XA0z934sReIQHNofxUEWhg==	Fecha	30/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías		
	Marta De Cos Höhr		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XA0z934sReIQHNofxUEWhg==	Página	1/3

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	109/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | SERVICIOS ECONÓMICOS

Obligaciones reconocidas netas	1.116.289,69.-€
Resultado presupuestario	133.563,85.-€
Ajustes	
Gastos financiado con remanente liquido de tesorería	25.386,39.-€
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00.-€
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00.-€
Resultado Presupuestario Ajustado	158.950,24.-€

Quinto.- Con base en lo dispuesto en el art. 93.2.c) del R.D. 500/90, conforme consta en el informe de Intervención, también se han determinado los remanentes de crédito del ejercicio que asciende a un total de 163.000,22.-€ compuestos por los saldos regulados en el art. 98 del mismo R. D.:

Remanente de Créditos No Comprometidos No Incorporables	129.194,69.-€
Remanente de Créditos No Comprometidos Incorporables	-9.719,33.-€
Saldo de Gastos Autorizados	0.00 €
Saldo de Créditos no Disponibles	0.00 €
Remanente de Créditos Comprometidos Incorporables	43.524,86.-€
Remanente de Créditos Comprometidos No Incorporables	0,00.-€

Sexto.- El Remanente de Tesorería para Gastos Generales resulta positivo por importe de 462.837,50.-€. Conforme se detalla en el expediente y consta en el informe de Intervención, este dato resulta de restar al Remanente de Tesorería total cuyo montante es de 688.968,53 el importe estimado del saldo de dudoso cobro y el exceso de financiación afectada.

Conforme a lo establecido en el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo), incluido en la modificación realizada en el art. segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se determinan derechos de dudoso o difícil recaudación, cuantificados en 226.131,03.-€.

El exceso de financiación afectada correspondiente a las desviaciones positivas de financiación acumuladas de los proyectos de gasto así financiados ascienden a 0,00 €.

Séptimo.- La liquidación del presupuesto 2018 conforme a los datos que se presentan y tras los ajustes enumerados en el informe de estabilidad presupuestaria que se incorpora al expediente se ajusta al principio de estabilidad presupuestaria regulado en la L.O. 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, entendido como la situación de equilibrio o de superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Todo ello sin perjuicio de que, el cálculo se ha de realizar en términos consolidados, cuando se disponga de los datos de las liquidaciones de los presupuestos del ejercicio 2018 que forman el presupuesto consolidado a efectos de estabilidad presupuestaria en los términos del R.D. 1463/2007, y atendiendo a lo expuesto en el informe de estabilidad presupuestaria.

Octavo.- El expediente de liquidación de Presupuesto consta de los siguientes documentos:

1) Estado de ejecución del presupuesto de gastos.

2) Estado de ejecución del presupuesto de ingresos.

3) Resultado Presupuestario.

4) Estado demostrativo de presupuestos cerrados. Obligaciones reconocidas.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Diputación de Cádiz | SERVICIOS ECONÓMICOS

5) Estado demostrativo de presupuestos cerrados. Derechos reconocidos.

6) Estado de situación y movimientos de operaciones no presupuestarias de Tesorería.

7) Estado de Tesorería.

8) Desviaciones Financieras por Proyectos.

9) Estado de Remanente de Tesorería.

10) Remanentes de crédito.

11) Modificaciones de crédito.

12) Informe de intervención de la Liquidación del Presupuesto.

13) Informe de intervención de la Estabilidad Presupuestaria.

Noveno.- Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, de conformidad con el artículo 193 RDL 2/2004 y remítase copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Procédase a incorporar el presente expediente al de la Cuenta General del Presupuesto.

La Presidenta

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yS6xqNqWO1mmx1/aXLrm7A==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	XA0z934sReIQHNofxUEWhg==	Fecha	30/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías		
	Marta De Cos Höhr		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/XA0z934sReIQHNofxUEWhg==	Página	3/3

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	111/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

EJERCICIO 2018

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	112/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

1. **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.**
2. **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.**
3. **RESULTADO PRESUPUESTARIO.**
4. **ESTADO DEMOSTRATIVO DE PRESUPUESTOS CERRADOS. OBLIGACIONES RECONOCIDAS.**
5. **ESTADO DEMOSTRATIVO DE PRESUPUESTOS CERRADOS. DERECHOS RECONOCIDOS.**
6. **ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.**
7. **ESTADO DE TESORERÍA.**
8. **DESVIACIONES FINANCIERAS POR PROYECTOS.**
9. **ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA.**
10. **REMANENTES DE CRÉDITO.**
11. **INFORME DE INTERVENCIÓN.**
12. **INFORME DE ESTABILIDAD.**

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	113/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

1. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	114/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención *18/03/2019* *9:34:00*

Pág. *1*

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
09	150	12100	Complemento de destino.	2.531,25		2.531,25	2.531,25	1.988,80	1.808,00	180,80	542,45
09	150	12101	Complemento específico.	3.393,55		3.393,55	3.393,55	2.666,29	2.423,90	242,39	727,26
09	150	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.088,41		2.088,41					2.088,41
09	150	21200	Edificios y otras construcciones.	800,00		800,00					800,00
09	150	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
09	150	21600	Equipos para procesos de información.	500,00		500,00					500,00
09	150	22000	Ordinario no inventariable.	2.500,00		2.500,00					2.500,00
09	150	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00		100,00					100,00
09	150	22002	Material informático no inventariable.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
09	150	22100	Energía eléctrica.	200,00		200,00					200,00
09	150	22101	Agua.	1.587,60		1.587,60	194,88	194,88	170,16	24,72	1.392,72
09	150	22200	Servicios de Telecomunicaciones.	3.000,00		3.000,00	376,44	376,44	376,44		2.623,56
09	150	22201	Postales.	100,00		100,00					100,00
09	150	22300	TRANSPORTES	150,00		150,00					150,00
09	150	22400	Primas de seguros.	500,00		500,00					500,00
09	150	22502	Tributos de las Entidades locales.	3.000,00		3.000,00	1.298,53	1.298,53	1.298,53		1.701,47
09	150	22700	Limpieza y aseo.	400,00		400,00					400,00
09	150	22706	Estudios y trabajos técnicos.	9.000,00		9.000,00					9.000,00
09	150	62200	Edificios y otras construcciones	800,00		800,00					800,00
09	150	62500	Mobiliario	500,00		500,00					500,00
09	150	62600	Equipos para procesos de información	1.000,00		1.000,00					1.000,00
09	1521	22604	Jurídicos, contenciosos.	2.500,00		2.500,00					2.500,00
09	1521	22699	Otros gastos diversos	800,00		800,00	240,00	240,00	240,00		560,00
09	1521	23010	Del personal directivo.								
09	1521	23020	Del personal no directivo.	200,00		200,00					200,00
09	1521	23110	Del personal directivo.								
09	1521	23120	Del personal no directivo.	200,00		200,00					200,00
09	1521	23300	Otras indemnizaciones.	500,00		500,00					500,00
09	1521	35200	Intereses de demora.	300,00		300,00					300,00
09	1521	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	300,00		300,00					300,00
			Suma	38.950,81		38.950,81	8.034,65	6.764,94	6.317,03	447,91	32.185,87

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	115/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención *19/03/2019* *13:29:16*

(2018)

Pág. *1*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
12	Personal Funcionario.								
121	Retribuciones complementarias.								
12100	Complemento de destino.	2.531,25		2.531,25	2.531,25	1.988,80	1.808,00	180,80	542,45
12101	Complemento específico.	3.393,55		3.393,55	3.393,55	2.666,29	2.423,90	242,39	727,26
	Total Concepto	5.924,80		5.924,80	5.924,80	4.655,09	4.231,90	423,19	1.269,71
	Total Artículo.	5.924,80		5.924,80	5.924,80	4.655,09	4.231,90	423,19	1.269,71
	Total Capítulo	5.924,80		5.924,80	5.924,80	4.655,09	4.231,90	423,19	1.269,71

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	116/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
20	Arrendamientos y cánones.									
	202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.								
	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.088,41		2.088,41					2.088,41
		Total Concepto	2.088,41		2.088,41					2.088,41
		Total Artículo.	2.088,41		2.088,41					2.088,41
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.									
	212	Edificios y otras construcciones.								
	21200	Edificios y otras construcciones.	800,00		800,00					800,00
		Total Concepto	800,00		800,00					800,00
	215	Mobiliario.								
	21500	Mobiliario.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
		Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	216	Equipos para procesos de información.								
	21600	Equipos para procesos de información.	500,00		500,00					500,00
		Total Concepto	500,00		500,00					500,00
		Total Artículo.	2.300,00		2.300,00					2.300,00
22	Material, suministros y otros.									
	220	Material de oficina.								
	22000	Ordinario no inventariable.	2.500,00		2.500,00					2.500,00
	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00		100,00					100,00
	22002	Material informático no inventariable.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
		Total Concepto	3.600,00		3.600,00					3.600,00
	221	Suministros.								
	22100	Energía eléctrica.	200,00		200,00					200,00

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	117/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22101	Agua.	1.587,60		1.587,60	194,88	194,88	170,16	24,72	1.392,72
		Total Concepto	1.787,60		1.787,60	194,88	194,88	170,16	24,72	1.592,72
	222	Comunicaciones.								
	22200	Servicios de Telecomunicaciones.	3.000,00		3.000,00	376,44	376,44	376,44		2.623,56
	22201	Postales.	100,00		100,00					100,00
		Total Concepto	3.100,00		3.100,00	376,44	376,44	376,44		2.723,56
	223	Transportes.								
	22300	TRANSPORTES	150,00		150,00					150,00
		Total Concepto	150,00		150,00					150,00
	224	Primas de seguros.								
	22400	Primas de seguros.	500,00		500,00					500,00
		Total Concepto	500,00		500,00					500,00
	225	Tributos.								
	22502	Tributos de las Entidades locales.	3.000,00		3.000,00	1.298,53	1.298,53	1.298,53		1.701,47
		Total Concepto	3.000,00		3.000,00	1.298,53	1.298,53	1.298,53		1.701,47
	226	Gastos diversos.								
	22604	Jurídicos, contenciosos.	2.500,00		2.500,00					2.500,00
	22699	Otros gastos diversos	800,00		800,00	240,00	240,00	240,00		560,00
		Total Concepto	3.300,00		3.300,00	240,00	240,00	240,00		3.060,00
	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.								
	22700	Limpieza y aseo.	400,00		400,00					400,00
	22706	Estudios y trabajos técnicos.	9.000,00		9.000,00					9.000,00
		Total Concepto	9.400,00		9.400,00					9.400,00
		Total Artículo.	24.837,60		24.837,60	2.109,85	2.109,85	2.085,13	24,72	22.727,75

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	118/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
23	Indemnizaciones por razón del servicio.								
230	Dietas.								
23010	Del personal directivo.								
23020	Del personal no directivo.	200,00		200,00					200,00
	Total Concepto	200,00		200,00					200,00
231	Locomoción.								
23110	Del personal directivo.								
23120	Del personal no directivo.	200,00		200,00					200,00
	Total Concepto	200,00		200,00					200,00
233	Otras indemnizaciones.								
23300	Otras indemnizaciones.	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	500,00		500,00					500,00
	Total Artículo.	900,00		900,00					900,00
	Total Capítulo	30.126,01		30.126,01	2.109,85	2.109,85	2.085,13	24,72	28.016,16

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	119/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención *19/03/2019* *13:29:16*

(2018)

Pág. *5*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.								
	352 Intereses de demora.								
	35200 Intereses de demora.	300,00		300,00					300,00
	Total Concepto	300,00		300,00					300,00
	359 Otros gastos financieros.								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	300,00		300,00					300,00
	Total Concepto	300,00		300,00					300,00
	Total Artículo.	600,00		600,00					600,00
	Total Capítulo	600,00		600,00					600,00

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	120/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
62	Inversión nueva asociada al funcionam operat de los serv.								
	622 Edificios y otras construcciones.								
	62200 Edificios y otras construcciones	800,00		800,00					800,00
	Total Concepto	800,00		800,00					800,00
	625 Mobiliario.								
	62500 Mobiliario	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	500,00		500,00					500,00
	626 Equipos para procesos de información.								
	62600 Equipos para procesos de información	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Artículo.	2.300,00		2.300,00					2.300,00
	Total Capítulo	2.300,00		2.300,00					2.300,00
	Total	38.950,81		38.950,81	8.034,65	6.764,94	6.317,03	447,91	32.185,87

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	121/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención *19/03/2019* *13:30:25*

(2018)

Pág. *1*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLITICA	GRUPO PROG. / SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
15	VIVIENDA Y URBANISMO.								
	150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.								
	150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	34.150,81		34.150,81	7.794,65	6.524,94	6.077,03	447,91	27.625,87
	Total Gr. Progra. .	34.150,81		34.150,81	7.794,65	6.524,94	6.077,03	447,91	27.625,87
	152 VIVIENDA.								
	1521 PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	4.800,00		4.800,00	240,00	240,00	240,00		4.560,00
	Total Gr. Progra. .	4.800,00		4.800,00	240,00	240,00	240,00		4.560,00
	Total Política	38.950,81		38.950,81	8.034,65	6.764,94	6.317,03	447,91	32.185,87
	Total Área de Gasto	38.950,81		38.950,81	8.034,65	6.764,94	6.317,03	447,91	32.185,87
	Total	38.950,81		38.950,81	8.034,65	6.764,94	6.317,03	447,91	32.185,87

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	122/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Maria De Cos Pohr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/02/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención *19/03/2019* *13:31:04*

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : **1** **SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.**

Política **15** **VIVIENDA Y URBANISMO.**

Grup. Prog. **150** **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

APLIC. CL.Program G. Prog.	CL.Económica Cto.	CL.Económica Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
150	121	12100	Complemento de destino.	2.531,25		2.531,25	2.531,25	1.988,80	1.808,00	180,80	542,45
150	121	12101	Complemento específico.	3.393,55		3.393,55	3.393,55	2.666,29	2.423,90	242,39	727,26
			CTO 121 Retribuciones complementarias.	5.924,80		5.924,80	5.924,80	4.655,09	4.231,90	423,19	1.269,71
			ART. 12 Personal Funcionario.	5.924,80		5.924,80	5.924,80	4.655,09	4.231,90	423,19	1.269,71
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	5.924,80		5.924,80	5.924,80	4.655,09	4.231,90	423,19	1.269,71
150	202	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.088,41		2.088,41					2.088,41
			CTO 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	2.088,41		2.088,41					2.088,41
			ART. 20 Arrendamientos y cánones.	2.088,41		2.088,41					2.088,41
150	212	21200	Edificios y otras construcciones.	800,00		800,00					800,00
			CTO 212 Edificios y otras construcciones.	800,00		800,00					800,00
150	215	21500	Mobiliario.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 215 Mobiliario.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
150	216	21600	Equipos para procesos de información.	500,00		500,00					500,00
			CTO 216 Equipos para procesos de información.	500,00		500,00					500,00
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.	2.300,00		2.300,00					2.300,00
150	220	22000	Ordinario no inventariable.	2.500,00		2.500,00					2.500,00
150	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00		100,00					100,00
150	220	22002	Material informático no inventariable.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 220 Material de oficina.	3.600,00		3.600,00					3.600,00
150	221	22100	Energía eléctrica.	200,00		200,00					200,00
150	221	22101	Agua.	1.587,60		1.587,60	194,88	194,88	170,16	24,72	1.392,72

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	123/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificado: 44033183N Fecha: 07/02/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : **1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.**
Política **15 VIVIENDA Y URBANISMO.**
Grup. Prog. **150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

APLIC. CL.Program G. Prog.	CL.Económica Cto.	CL.Económica Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			CTO 221 Suministros.	1.787,60		1.787,60	194,88	194,88	170,16	24,72	1.592,72
150	222	22200	Servicios de Telecomunicaciones.	3.000,00		3.000,00	376,44	376,44	376,44		2.623,56
150	222	22201	Postales.	100,00		100,00					100,00
			CTO 222 Comunicaciones.	3.100,00		3.100,00	376,44	376,44	376,44		2.723,56
150	223	22300	TRANSPORTES	150,00		150,00					150,00
			CTO 223 Transportes.	150,00		150,00					150,00
150	224	22400	Primas de seguros.	500,00		500,00					500,00
			CTO 224 Primas de seguros.	500,00		500,00					500,00
150	225	22502	Tributos de las Entidades locales.	3.000,00		3.000,00	1.298,53	1.298,53	1.298,53		1.701,47
			CTO 225 Tributos.	3.000,00		3.000,00	1.298,53	1.298,53	1.298,53		1.701,47
150	227	22700	Limpieza y aseo.	400,00		400,00					400,00
150	227	22706	Estudios y trabajos técnicos.	9.000,00		9.000,00					9.000,00
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	9.400,00		9.400,00					9.400,00
			ART. 22 Material, suministros y otros.	21.537,60		21.537,60	1.869,85	1.869,85	1.845,13	24,72	19.667,75
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	25.926,01		25.926,01	1.869,85	1.869,85	1.845,13	24,72	24.056,16
150	622	62200	Edificios y otras construcciones	800,00		800,00					800,00
			CTO 622 Edificios y otras construcciones.	800,00		800,00					800,00
150	625	62500	Mobiliario	500,00		500,00					500,00
			CTO 625 Mobiliario.	500,00		500,00					500,00
150	626	62600	Equipos para procesos de información	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 626 Equipos para procesos de información.	1.000,00		1.000,00					1.000,00

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	124/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención *19/03/2019* *13:31:04*

Pág. *3*

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : **1** **SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.**

Política **15** **VIVIENDA Y URBANISMO.**

Grup. Prog. **150** **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

APLIC. CL.Program G. Prog.	CL.Económica Cto.	CL.Económica Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			ART. 62 **Inversión nueva asociada al funcionam operat de los serv.**	2.300,00		2.300,00					2.300,00
			CAP. 6 **INVERSIONES REALES.**	2.300,00		2.300,00					2.300,00
			TOTAL GR. PROGRA. 150	34.150,81		34.150,81	7.794,65	6.524,94	6.077,03	447,91	27.625,87

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/02/2019

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	125/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Los Höhr - Identificado: 74033131M
Fecha: 07/02/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS *Fecha Obtención 19/03/2019 13:31:04*

(2018) *Pág. 4*

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
Grup. Prog. 152 VIVIENDA.

APLIC. CL.Program G. Prog.	CL.Económica Cto.	CL.Económica Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
152	226	22604	Jurídicos, contenciosos.	2.500,00		2.500,00					2.500,00
152	226	22699	Otros gastos diversos	800,00		800,00	240,00	240,00	240,00		560,00
			CTO 226 Gastos diversos.	3.300,00		3.300,00	240,00	240,00	240,00		3.060,00
			ART. 22 Material, suministros y otros.	3.300,00		3.300,00	240,00	240,00	240,00		3.060,00
152	230	23010	Del personal directivo.								
152	230	23020	Del personal no directivo.	200,00		200,00					200,00
			CTO 230 Dietas.	200,00		200,00					200,00
152	231	23110	Del personal directivo.								
152	231	23120	Del personal no directivo.	200,00		200,00					200,00
			CTO 231 Locomoción.	200,00		200,00					200,00
152	233	23300	Otras indemnizaciones.	500,00		500,00					500,00
			CTO 233 Otras indemnizaciones.	500,00		500,00					500,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio.	900,00		900,00					900,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.200,00		4.200,00	240,00	240,00	240,00		3.960,00
152	352	35200	Intereses de demora.	300,00		300,00					300,00
			CTO 352 Intereses de demora.	300,00		300,00					300,00
152	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	300,00		300,00					300,00
			CTO 359 Otros gastos financieros.	300,00		300,00					300,00
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros.	600,00		600,00					600,00
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS.	600,00		600,00					600,00
			TOTAL GR. PROGRA. 152	4.800,00		4.800,00	240,00	240,00	240,00		4.560,00

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	126/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención *19/03/2019* *13:31:53*

Pág. *1*

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
09	1	1	5.924,80		5.924,80	4.655,09	4.655,09	4.231,90	423,19	1.269,71
09	1	2	30.126,01		30.126,01	2.109,85	2.109,85	2.085,13	24,72	28.016,16
09	1	3	600,00		600,00					600,00
09	1	6	2.300,00		2.300,00					2.300,00
		Suma	38.950,81		38.950,81	6.764,94	6.764,94	6.317,03	447,91	32.185,87

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	127/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención *19/03/2019* *13:32:52*

Pág. *1*

(2018)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO / POLÍTICA / GRUPO PROG.		CAPÍTULO 1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
1	**SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.**									
15	VIVIENDA Y URBANISMO.									
150	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	4.655,09	1.869,85							6.524,94
152	VIVIENDA.		240,00							240,00
	Total Política	4.655,09	2.109,85							6.764,94
	Total Área de Gasto	4.655,09	2.109,85							6.764,94
	Total	4.655,09	2.109,85							6.764,94

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/5/2019

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	128/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención *19/03/2019* *13:33:39*

Pág. *1*

(2018)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA		CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
150	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	1				4.655,09
			12			4.655,09
				121		4.655,09
					12100	1.988,80
					12101	2.666,29
		2				1.869,85
			22			1.869,85
				221		194,88
					22101	194,88
				222		376,44
					22200	376,44
				225		1.298,53
					22502	1.298,53
	TOTAL PROGRAMA 150					6.524,94
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	2				240,00
			22			240,00
				226		240,00
					22699	240,00
	TOTAL PROGRAMA 1521					240,00
	TOTAL GENERAL					6.764,94

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	129/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	130/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención 9:37:02 18/03/2019

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2018)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
09	39300	INTERESES DE DEMORA	10.700,23		10.700,23							-10.700,23
09	39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS PREMIO COBRANZA JUNTA	26.750,58		26.750,58	8.958,03			8.958,03	8.958,03		-17.792,55
09	52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
09	83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO										
		Suma	38.950,81		38.950,81	8.958,03			8.958,03	8.958,03		-29.992,78

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	131/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/0/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención 13:35:48 19/03/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 1

(2018)

Capítulo: 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
39	Otros ingresos.										
	393 Intereses de demora.										
	39300 INTERESES DE DEMORA	10.700,23		10.700,23							-10.700,23
	Total Concepto	10.700,23		10.700,23							-10.700,23
	399 Otros ingresos diversos.										
	39901 OTROS INGRESOS DIVERSOS PREMIO COBRANZA JUNTA ANDALUCIA	26.750,58		26.750,58	8.958,03			8.958,03	8.958,03		-17.792,55
	Total Concepto	26.750,58		26.750,58	8.958,03			8.958,03	8.958,03		-17.792,55
	Total Artículo.	37.450,81		37.450,81	8.958,03			8.958,03	8.958,03		-28.492,78
	Total Capítulo	37.450,81		37.450,81	8.958,03			8.958,03	8.958,03		-28.492,78

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	132/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/0/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención 13:35:48 19/03/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2018)

Capítulo: 5 Ingresos patrimoniales.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
52	Intereses de depósitos.										
520	Intereses de depósitos										
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	Total Artículo.	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	Total Capítulo	1.500,00		1.500,00							-1.500,00

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	133/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/0/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Fecha Obtención 13:35:48 19/03/2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 3

(2018)

Capítulo: 8 Activos financieros.

ARTÍCULO	CONCEPTO / SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.										
831	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a l/p										
83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo										
	Total	38.950,81		38.950,81	8.958,03			8.958,03	8.958,03		-29.992,78

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	134/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	135/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 1

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO — **EJERCICIO 2018**

	CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	a. Operaciones corrientes	8.958,03	6.764,94		2.193,09
	b) Operaciones de capital				
1	Total operaciones no financieras (a+b)	8.958,03	6.764,94		2.193,09
	c) Activos financieros				
	d) Pasivos financieros				
2	Total operaciones financieras (c+d)				
I.	RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	8.958,03	6.764,94		2.193,09
	AJUSTES				
3	Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4	Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5	Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II	TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.193,09

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	136/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

4. ESTADO DEMOSTRATIVO DE PRESUPUESTOS CERRADOS. OBLIGACIONES RECONOCIDAS.

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	137/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hélir Identificador: 44033183M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 1

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
1981.5101.150.91009	AMORT.PTMO.A C. P. DE LA ENT. LOCAL	317.117,59		317.117,59			317.117,59
1981.5101.150.940	DEVOLUCIONES DE DEPOSITOS	33.296,28		33.296,28			33.296,28
1982.5101.150.212	EDIFICIOS Y OTRAS COSTRUCCIONES	9.059,21		9.059,21			9.059,21
1982.5101.150.215	MOBILIARIOS Y ENSERES	391,68		391,68			391,68
1982.5101.1521.22604	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	300,51		300,51			300,51
1983.5101.150.212	EDIFICIOS Y OTRAS COSTRUCCIONES	1.562,63		1.562,63			1.562,63
1983.5101.150.940	DEVOLUCION DE DEPOSITOS	37.600,48		37.600,48			37.600,48
1984.5101.150.913	AMORT.PREST.A M. Y L.P.DE ENTES FUERA SP	37.222,66		37.222,66			37.222,66
1984.5101.1521.22604	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.774,54		1.774,54			1.774,54
1985.5101.150.121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	66.484,49		66.484,49			66.484,49
1985.5101.150.212	EDIFICIOS Y OTRAS COSTRUCCIONES	22.452,28		22.452,28			22.452,28
1985.5101.150.215	MOBILIARIOS Y ENSERES	1.045,65		1.045,65			1.045,65
1985.5101.150.22715	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	205,09		205,09			205,09
1985.5101.150.622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	605.926,32		605.926,32			605.926,32
1985.5101.150.91105	AMORT. PTMOS. ML/P DE C.C.A.A.	2.291.880,78		2.291.880,78			2.291.880,78

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	138/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hölr Identificador: 4403319 3M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
1986.5101.150.121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	22.434,47		22.434,47			22.434,47
1986.5101.150.212	EDIFICIOS Y OTRAS COSTRUCCIONES	18.511,17		18.511,17			18.511,17
1986.5101.150.215	MOBILIARIOS Y ENSERES	1.202,47		1.202,47			1.202,47
1986.5101.150.22715	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	2.088,87		2.088,87			2.088,87
1986.5101.150.31000	INTERESES DE PRESTAMOS	130.563,35		130.563,35			130.563,35
1986.5101.150.622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	577.666,93		577.666,93			577.666,93
1986.5101.150.91105	AMORT. PTMO. ML/P DE C.C.A.A.	5.535.953,03		5.535.953,03			5.535.953,03
1987.5101.150.31000	INTERESES DE PRESTAMOS	275.963,15		275.963,15			275.963,15
1987.5101.150.622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	527,69		527,69			527,69
1987.5101.150.913	AMORT. PTMO ML/P DE ENTES FUERA DEL S.P.	1.267.234,14		1.267.234,14			1.267.234,14
1988.5101.150.31000	INTRESES DE PRESTAMOS	243.500,85		243.500,85			243.500,85
1988.5101.150.91105	AMORT. PTMOS. ML/P DE C.C.A.A.	2.785,45		2.785,45			2.785,45
1989.5101.150.121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	844,36		844,36			844,36
1989.5101.150.215	MOBILIARIOS Y ENSERES	178,79		178,79			178,79
1989.5101.150.31000	INTERESES DE PRESTAMOS	333.911,31		333.911,31			333.911,31

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	139/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hoyos - Identificador: 44033193M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
1989.5101.150.400	TRANS.CORR.A ADMON GENERAL ENT. LOCAL	60.101,21		60.101,21			60.101,21
1989.5101.150.91105	AMORT. PTMOS. ML/P DE C.C.A.A.	7.590,75		7.590,75			7.590,75
1989.5101.1521.23010	Del personal directivo.	5,52		5,52			5,52
1990.5101.150.121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	300,51		300,51			300,51
1990.5101.150.215	MOBILIARIOS Y ENSERES	1.518,28		1.518,28			1.518,28
1990.5101.150.31000	INTERESES DE PRESTAMOS	392.732,23		392.732,23			392.732,23
1990.5101.150.91105	AMORT. PTMO. ML/P DE C.C.A.A.	10.746,86		10.746,86			10.746,86
1991.5101.150.212	EDIFICIOS Y OTRAS COSTRUCCIONES	9.715,85		9.715,85			9.715,85
1991.5101.150.31000	INTERESES PRESTAMOS	398.313,54		398.313,54			398.313,54
1992.5101.150.22000	MATERIAL OFICINA, ORDINARIO NO INVENTARIABLE	122,14		122,14			122,14
1993.5101.150.22708	SERV.RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	49,60		49,60			49,60
1995.5101.150.22708	SERV.RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	3,37		3,37			3,37
1996.5101.150.22708	SERV.RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	25,10		25,10			25,10
1997.5101.150.31000	INTERESES PRESTAMOS	393.509,77		393.509,77			393.509,77
1997.5101.150.91100	AMORTIZACION PRESTAMOS	154.194,54		154.194,54			154.194,54

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	140/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hoyos Identificador: 44033193M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 4

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
1998.5101.150.31010	INTERESES DE PTAMOS.20 ALCALA DEL VALLE	19.610,18		19.610,18			19.610,18
1998.5101.150.31011	INTERESES DE PTAMOS.48 BENALUP	26.872,51		26.872,51			26.872,51
1998.5101.150.31012	INTERESES DE PTAMOS.30 BENALUP	25.509,36		25.509,36			25.509,36
1998.5101.150.31013	INTERESES DE PTAMOS.10 GRAZALEMA	7.066,08		7.066,08			7.066,08
1998.5101.150.31014	INTERESES DE PTAMOS. 5 GRAZALEMA	3.663,65		3.663,65			3.663,65
1998.5101.150.31015	INTERESES DE PTAMOS. 3 GRAZALEMA	2.238,49		2.238,49			2.238,49
1998.5101.150.31016	INTERESES DE PTAMOS. 1 GRAZALEMA (110C)	874,17		874,17			874,17
1998.5101.150.31017	INTERESES DE PTAMOS.20 JEDULA	18.829,59		18.829,59			18.829,59
1998.5101.150.31018	INTERESES DE PTAMOS.90 JEREZ	77.267,17		77.267,17			77.267,17
1998.5101.150.31019	INTERESES DE PTAMOS.42 PTO STA MARIA	27.372,23		27.372,23			27.372,23
1998.5101.150.31020	INTERESES DE PTAMOS.50 PTO STA MARIA	42.231,32		42.231,32			42.231,32
1998.5101.150.31021	INTERESES DE PTAMOS.20 PUERTO SERRANO	18.821,66		18.821,66			18.821,66
1998.5101.150.31022	INTERESES DE PTAMOS.60 ROTA	49.427,98		49.427,98			49.427,98
1998.5101.150.31023	INTERESES DE PTAMOS.60 UBRIQUE	39.810,46		39.810,46			39.810,46
1998.5101.150.31024	INTERESES DE PTAMOS.40 VEJER	25.426,93		25.426,93			25.426,93

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	141/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hoir Identificador: 44033183M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 5

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
1998.5101.150.31025	INTERESES DE PTAMOS. 1 GRAZALEMA (120C)	837,03		837,03			837,03
1998.5101.150.91110	AMORTIZACION PRESTAMOS. 20 ALCALA VALLE	6.512,78		6.512,78			6.512,78
1998.5101.150.91111	AMORTIZACION PRESTAMOS. 48 BENALUP	17.508,77		17.508,77			17.508,77
1998.5101.150.91112	AMORTIZACION PRESTAMOS. 30 BENALUP	10.427,99		10.427,99			10.427,99
1998.5101.150.91113	AMORTIZACION PRESTAMOS. 10 GRAZALEMA	2.346,74		2.346,74			2.346,74
1998.5101.150.91114	AMORTIZACION PRESTAMOS. 5 GRAZALEMA.	1.216,74		1.216,74			1.216,74
1998.5101.150.91115	AMORTIZACION PRESTAMOS. 3 GRAZALEMA	828,53		828,53			828,53
1998.5101.150.91116	AMORTIZACION PRESTAMOS. 1 GRAZALEMA 110C	323,55		323,55			323,55
1998.5101.150.91117	AMORTIZACION PRESTAMOS. 20 JEDULA	6.835,15		6.835,15			6.835,15
1998.5101.150.91118	AMORTIZACION PRESTAMOS. 90 JEREZ	31.586,12		31.586,12			31.586,12
1998.5101.150.91119	AMORTIZACION PRESTAMOS. 42 PTO STA MARIA	18.586,14		18.586,14			18.586,14
1998.5101.150.91120	AMORTIZACION PRESTAMOS. 50 PTO STA MARIA	19.080,26		19.080,26			19.080,26
1998.5101.150.91121	AMORTIZACION PRESTAMOS. 20 PTO SERRANO	6.606,60		6.606,60			6.606,60
1998.5101.150.91122	AMORTIZACION PRESTAMOS. 60 ROTA	20.205,71		20.205,71			20.205,71
1998.5101.150.91123	AMORTIZACION PRESTAMOS. 60 UBRIQUE	25.090,43		25.090,43			25.090,43

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	142/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hoir Identificador: 44033193M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 6

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
1998.5101.150.91124	AMORTIZACION PRESTAMOS. 40 VEJER	16.100,16		16.100,16			16.100,16
1998.5101.150.91125	AMORTIZACION PRESTAMOS. 1 GRAZALEMA 120C	309,81		309,81			309,81
1999.5101.150.31010	INTERESES DE PTAMOS.20 ALCALA DEL VALLE	19.284,54		19.284,54			19.284,54
1999.5101.150.31011	INTERESES DE PTAMOS.48 BENALUP	25.997,07		25.997,07			25.997,07
1999.5101.150.31012	INTERESES DE PTAMOS.30 BENALUP	24.987,95		24.987,95			24.987,95
1999.5101.150.31013	INTERESES DE PTAMOS.10 GRAZALEMA	6.948,73		6.948,73			6.948,73
1999.5101.150.31014	INTERESES DE PTAMOS. 5 GRAZALEMA	3.602,81		3.602,81			3.602,81
1999.5101.150.31015	INTERESES DE PTAMOS. 3 GRAZALEMA	2.197,07		2.197,07			2.197,07
1999.5101.150.31016	INTERESES DE PTAMOS. 1 GRAZALEMA (110C)	857,99		857,99			857,99
1999.5101.150.31017	INTERESES DE PTAMOS.20 JEDULA	18.487,84		18.487,84			18.487,84
1999.5101.150.31018	INTERESES DE PTAMOS.90 JEREZ	75.687,87		75.687,87			75.687,87
1999.5101.150.31019	INTERESES DE PTAMOS.42 PTO STA MARIA	26.442,91		26.442,91			26.442,91
1999.5101.150.31020	INTERESES DE PTAMOS.50 PTO STA MARIA	41.277,31		41.277,31			41.277,31
1999.5101.150.31021	INTERESES DE PTAMOS.20 PUERTO SERRANO	18.491,33		18.491,33			18.491,33
1999.5101.150.31022	INTERESES DE PTAMOS.60 ROTA	48.417,70		48.417,70			48.417,70

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	143/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr Identificador: 4403319 3M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 7

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
1999.5101.150.31023	INTERESES DE PTAMOS.60 UBRIQUE	38.555,95		38.555,95			38.555,95
1999.5101.150.31024	INTERESES DE PTAMOS.40 VEJER	24.621,92		24.621,92			24.621,92
1999.5101.150.31025	INTERESES DE PTAMOS. 1 GRAZALEMA (120C)	821,53		821,53			821,53
1999.5101.150.91110	AMORTIZACION PRESTAMOS. 20 ALCALA VALLE	7.883,35		7.883,35			7.883,35
1999.5101.150.91111	AMORTIZACION PRESTAMOS. 48 BENALUP	20.159,45		20.159,45			20.159,45
1999.5101.150.91112	AMORTIZACION PRESTAMOS. 30 BENALUP	12.386,88		12.386,88			12.386,88
1999.5101.150.91113	AMORTIZACION PRESTAMOS. 10 GRAZALEMA	2.840,58		2.840,58			2.840,58
1999.5101.150.91114	AMORTIZACION PRESTAMOS. 5 GRAZALEMA.	1.472,80		1.472,80			1.472,80
1999.5101.150.91115	AMORTIZACION PRESTAMOS. 3 GRAZALEMA	992,64		992,64			992,64
1999.5101.150.91116	AMORTIZACION PRESTAMOS. 1 GRAZALEMA 110C	387,64		387,64			387,64
1999.5101.150.91117	AMORTIZACION PRESTAMOS. 20 JEDULA	8.203,50		8.203,50			8.203,50
1999.5101.150.91118	AMORTIZACION PRESTAMOS. 90 JEREZ	37.519,56		37.519,56			37.519,56
1999.5101.150.91119	AMORTIZACION PRESTAMOS. 42 PTO STA MARIA	21.353,78		21.353,78			21.353,78
1999.5101.150.91120	AMORTIZACION PRESTAMOS. 50 PTO STA MARIA	22.486,75		22.486,75			22.486,75
1999.5101.150.91121	AMORTIZACION PRESTAMOS. 20 PTO SERRANO	7.954,06		7.954,06			7.954,06

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	144/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr Identificador: 44033193M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 8

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
1999.5101.150.91122	AMORTIZACION PRESTAMOS. 60 ROTA	24.001,34		24.001,34			24.001,34
1999.5101.150.91123	AMORTIZACION PRESTAMOS. 60 UBRIQUE	28.940,97		28.940,97			28.940,97
1999.5101.150.91124	AMORTIZACION PRESTAMOS. 40 VEJER	18.566,26		18.566,26			18.566,26
1999.5101.150.91125	AMORTIZACION PRESTAMOS. 1 GRAZALEMA 120C	371,17		371,17			371,17
2000.5101.150.31010	INTERESES DE PTAMOS 20 ALCALA DEL VALLE	18.656,38		18.656,38			18.656,38
2000.5101.150.31011	INTERESES DE PTAMOS 48 BENALUP	24.259,44		24.259,44			24.259,44
2000.5101.150.31012	INTERESES DE PTAMOS 30 BENALUP	23.824,49		23.824,49			23.824,49
2000.5101.150.31013	INTERESES PTAMOS 10 GRAZALEMA	9.028,16		9.028,16			9.028,16
2000.5101.150.31014	INTERESES DE PTAMOS 5 GRAZALEMA	4.041,18		4.041,18			4.041,18
2000.5101.150.31015	INTERESES DE PTAMOS 3 GRAZALEMA	2.522,45		2.522,45			2.522,45
2000.5101.150.31016	INTERESES DE PTAMOS 1 GRAZALEMA (110C)	1.004,07		1.004,07			1.004,07
2000.5101.150.31017	INTERESES DE PTAMOS 20 JEDULA	18.001,21		18.001,21			18.001,21
2000.5101.150.31018	INTERESES DE PTAMOS 90 JEREZ	74.435,64		74.435,64			74.435,64
2000.5101.150.31019	INTERESES DE PTAMOS 42 PTO STA MARIA	21.870,97		21.870,97			21.870,97
2000.5101.150.31020	INTERESES DE PTAMOS 50 PTO STA MARIA	39.312,91		39.312,91			39.312,91

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	145/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hoyos - Identificador: 44033193M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 9

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2000.5101.150.31021	INTERESES DE PTAMOS 20 PUERTO SERRANO	17.675,53		17.675,53			17.675,53
2000.5101.150.31022	INTERESES DE PTAMOS 60 ROTA	46.164,09		46.164,09			46.164,09
2000.5101.150.31023	INTERESES DE PTAMOS 60 UBRIQUE	38.221,70		38.221,70			38.221,70
2000.5101.150.31024	INTERESES DE PTAMOS 40 VEJER	23.618,74		23.618,74			23.618,74
2000.5101.150.91110	AMORTIZACION PRESTAMOS 20 ALCALA VALLE	10.163,36		10.163,36			10.163,36
2000.5101.150.91111	AMORTIZACION PRESTAMOS 48 BENLUP	23.968,40		23.968,40			23.968,40
2000.5101.150.91112	AMORTIZACION PRESTAMOS 30 BENALUP	16.211,24		16.211,24			16.211,24
2000.5101.150.91113	AMORTIZACION PRESTAMOS 10 GRAZALEMA	3.341,39		3.341,39			3.341,39
2000.5101.150.91114	AMORTIZACION PRESTAMOS 5 GRAZALEMA	2.201,51		2.201,51			2.201,51
2000.5101.150.91115	AMORTIZACION PRESTAMOS 3 GRAZALEMA	1.374,20		1.374,20			1.374,20
2000.5101.150.91116	AMORTIZACION PRESTAMOS 1 GRAZALEMA 110C	497,71		497,71			497,71
2000.5101.150.91117	AMORTIZACION PRESTAMOS 20 JEDULA	9.956,16		9.956,16			9.956,16
2000.5101.150.91118	AMORTIZACION PRESTAMOS 90 JEREZ	41.790,39		41.790,39			41.790,39
2000.5101.150.91119	AMORTIZACION PRESTAMOS 42 PTO STA MARIA	21.908,33		21.908,33			21.908,33
2000.5101.150.91120	AMORTIZACION PRESTAMOS 50 PTO SANTA MARI	28.753,43		28.753,43			28.753,43

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	146/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hoir Identificador: 44033193M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 10

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2018

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2000.5101.150.91121	AMORTIZACION PRESTAMOS 20 PUERTO SERRANO	10.847,31		10.847,31			10.847,31
2000.5101.150.91122	AMORTIZACION PRESTAMOS 60 ROTA	31.411,78		31.411,78			31.411,78
2000.5101.150.91123	AMORTIZACION PRESTAMOS 60 UBRIQUE	33.705,91		33.705,91			33.705,91
2000.5101.150.91124	AMORTIZACION PRESTAMOS 40 VEJER	21.441,46		21.441,46			21.441,46
2004.5101.1521.35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1,00		1,00			1,00
2006.5101.150.22706	ESTUDIO TRABAJOS TECNICOS	348,94		348,94			348,94
2017.09.150.12100	Complemento de destino.	361,60		361,60		361,60	
2017.09.150.12101	Complemento específico.	484,78		484,78		484,78	
2017.09.150.22101	Agua.	48,00		48,00		48,00	
2017.09.150.22200	Servicios de Telecomunicaciones.	533,52		533,52		533,52	
		15.052.228,41		15.052.228,41		1.427,90	15.050.800,51

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	147/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

5. ESTADO DEMOSTRATIVO DE PRESUPUESTOS CERRADOS. DERECHOS RECONOCIDOS.

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	148/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Co Hoar - Identificador: 4203383M Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

Pág. 1

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1981.5101.39800	REINT.OBRAS YSERV.INGR.C/PARTICULARES	360,80					360,80
1981.5101.82000	REINT.PEST.AL S.P. DE LA E.L. A C/P	358.331,97					358.331,97
1984.5101.42001	OTRAS TRANSF.DE LA ADMON.GRAL.DEL ESTADO	22.033,09					22.033,09
1984.5101.51800	INT.ANT.Y PMO.A FAMILIAS E INST.SFL	5.824,38					5.824,38
1985.5101.83101	VIVIENDAS JUNTA DE ANDALUCIA	4.041.697,05					4.041.697,05
1986.5101.38000	REINTEGRO PRESUPUESTO CERRADO	181.099,45					181.099,45
1986.5101.83101	VIVIENDAS JUNTA DE ANDALUCIA	3.816.010,63					3.816.010,63
1986.5101.91500	DE LA COMUNIDAD AUT. MEDIO Y LARGO PLAZO	10.249,96					10.249,96
1987.5101.83102	CUOTAS COMPLEMENTARIAS	617.262,70					617.262,70
1987.5101.91700	DE ENT.FUERA SEC.PUB.MEDIO Y LARGO PLAZO	424.193,01					424.193,01
1988.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	24.565,30					24.565,30
1989.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	13.396,92					13.396,92

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	149/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hoyos Alderificador: 40331837M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1990.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	78.278,43					78.278,43
1991.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	43.921,76					43.921,76
1992.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	7.766,12					7.766,12
1992.5101.83101	VIVIENDAS JUNTA DE ANDALUCIA	57.314,13					57.314,13
1992.5101.83102	CUOTAS COMPLEMENTARIAS	3.623,91					3.623,91
1993.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	2.925,38					2.925,38
1993.5101.83101	REINT.PMOS.VIVIENDAS JUNTA DE ANDALUCIA	56.775,32					56.775,32
1993.5101.83102	REINT.PMOS.CUOTAS COMPLEMENTARIAS	2.658,28					2.658,28
1994.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	18.419,78					18.419,78
1994.5101.83101	VIVIENDAS JUNTA DE ANDALUCIA	76.196,33					76.196,33
1994.5101.83102	CUOTAS COMPLEMNETARIAS	3.248,47					3.248,47
1995.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	8.499,66					8.499,66
1995.5101.83101	VVDAS. JUNTA ANDALUCIA	79.721,57					79.721,57
1995.5101.83102	CUOTAS COMPLEMENTARIAS	3.033,92					3.033,92

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	150/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta de Cos Höhr Identificador:4403188M
Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1996.5101.51800	INTERESES PRESTAMOS ADJUDIC.VIVIENDAS	14.737,93					14.737,93
1996.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	2.000,99					2.000,99
1996.5101.83101	REINTEGRO PRESTAMOS VVDAS.JUNTA ANDALU.	60.298,06					60.298,06
1996.5101.83102	CUOTAS COMPLEMENTARIAS	2.492,39					2.492,39
1997.5101.39610	OTROS INGRESOS.SEGUROS 20 ALCALA VALLE	57,69					57,69
1997.5101.39611	OTROS INGRESOS.SEGUROS 48 BENALUP	182,13					182,13
1997.5101.39612	OTROS INGRESOS.SEGUROS 30 BENALUP	358,19					358,19
1997.5101.39613	OTROS INGRESOS.SEGUROS 10 GRAZALEMA	16,83					16,83
1997.5101.39614	OTROS INGRESOS.SEGUROS 5 GRAZALEMA	16,83					16,83
1997.5101.39617	OTROS INGRESOS.SEGUROS 20 JEDULA	74,53					74,53

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	151/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta de Cos Höhr Identificador:4403383M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1997.5101.39618	OTROS INGRESOS.SEGUROS 90 JEREZ	491,22					491,22
1997.5101.39620	OTROS INGRESOS.SEGUROS 50 PTO STA MARIA	1.033,89					1.033,89
1997.5101.39621	OTROS INGRESOS.SEGUROS 20 PTO SERRANO	139,42					139,42
1997.5101.39622	OTROS INGRESOS.SEGUROS 60 ROTA	74,52					74,52
1997.5101.39624	OTROS INGRESOS.SEGUROS 40 VEJER	76,93					76,93
1997.5101.39719	OTROS INGRESOS.GEST.COBRO 42 P.STA MARIA	32,78					32,78
1997.5101.39723	OTROS INGRESOS.GEST.COBRO 60 UBRIQUE	28,55					28,55
1997.5101.51810	INTERESES DE PTAMOS. 20 ALCALA DEL VALLE	2.117,66					2.117,66
1997.5101.51811	INTERESES DE PTAMOS. 48 BENALUP	4.911,02					4.911,02
1997.5101.51812	INTERESES DE PTAMOS. 30 BENALUP	10.805,59					10.805,59

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	152/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hoyos Valderrama: 40331837M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1997.5101.51813	INTERESES DE PTAMOS. 10 GRAZALEMA	547,76					547,76
1997.5101.51814	INTERESES DE PTAMOS. 5 GRAZALEMA	509,93					509,93
1997.5101.51817	INTERESES DE PTAMOS. 20 JEDULA	2.658,34					2.658,34
1997.5101.51818	INTERESES DE PTAMOS. 90 JEREZ	14.730,08					14.730,08
1997.5101.51819	INTERESES DE PTAMOS. 42 PTO STA MARIA	5.630,68					5.630,68
1997.5101.51820	INTERESES DE PTAMOS. 50 PTO STA MARIA	9.115,53					9.115,53
1997.5101.51821	INTERESES DE PTAMOS. 20 PUERTO SERRANO	4.591,96					4.591,96
1997.5101.51822	INTERESES DE PTAMOS. 60 ROTA	2.398,98					2.398,98
1997.5101.51823	INTERESES DE PTAMOS. 60 UBRIQUE	5.764,10					5.764,10
1997.5101.51824	INTERESES DE PTAMOS. 40 VEJER	1.634,93					1.634,93
1997.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	128,75					128,75
1997.5101.83110	REINTEGRO DE PTAMOS. 20 ALCALA DEL VALLE	630,21					630,21
1997.5101.83111	REINTEGRO DE PTAMOS. 48 BENALUP	2.865,71					2.865,71

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	153/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Hoyr Ulderificador: 4031187M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1997.5101.83112	REINTEGRO DE PTAMOS. 30 BENALUP	4.150,59					4.150,59
1997.5101.83113	REINTEGRO DE PTAMOS. 10 GRAZALEMA	81,20					81,20
1997.5101.83114	REINTEGRO DE PTAMOS. 5 GRAZALEMA	144,45					144,45
1997.5101.83117	REINTEGRO DE PTAMOS. 20 JEDULA	795,45					795,45
1997.5101.83118	REINTEGRO DE PTAMOS. 90 JEREZ	4.554,91					4.554,91
1997.5101.83119	REINTEGRO DE PTAMOS. 42 PTO STA MARIA	3.381,30					3.381,30
1997.5101.83120	REINTEGRO DE PTAMOS. 50 PTO STA MARIA	3.812,09					3.812,09
1997.5101.83121	REINTEGRO DE PTAMOS. 20 PTO SERRANO	1.609,70					1.609,70
1997.5101.83122	REINTEGRO DE PTAMOS. 60 ROTA	1.003,32					1.003,32
1997.5101.83123	REINTEGRO DE PTAMOS. 60 UBRIQUE	3.005,45					3.005,45
1997.5101.83124	REINTEGRO DE PTAMOS. 40 VEJER	914,90					914,90
1997.5101.83125	REINTEGRO PTAMOS.24 E.AFRICA (B.HIPOTEC)	429,18					429,18
1997.5101.83126	REINTEGRO PTAMOS.144 ALGECIRAS (B.HIPOT)	1.030,04					1.030,04

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	154/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Maria De Los Hohr Valderrama: 40318[illegible]M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1997.5101.83127	REINTEGRO PTAMOS.160 ROTA (B.HIPOTEC.)	292,66					292,66
1997.5101.83128	REINTEGRO PTAMOS.100 ROTA (B.HIPOTEC.)	416,50					416,50
1998.5101.39610	OTROS INGRESOS SEGUROS 20 ALCALA VALLE	50,48					50,48
1998.5101.39611	OTROS INGRESOS SEGUROS 48 BENALUP	169,49					169,49
1998.5101.39612	OTROS INGRESOS SEGUROS 30 BENALUP	355,80					355,80
1998.5101.39613	OTROS INGRESOS SEGUROS 10 GRAZALEMA	16,82					16,82
1998.5101.39614	OTROS INGRESOS SEGUROS 5 GRAZALEMA	9,62					9,62
1998.5101.39617	OTROS INGRESOS SEGUROS 20 JEDULA	48,08					48,08
1998.5101.39618	OTROS INGRESOS SEGUROS 90 JEREZ	557,71					557,71
1998.5101.39620	OTROS INGRESOS SEGUROS 50 PUERTO STA MAR	142,21					142,21
1998.5101.39621	OTROS INGRESOS SEGUROS 20 PUERTO SERRANO	105,78					105,78
1998.5101.39622	OTROS INGRESOS SEGUROS 60 ROTA	105,76					105,76

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	155/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Maria Da Cos Hóro - Identificador 44333133M Fecha 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1998.5101.39624	OTROS INGRESOS SEGUROS 40 VEJER	69,72					69,72
1998.5101.39719	OTROS INGRESOS GEST.COBRO 42 P.STA.MARIA	38,49					38,49
1998.5101.39723	OTROS INGRESOS GEST.COBRO 60 UBRIQUE	34,57					34,57
1998.5101.51810	INTERESES DE PTAMOS.20 ALCALA DEL VALLE	1.823,11					1.823,11
1998.5101.51811	INTERESES DE PTAMOS.48 BENALUP	4.533,04					4.533,04
1998.5101.51812	INTERESES DE PTAMOS.30 BENALUP	10.575,79					10.575,79
1998.5101.51813	INTERESES DE PTAMOS.10 GRAZALEMA	540,05					540,05
1998.5101.51814	INTERESES DE PTAMOS. 5 GRAZALEMA	288,61					288,61
1998.5101.51817	INTERESES DE PTAMOS.20 JEDULA	1.766,73					1.766,73
1998.5101.51818	INTERESES DE PTAMOS.90 JEREZ	16.445,00					16.445,00
1998.5101.51819	INTERESES DE PTAMOS.42 PTO STA.MARIA	6.264,18					6.264,18
1998.5101.51820	INTERESES DE PTAMOS.50 PTO.STA MARIA	7.782,30					7.782,30
1998.5101.51821	INTERESES DE PTAMOS.20 PUERTO SERRANO	3.396,56					3.396,56

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	156/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Los Ríos: Identificador:4403188M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1998.5101.51822	INTERESES DE PTAMOS.60 ROTA	3.251,23					3.251,23
1998.5101.51823	INTERESES DE PTAMOS.60 UBRIQUE	6.713,99					6.713,99
1998.5101.51824	INTERESES DE PTAMOS.40 VEJER	1.437,86					1.437,86
1998.5101.83110	REINTEGRO DE PTAMOS.20 ALCALA DEL VALLE	677,65					677,65
1998.5101.83111	REINTEGRO DE PTAMOS.48 BENALUP	3.172,17					3.172,17
1998.5101.83112	REINTEGRO DE PTAMOS.30 BENALUP	4.983,74					4.983,74
1998.5101.83113	REINTEGRO DE PTAMOS.10 GRAZALEMA	128,50					128,50
1998.5101.83114	REINTEGRO DE PTAMOS.5 GRAZALEMA	95,85					95,85
1998.5101.83117	REINTEGRO DE PTAMOS.20 JEDULA	667,19					667,19
1998.5101.83118	REINTEGRO DE PTAMOS.90 JEREZ	6.280,88					6.280,88
1998.5101.83119	REINTEGRO DE PTAMOS.42 PTO.STA MARIA	4.476,65					4.476,65
1998.5101.83120	REINTEGRO DE PTAMOS.50 PTO.STA MARIA	3.988,56					3.988,56
1998.5101.83121	REINTEGRO DE PTAMOS.20 PUERTO SERRANO	1.441,25					1.441,25

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	157/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Jiménez Identificador:4403188M Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1998.5101.83122	REINTEGRO DE PTAMOS.60 ROTA	1.565,77					1.565,77
1998.5101.83123	REINTEGRO DE PTAMOS.60 UBRIQUE	4.186,33					4.186,33
1998.5101.83124	REINTEGRO DE PTAMOS.40 VEJER	910,33					910,33
1998.5101.83126	REINTEGRO PTAMOS.144 ALGECIRAS (B.HIPOT)	324,36					324,36
1999.5101.39610	OTROS INGRESOS SEGUROS 20 ALCALA VALLE	40,87					40,87
1999.5101.39611	OTROS INGRESOS SEGUROS 48 BENALUP	118,99					118,99
1999.5101.39612	OTROS INGRESOS SEGUROS 30 BENALUP	283,67					283,67
1999.5101.39613	OTROS INGRESOS SEGUROS 10 GRAZALEMA	36,06					36,06
1999.5101.39617	OTROS INGRESOS SEGUROS 20 JEDULA	50,48					50,48
1999.5101.39618	OTROS INGRESOS SEGUROS 90 JEREZ	567,36					567,36
1999.5101.39620	OTROS INGRESOS SEGUROS 50 PUERTO STA MAR	127,50					127,50
1999.5101.39621	OTROS INGRESOS SEGUROS 20 PUERTO SERRANO	84,14					84,14

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	158/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Maria De Los Hoho - Identificado: 44333187M Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1999.5101.39622	OTROS INGRESOS SEGUROS 60 ROTA	132,22					132,22
1999.5101.39624	OTROS INGRESOS SEGUROS 40 VEJER	69,71					69,71
1999.5101.39719	OTROS INGRESOS GEST.COBRO 42 P.STA.MARIA	40,59					40,59
1999.5101.39723	OTROS INGRESOS GEST.COBRO 60 UBRIQUE	34,26					34,26
1999.5101.51810	INTERESES DE PTAMOS.20 ALCALA DEL VALLE	1.460,15					1.460,15
1999.5101.51811	INTERESES DE PTAMOS.48 BENALUP	3.059,69					3.059,69
1999.5101.51812	INTERESES DE PTAMOS.30 BENALUP	8.146,78					8.146,78
1999.5101.51813	INTERESES DE PTAMOS.10 GRAZALEMA	1.143,07					1.143,07
1999.5101.51817	INTERESES DE PTAMOS.20 JEDULA	1.806,62					1.806,62
1999.5101.51818	INTERESES DE PTAMOS.90 JEREZ	16.349,89					16.349,89
1999.5101.51819	INTERESES DE PTAMOS.42 PTO STA.MARIA	6.303,72					6.303,72
1999.5101.51820	INTERESES DE PTAMOS.50 PTO.STA MARIA	7.083,00					7.083,00
1999.5101.51821	INTERESES DE PTAMOS.20 PUERTO SERRANO	2.641,32					2.641,32

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	159/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por: Marta De Cos Jiménez Identificador: 4403188M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1999.5101.51822	INTERESES DE PTAMOS.60 ROTA	3.781,97					3.781,97
1999.5101.51823	INTERESES DE PTAMOS.60 UBRIQUE	6.179,87					6.179,87
1999.5101.51824	INTERESES DE PTAMOS.40 VEJER	1.388,06					1.388,06
1999.5101.83110	REINTEGRO DE PTAMOS.20 ALCALA DEL VALLE	655,98					655,98
1999.5101.83111	REINTEGRO DE PTAMOS.48 BENALUP	2.543,36					2.543,36
1999.5101.83112	REINTEGRO DE PTAMOS.30 BENALUP	4.624,32					4.624,32
1999.5101.83113	REINTEGRO DE PTAMOS.10 GRAZALEMA	353,42					353,42
1999.5101.83117	REINTEGRO DE PTAMOS.20 JEDULA	818,46					818,46
1999.5101.83118	REINTEGRO DE PTAMOS.90 JEREZ	7.706,27					7.706,27
1999.5101.83119	REINTEGRO DE PTAMOS.42 PTO.STA MARIA	5.317,59					5.317,59
1999.5101.83120	REINTEGRO DE PTAMOS.50 PTO.STA MARIA	4.344,64					4.344,64
1999.5101.83121	REINTEGRO DE PTAMOS.20 PUERTO SERRANO	1.368,16					1.368,16
1999.5101.83122	REINTEGRO DE PTAMOS.60 ROTA	2.201,70					2.201,70

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	160/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Co Höhne Identificador:4403318M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1999.5101.83123	REINTEGRO DE PTAMOS.60 UBRIQUE	4.620,24					4.620,24
1999.5101.83124	REINTEGRO DE PTAMOS.40 VEJER	1.081,59					1.081,59
2000.5101.39611	OTROS INGRESOS SEGUROS48 BENALUP	124,41					124,41
2000.5101.39612	OTROS INGRESOS SEGUROS 30 BENALUP	334,17					334,17
2000.5101.39613	OTROS INGRESOS SEGUROS 10 GRAZALEMA	38,46					38,46
2000.5101.39617	OTROS INGRESOS SEGUROS 20 JEDULA	50,48					50,48
2000.5101.39618	OTROS INGRESOS SEGUROS 90 JEREZ	598,59					598,59
2000.5101.39620	OTROS INGRESOS SEGUROS 50 PTO STA MARIA	125,05					125,05
2000.5101.39621	OTROS INGRESOS SEGUROS 20 PUERTO SERRANO	112,99					112,99
2000.5101.39622	OTROS INGRESOS SEGUROS 60 ROTA	177,90					177,90
2000.5101.39624	OTROS INGRESOS SEGUROS 40 VEJER	93,76					93,76
2000.5101.39719	OTROS INGRESOS GEST.COBRO 42 PTO STA Mª	32,46					32,46

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	161/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por: Marta De Los Santos Identificador:4403188M Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

Pág. 14

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2000.5101.39723	OTROS INGRESOS GEST.COBRO 60 UBRIQUE	190,69					190,69
2000.5101.51811	INTERESES DE PTAMOS DE48 BENALUP	3.108,69					3.108,69
2000.5101.51812	INTERESES PTAMOS. 30 BENALUP	9.376,82					9.376,82
2000.5101.51813	INTERESES PTAMOS, 1O GRAZALEMA	1.202,49					1.202,49
2000.5101.51817	INTERESES DE PTAMOS,20 JEDULA	1.705,40					1.705,40
2000.5101.51818	INTERESES PTAMOS.90 JEREZ	16.750,19					16.750,19
2000.5101.51819	INTERESES PTAMOS 42 PTO STA MARIA	4.890,17					4.890,17
2000.5101.51820	INTERESES DE PTAMOS. 50 PTO STA MARIA	6.825,85					6.825,85
2000.5101.51821	INTERESES PTAMOS 20 PUERTO SERRANO	3.463,30					3.463,30
2000.5101.51822	INTERESES DE PTAMOS 60 ROTA	4.826,13					4.826,13
2000.5101.51823	INTERESES DE PTAMOS. 60 UBRIQUE	7.605,43					7.605,43
2000.5101.51824	INTERESES DE PTAMOS 40 VEJER	1.842,30					1.842,30
2000.5101.83100	VIVIENDAS BANCO HIPOTECARIO	3.148,80					3.148,80

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	162/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por: Marta De Los Santos Identificador:4403318M Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACIÓN DE CADIZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2019

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2000.5101.83111	REINTEGRO DE PTAMOS. 48 BENALUP	3.069,76					3.069,76
2000.5101.83112	REINTEGRO DE PTAMOS.30 BENALUP	6.394,32					6.394,32
2000.5101.83113	REINTEGRO DE PTAMOS.1O GRAZALEMA	450,82					450,82
2000.5101.83117	REINTEGRO DE PTAMOS 20 JEDULA	941,13					941,13
2000.5101.83118	REINTEGRO PTAMOS.90 JEREZ	9.447,38					9.447,38
2000.5101.83119	REINTEGRO PTAMOS. 42 PTO STA MARIA	4.898,50					4.898,50
2000.5101.83120	REINYTEGRO PTAMOS 50 PTO STA MARIA	4.970,27					4.970,27
2000.5101.83121	REINTEGRO PTAMOS.20 PUERTO SERRANO	2.118,50					2.118,50
2000.5101.83122	REINTEGRO PTAMOS 60 ROTA	3.261,14					3.261,14
2000.5101.83123	REINTEGRO PTAMOS.60 UBRIQUE	6.771,12					6.771,12
2000.5101.83124	REIINTEGRO PTAMOS 40 VEJER	1.700,74					1.700,74
2005.5101.39300	INTERESES DE DEMORA	1,00					1,00
	TOTAL	10.440.821,31					10.440.821,31

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	163/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

6. ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	164/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhn - Identificador: 24033183M
Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 1

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4490	10100	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	5.723,03			5.723,03		5.723,03
4490	10101	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	219,10			219,10		219,10
4490	10102	INTERESE PAGADOS INDEB.PTE.DEVOLUCION	3.879,25			3.879,25		3.879,25
4490	10103	PAGOS INDEBIDOS	10.242,54		1.538,82	11.781,36		11.781,36
TOTAL CUENTA			20.063,92		1.538,82	21.602,74		21.602,74
4700	10040	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR IVA	1.807,88		63,10	1.870,98	1.807,87	63,11
TOTAL CUENTA			1.807,88		63,10	1.870,98	1.807,87	63,11
4720	90001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. SOPORTADO	31,09		98,52	129,61	127,14	2,47
TOTAL CUENTA			31,09		98,52	129,61	127,14	2,47
TOTAL			21.902,89		1.700,44	23.603,33	1.935,01	21.668,32

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	165/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 1

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4100	20049	ACREEDORES POR IVA	135,73		98,52	234,25	212,90	21,35
TOTAL CUENTA			135,73		98,52	234,25	212,90	21,35
4190	20090	EMBARGOS JUDICIALES	0,60			0,60		0,60
4190	20092	TRANSFERENCIAS BANCARIAS NO EFECTUADAS	0,02		33.950,91	33.950,93	33.950,91	0,02
4190	20100	42 VPO PUERTO STA.MARIA	14.742,71		549,36	15.292,07	4.586,61	10.705,46
4190	20101	40 VPO VEJER FTRA.	13.829,44		1.560,00	15.389,44	1.221,84	14.167,60
4190	20102	48 VPO BENALUP SIDONIA	12.137,05		780,00	12.917,05	689,03	12.228,02
4190	20103	60 VPO UBRIQUE	27.694,98		5.916,36	33.611,34	3.053,28	30.558,06
4190	20104	20 VPO ALCALA DEL VALLE	13.144,13		1.200,00	14.344,13	1.108,41	13.235,72
4190	20105	20 VPO JEDULA	9.151,40		2.400,00	11.551,40	5.497,46	6.053,94
4190	20106	20 VPO PUERTO SERRANO	10.107,39		800,00	10.907,39	509,14	10.398,25
4190	20107	10 VPO GRAZALEMA	5.396,61			5.396,61	50,00	5.346,61
4190	20108	5 VPO GRAZALEMA	11.913,06			11.913,06		11.913,06
4190	20109	3 VPO GRAZALEMA	1.853,79			1.853,79		1.853,79
4190	20110	1 VPO GRAZALEMA	3.327,56			3.327,56		3.327,56
4190	20111	30 VPO BENALUP SIDONIA	16.999,19		4.890,00	21.889,19	6.743,50	15.145,69

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	166/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta de Cos Höhr Identificador: 44033183M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 2

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4190	20112	60 VPO ROTA	15.316,59		1.400,00	16.716,59	1.199,58	15.517,01
4190	20113	90 VPO JEREZ DE LA FTRA.	53.818,03		5.421,90	59.239,93	15.421,72	43.818,21
4190	20114	50 VPO PUERTO DE STA.MARIA	33.542,48		3.193,68	36.736,16	4.709,56	32.026,60
4190	20160	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	37.589,03		33.950,91	71.539,94	71.506,66	33,28
4190	20163	INGRESOS INDEBIDOS	2.026,85			2.026,85		2.026,85
TOTAL CUENTA			282.590,91		96.013,12	378.604,03	150.247,70	228.356,33
4750	20040	H.P. ACREEDORA POR IVA	0,01		1.817,15	1.817,16	1.817,15	0,01
TOTAL CUENTA			0,01		1.817,15	1.817,16	1.817,15	0,01
4751	20000	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	846,40		1.015,68	1.862,08	1.608,16	253,92
4751	20001	I.R.P.F.RETENC.TRAB.PERSON.PROF ESIONALES	16,66			16,66	15,76	0,90
TOTAL CUENTA			863,06		1.015,68	1.878,74	1.623,92	254,82
4770	91001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO			1.881,19	1.881,19	1.881,19	
TOTAL CUENTA					1.881,19	1.881,19	1.881,19	
5610	20079	FIANZAS METALICO	6.676,19			6.676,19		6.676,19
5610	20082	OTROS DEPOSITOS DE PARTICULARES	8.813,41			8.813,41		8.813,41

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	167/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 3

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL CUENTA			15.489,60			15.489,60		15.489,60
TOTAL			299.079,31		100.825,66	399.904,97	155.782,86	244.122,11

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	168/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033831L Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2018

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5540	30010	INGRESOS EN CTAS. OPERATIVAS PTES. APLIC	14.705,64		700,00	15.405,64		15.405,64
TOTAL CUENTA			14.705,64		700,00	15.405,64		15.405,64
5590	30220	VARIOS A INVESTIGAR	46.677,90			46.677,90		46.677,90
TOTAL CUENTA			46.677,90			46.677,90		46.677,90
		TOTAL	61.383,54		700,00	62.083,54		62.083,54

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	169/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2018

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5551	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	5.999.961,53			5.999.961,53		5.999.961,53
TOTAL CUENTA			5.999.961,53			5.999.961,53		5.999.961,53
TOTAL			5.999.961,53			5.999.961,53		5.999.961,53

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	170/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

7. ESTADO DE TESORERÍA.

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	171/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2018	Periodo desde	1/1	a 31/12

Existencia anterior al periodo	617.254,71
INGRESOS	
De Presupuesto.	8.958,03
Por operaciones no Presup.	103.362,15
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	112.320,18
Suman Existencias + Ingresos	729.574,89
PAGOS	
De Presupuesto.	7.744,93
Por operaciones no Presup.	157.384,78
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	165.129,71
Existencias a fin del periodo	564.445,18

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	172/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Los Hoyos Hidalgo: 24031831M Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019 12:13:49

Pág.

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2018 Periodo desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal / Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR INGRESOS	ANTERIOR PAGOS	PERIODO E. INICIAL	PERIODO INGRESOS	PERIODO PAGOS	EXISTENCIAS
001	VENTANILLA							
204	BANCO URQUIJO URBA *ES-28-01123004410000012151*							
213	CAJA SUR. PLAZO FIJO *ES-56-20240408923400020754*							
214	CAJA S. FDO. PLAZO F *ES-81-20711300570354557073*							
215	PLAZO FIJO CAJA S. FE *ES-10-20711300510387431072*							
216	CAJA S. FERNANDO PL *ES-10-20711300540389198071*							
217	BARCLAYS BANK *ES-96-00651195100031000019*							
218	PLAZO FIJO CAJASUR A *ES-08-20240408913400021861*							
219	CAJASUR PLAZO FIJO S *ES-60-20240408913400021992*							
220	CAJA S. FDO. PLAZO F *ES-12-20711300530422036076*							
221	AGENCIA CADIZ *ES-96-00651195100031000019*							
223	UNICAJA PUERTO STA. *ES-92-21034049693349014627*							
225	CAJA SAN FDO. PLAZO *ES-34-20711300520282490074*							
229	UNICAJA UBRIQUE *ES-27-20580606740230589082*							
242	CAJASUR C/C *ES-41-20240408973300010869*							

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	173/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención *18/03/2019 12:13:49*

Pág.

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2018 Periodo desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal / Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR INGRESOS	ANTERIOR PAGOS	PERIODO E. INICIAL	PERIODO INGRESOS	PERIODO PAGOS	EXISTENCIAS
243	BANKINTER.AG..1 SAN F *ES-39-0128673146010431761 6*							
245	LA CAIXA. OF. PPAL. CU *ES-20-21008694662200099918*	617.172,06			617.172,06	62.762,21	115.571,74	564.362,53
700	CAJA FIJA DEL PATRONA	80,00			80,00			80,00
800	CUENTA RESTRINGIDA *ES-05-20711300520101100014*	2,65			2,65			2,65
901	PAGOS E INGRESOS E *ES-94-99959995300000000000*					44.790,13	44.790,13	
	Totales	617.254,71			617.254,71	107.552,34	160.361,87	564.445,18

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44031831 Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	174/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019 12:13:49

Pág.

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2018	Periodo desde	1/1	a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	617.254,71		617.254,71
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	8.958,03		8.958,03
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	96.013,12		96.013,12
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	1.015,68	-1.015,68	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	3.752,16	-3.752,16	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	1.881,19		1.881,19
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	700,00		700,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestario	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	175/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2018 Periodo desde 1/1 a 31/12

TOTAL INGRESOS	112.320,18	-4.767,84	107.552,34
Suman Existencias más INGRESOS	729.574,89		724.807,05

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	176/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019 12:13:49

Pág.

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2018 Periodo desde 1/1 a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	7.744,93		7.744,93
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	157.171,88		157.171,88
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	212,90		212,90
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-4.767,84	-4.767,84
TOTAL PAGOS	165.129,71	-4.767,84	160.361,87
Existencias a fin del periodo	564.445,18		564.445,18

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	177/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

8. DESVIACIONES FINANCIERAS POR PROYECTOS

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	178/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 1

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2018

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
TOTAL								

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	179/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

9. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA.

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	180/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr Identificador: 44033183M Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019
Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2018

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		564.445,18		617.254,71
	2. Derechos pendientes de cobro		10.462.489,63		10.462.724,20
430	+ del Presupuesto corriente				
431	+ de Presupuestos cerrados	10.440.821,31		10.440.821,31	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	21.668,32		21.902,89	
	3. Obligaciones pendientes de pago		15.295.370,53		15.351.307,72
400	+ del Presupuesto corriente	447,91		1.427,90	
401	+ de Presupuestos cerrados	15.050.800,51		15.050.800,51	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	244.122,11		299.079,31	
	4. Partidas pendientes de aplicación		5.937.877,99		5.938.577,99
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	62.083,54		61.383,54	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.999.961,53		5.999.961,53	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.669.442,27		1.667.249,18
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		10.440.821,31		10.440.821,31
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		-8.771.379,04		-8.773.572,13

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	181/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

10. REMANENTES DE CRÉDITO.

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	182/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Fecha: 07/05/2019
Firmado por Maria De Los Hoyo - Identificador 44033183M

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019

PRESUPUESTO DE GASTOS

Pág. 1

REMANENTES DE CRÉDITO **EJERCICIO 2018**

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2018 09	150	12100	Complemento de destino.	542,45		542,45			
2018 09	150	12101	Complemento específico.	727,26		727,26			
2018 09	150	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					2.088,41	2.088,41
2018 09	150	21200	Edificios y otras construcciones.					800,00	800,00
2018 09	150	21500	MOBILIARIO Y ENSERES					1.000,00	1.000,00
2018 09	150	21600	Equipos para procesos de información.					500,00	500,00
2018 09	150	22000	Ordinario no inventariable.					2.500,00	2.500,00
2018 09	150	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.					100,00	100,00
2018 09	150	22002	Material informático no inventariable.					1.000,00	1.000,00
2018 09	150	22100	Energía eléctrica.					200,00	200,00
2018 09	150	22101	Agua.					1.392,72	1.392,72
2018 09	150	22200	Servicios de Telecomunicaciones.					2.623,56	2.623,56
2018 09	150	22201	Postales.					100,00	100,00
2018 09	150	22300	TRANSPORTES					150,00	150,00
2018 09	150	22400	Primas de seguros.					500,00	500,00
2018 09	150	22502	Tributos de las Entidades locales.					1.701,47	1.701,47
2018 09	150	22700	Limpieza y aseo.					400,00	400,00
2018 09	150	22706	Estudios y trabajos técnicos.					9.000,00	9.000,00
2018 09	150	62200	Edificios y otras construcciones				800,00		800,00
2018 09	150	62500	Mobiliario				500,00		500,00
2018 09	150	62600	Equipos para procesos de información				1.000,00		1.000,00
2018 09	1521	22604	Jurídicos, contenciosos.					2.500,00	2.500,00

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	183/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS
DIPUTACION DE CADIZ

Fecha Obtención 18/03/2019

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO **EJERCICIO 2018**

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2018 09	1521	22699	Otros gastos diversos					560,00	560,00
2018 09	1521	23010	Del personal directivo.						
2018 09	1521	23020	Del personal no directivo.					200,00	200,00
2018 09	1521	23110	Del personal directivo.						
2018 09	1521	23120	Del personal no directivo.					200,00	200,00
2018 09	1521	23300	Otras indemnizaciones.					500,00	500,00
2018 09	1521	35200	Intereses de demora.					300,00	300,00
2018 09	1521	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS					300,00	300,00
			TOTAL	1.269,71		1.269,71	2.300,00	28.616,16	30.916,16

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	184/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

11. INFORME DE INTERVENCIÓN

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	185/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

JMRM/dls/asf

INFORME DE INTERVENCIÓN

Asunto: Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018 del Patronato Provincial de Viviendas.

JUAN MANUEL RIOS MUÑOZ, INTERVENTOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ, en relación a la liquidación del presupuesto de este Organismo Autónomo del ejercicio 2018 efectuada según lo establecido en el art. 191 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y arts. 89 a 105 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, en virtud de lo prescrito en los art. 191.3 RDL 2/2004, y 90.1 del Real Decreto 500/90, emite la presente.

PRIMERO.- Conforme a lo regulado en el art. 93.1 del RD 500/90, se ha puesto de manifiesto la liquidación del Presupuesto de Gastos, y la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, mediante los Estados de Liquidación establecidos en la tercera parte del Plan General de Contabilidad adaptado a la Administración Local, Anexo a la Instrucción del Modelo Normal regulado por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre. Es el segundo año de entrada en vigor de dicha instrucción. Si bien, el estado de liquidación del presupuesto no sufre modificaciones importantes respecto a la instrucción anterior, se recuerda que la regulación de las magnitudes de carácter presupuestario contenida en el capítulo IV del título II de la Instrucción de contabilidad del modelo normal de contabilidad local de 2004, se traslada a la Tercera Parte «Cuentas Anuales» del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción. En concreto, la regulación del Resultado presupuestario se traslada a las normas de elaboración del Estado de Liquidación del Presupuesto y la regulación del Remanente de tesorería al apartado 24.6 de la Memoria.

El Estado de liquidación del Presupuesto, comprende, con la debida separación, la liquidación del Presupuesto de gastos y del Presupuesto de ingresos de la entidad, así como el Resultado presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se debe presentar al menos con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores. La liquidación del Presupuesto de gastos se presentará, además, agrupando los créditos en función de los niveles de vinculación jurídica, es decir, resumida por bolsas de vinculación jurídica de los créditos.

En la liquidación del Presupuesto de ingresos, en la columna denominada "derechos anulados" se deben incluir los derechos anulados por anulación de liquidaciones, cobradas previamente o no, así como, los anulados por aplazamiento o fraccionamiento; en la columna denominada "derechos cancelados" se deberán incluir los cobros en especie y los derechos cancelados por insolvencias y otras causas. Asimismo, en la columna denominada "derechos reconocidos netos" se habrá de incluir el total de derechos reconocidos durante el ejercicio minorado por el total de derechos anulados y cancelados durante el mismo. En la columna, "exceso/defecto previsión", se deberá recoger la diferencia entre los derechos reconocidos netos y las previsiones de ingreso definitivas.

El Resultado presupuestario del ejercicio es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo período y se ajusta, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Página	1/10

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	186/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

JMRM/dls/asf

Con ello, se expresa la ejecución de los créditos de gastos de las distintas aplicaciones presupuestarias y de cada uno de los conceptos de ingresos, de su vinculación, de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre, las obligaciones pendientes de pago a igual fecha, cuantificando el resultado presupuestario del ejercicio, así como los remanentes de créditos y el remanente de tesorería, y demás cuestiones que determina la ICALMN según los modelos fijados al respecto.

Según el artículo 89.2 del RD 500/90 la confección de los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. Para ello, según el art. 192 del RDL 2/2004, la liquidación de los presupuestos de los Organismos Autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el Órgano competente de estos, será remitida a la Entidad Local para su aprobación por su Presidente. Señalar que la propuesta se realiza excediendo el plazo dispuesto en el texto legal.

SEGUNDO.- De acuerdo con los estados de liquidación deducidos de la contabilidad del ejercicio 2018 de la aplicación informática del SICAL, respecto del Presupuesto de Gastos (art. 93.1.a) del R.D. 500/90, se han puesto de manifiesto los siguientes resultados de ejecución:

Créditos Iníciales =38.950,81 €.

Modificaciones de Créditos = 0,00 €.

Créditos Definitivos = 38.950,81 €.

Gastos Autorizados Totales = 8.034,65 €.

Gastos comprometidos o dispuestos = 8.034,65 €.

Obligaciones Reconocidas Netas = 6.764,94 €.

Pagos Realizados Totales = 6.317,03 €.

Reintegros de Pago = 0,00 €.

Pagos Líquidos = 6.317,03 €.

TERCERO.- Las modificaciones de crédito realizadas durante el ejercicio 2018 se desglosan en la siguiente relación, en función de la clase de expediente:

MODIFICACIONES	Nº EXPEDIENTES
Suplementos de crédito	0
Generaciones de crédito	0
Transferencias de crédito	0
Incorporación remanentes de crédito	0
Bajas por anulación	0

El desglose de las modificaciones de crédito por importe es el siguiente:

Créditos Extraordinarios = 0,00 €

Suplementos de Crédito = 0,00 €

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Página	2/10

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	187/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

JMRM/dls/asf

Créditos generados por Ingresos = 0,00 €.

Incorporaciones Remanentes de Crédito = 0,00 €

Bajas por Anulación = 0,00 €.

Ampliaciones de Crédito = 0,00 €.

Transferencias de Crédito = 0,00 €

CUARTO.- En cuanto al Presupuesto de Ingresos, de los estados de liquidación del sistema informático se deducen los siguientes resultados (art. 93.1.b) del R.D. 500/90):

Previsiones Iníciales = 38.950,81 €.

Modificación de Previsiones = 0,00 €.

Previsiones Definitivas = 38.950,81 €.

Derechos Reconocidos Totales = 8.958,03 €.

Derechos Anulados = 0,00 €.

Derechos Reconocidos Netos = 8.958,03 €.

Ingresos Realizados Totales = 8.958,03 €.

Devoluciones de ingreso reconocidas en el ejercicio = 0,00 €.

Devoluciones de ingreso efectuadas en el ejercicio = 0,00 €.

Recaudación Líquida = 8.958,03 €.

QUINTO.- En aplicación de lo establecido en el art. 93.2 a) del R. D. 500/90, se han determinado los derechos presupuestarios pendientes de cobro.

El importe de los deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre del 2018 del Presupuesto corriente asciende a 0,00 € y los de ejercicios cerrados importan 10.440.821,31 €. Lo que determina un total de deudores pendientes de cobro de carácter presupuestario de 10.440.821,31 €, de los que 10.440.820,31 € corresponden a derechos pendientes de cobro anteriores al ejercicio 2001, que deberían de ser objeto de depuración, como ha dicho reiteradamente esta Intervención.

En cuanto al importe de los acreedores pendiente de pago, igualmente se distinguen entre los correspondientes al Presupuesto corriente y los que corresponden a Presupuestos cerrados. Así, el importe de los "acreedores por obligaciones reconocidas pendientes de pago del ejercicio corriente" (cuenta 400) asciende a 447.91 €. Por otro lado, el importe de los "acreedores por obligaciones reconocidas pendientes de pago de presupuestos cerrados" (cuenta 401) asciende a 15.050.800,51 €, de los que 15.050.450.57 € corresponden a obligaciones pendientes de pago anteriores al ejercicio 2001, que entendemos que se trata de obligaciones pendientes de depurar, como ha expresado reiteradamente esta Intervención.

Todo ello, hace que el saldo total pendiente de pago por acreedores presupuestarios a 31 de diciembre de 2018 ascienda a 15.051.248,42 €. En la línea de pensamiento expuesta con anterioridad, los derechos pendientes de cobro de cerrado que ascienden a 10.440.821,31 €, y las obligaciones pendientes de pago de cerrado que ascienden a 15.050.800,51 € incluyen como más destacado operaciones que reflejan los préstamos concedidos por el Patronato de Viviendas a los adjudicatarios de las viviendas y los recibidos de la Junta de Andalucía para la construcción de las mismas, que deberán ser objeto de análisis, como ha manifestado reiteradamente esta Intervención, para adecuar la contabilidad al Convenio firmado con fecha 17 de marzo de 1999, entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Página	3/10

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	188/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

JMRM/dls/asf

de Andalucía y la Diputación Provincial de Cádiz para la regularización de viviendas de promoción pública concertadas anteriores al Plan Andaluz de Vivienda 1.992-1.995, en el que se ratificó la subrogación de los préstamos de la Junta de Andalucía a favor de los adjudicatarios compradores y el Patronato se comprometió a realizar las gestiones de cobro de los préstamos.

Por este motivo las obligaciones pendientes de pago de cerrado son operaciones que quedaron fuera del ámbito de aplicación de la normativa de medidas urgentes contra la morosidad de las Administraciones Públicas y de apoyo a Entidades Locales con problemas financieros.

SEXTO.- Asimismo en virtud de lo prescrito en el art. 93.2.b) del R.D. 500/90 y Reglas 79 y 80 de la Instrucción de Contabilidad Local, se ha determinado el Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio, conforme a lo establecido en los artículos 96 y 97 del mismo R.D., que asciende a 2.193,09 €. Con ello, tanto en materia de derechos como de obligaciones, se han de distinguir tres agrupaciones:

- La de operaciones no financieras, que recogería los capítulos uno a siete, distinguiendo, a su vez, en éstas, las que son de corriente de las que no lo son.

- La de agrupaciones de los activos financieros, que se refiere a las operaciones imputadas al capítulo ocho del presupuesto.

- La agrupación de pasivos financieros que alude a las que se imputan al capítulo nueve del presupuesto.

El Resultado Presupuestario, conforme a ello, se ha calculado desglosando los derechos y las obligaciones reconocidas netas en las citadas agrupaciones, resultando:

Operaciones no financieras, donde los derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas correspondientes a las operaciones corrientes ascienden a 8.958,03 € y 6.764,94 €, respectivamente, y los importes correspondientes a las mismas por otras operaciones no financieras que importan 0,00 € y 0,00 €.

Activos financieros, siendo los derechos reconocidos netos 0,00 € y las obligaciones reconocidas netas 0,00 €.

Pasivos financieros, con unos derechos reconocidos netos de 0,00 € y unas obligaciones reconocidas netas de 0,00 €.

Resultando unos Derechos Reconocidos Netos totales de 8.958,03 € y unas Obligaciones Reconocidas Netas totales de 6.764,94 €, lo que determina un Resultado Presupuestario Bruto de 2.193,09 €.

Este Resultado Presupuestario Bruto ha de ser corregido, mediante los siguientes ajustes. Por un lado, se ajusta el Resultado Presupuestario en función de las desviaciones de financiación de los gastos con financiación afectada, corrigiendo al alza el mismo por las desviaciones negativas de financiación del ejercicio, o ajustándolo a la baja por las desviaciones positivas. Ello para evitar gravar el Resultado Presupuestario de un ejercicio por la existencia de unos gastos realizados en dicho ejercicio que se financian con ingresos liquidados en otro ejercicio, o la inversa. En su virtud, de modo simplificado se puede decir que la desviación será positiva cuando el importe de los derechos reconocidos afectados sea superior al que debería haberse producido en función del gasto realizado según el coeficiente de financiación. Por el contrario, la desviación de financiación será negativa cuando el importe de los derechos reconocidos afectados sea inferior al que debería haberse producido

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Página	4/10

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	189/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

JMRM/dls/asf

en función del gasto realizado según el coeficiente de financiación. Todo ello en relación del agente y al ejercicio presupuestario.

Por otro lado, se ha de ajustar aumentando el Resultado Presupuestario en el caso de que se hayan realizado gastos en el ejercicio no previstos inicialmente en el Presupuesto que se han financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales. El importe a incrementar vendrá determinado por el total de obligaciones reconocidas financiadas con dicho Remanente de tesorería.

Conforme a ello, no se ha procedido a ajustar el Resultado presupuestario Bruto, puesto que no procede, conforme al siguiente detalle:

- En aumento por el importe de los gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería, que según los estados contables asciende a 0,00 €.

- En aumento por el importe de las desviaciones negativas de financiación de proyectos con financiación afectada producidas en el ejercicio, que importa 0,00 €.

- En disminución por el importe de las desviaciones positivas de financiación de proyectos con financiación afectada del ejercicio cuantificados en 0,00 €.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUEST.
a. Operaciones corrientes	8.958,03	6.764,94		2.193,09
b. Otras operaciones no financieras	0,00	0,00		0,00
1.Total operaciones no financieras (a+b)	8.958,03	6.764,94		2.193,09
2.Activos financieros	0,00	0,00		0,00
3.Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	8.958,03	6.764,94		2.193,09
AJUSTES				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				2.193,09

SEPTIMO.- Con base en lo dispuesto en el Art. 93.2.c) del R.D. 500/90, también se han determinado los Remanentes de Crédito del ejercicio que asciende a un total de 32.185,87 € compuestos por los saldos regulados en el Art. 98 del mismo R. D:

REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS:

Saldo de Créditos Disponibles = 15.602,01 €

Saldo de Retenciones de Crédito = 15.314,15 €

Saldo de Gastos Autorizados = 0,00 €

Saldo de Créditos No Disponibles= 0,00 €

REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS:

Saldo de Gastos Comprometidos = 1.269,71 €.

Dichos Remanentes de Crédito, según lo establecido en el Art. 99.1 R.D. 500/90, son objeto de anulación al cierre del ejercicio, sin perjuicio de la posibilidad de incorporación al presupuesto del ejercicio 2018 tal y como expresa el art. 99.2 R.D. 500/90 en los casos que satisfagan los requisitos del art. 47 del citado R.D. y del art. 182 RDL 2/2004, todo ello condicionado por la normativa de estabilidad y de la obligatoriedad de incorporarlos al

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Página	5/10

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	190/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

JMRM/dls/asf

siguiente ejercicio, los que cumplen el requisito del art. 47.5 RD 500/90 y 183.3 RDL 2/2004. Esto es, los procedentes de proyectos de gasto con financiación afectada financiados con recursos finalistas salvo que se desista de realizar el gasto. No se dan los supuestos en este ente.

OCTAVO.- Por último, conforme a lo señalado en el art. 191.2 RDL 2/2004 y 93.2.d) y 101 del RD 500/90, se ha determinado el Remanente de Tesorería, calculado conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 103 del RD 500/90, en el apartado 24.6 de la Memoria, de la Instrucción de Contabilidad SICAL-Normal, resultando un Remanente de Tesorería para gastos generales negativo en 8.771.379,04 €.

Este remanente se obtiene a partir los datos que figuran en contabilidad, que incluyen derechos pendientes de cobro de cerrado, obligaciones pendientes de pago de cerrado y pagos pendientes de aplicación, pero como se ha expresado, se han de depurar dichos saldos en los términos que se ha expuesto con anterioridad al hablar de los derechos pendientes de cobro y de las obligaciones pendientes de pago.

Estos datos tendrán que ser objeto de análisis para su correcta aplicación contable, ya que con anterioridad a la firma del Convenio de fecha 17 de marzo de 1999, entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Cádiz para la regularización de viviendas de promoción pública concertadas anteriores al Plan Andaluz de Vivienda 1.992-1.995, el Patronato tenía registrados los préstamos recibidos de la Junta de Andalucía para la construcción de las viviendas a través de operaciones de capítulo 9, y los préstamos concedidos por el Patronato de Viviendas a los adjudicatarios de las viviendas a través de operaciones de capítulo 8. Con la firma del citado Convenio, deberían de haberse cancelado los documentos presupuestarios derivados de las operaciones de préstamo, no obstante se procedió a registrar mediante operaciones no presupuestarias la liquidación de la deuda del Patronato con la Consejería, quedando pendiente de aplicar pagos por importe de 5.999.961,53 €, estos pagos deben ser objeto de análisis junto con los derechos pendientes de cobro de cerrado que ascienden a 10.440.821,31 €, y a las obligaciones pendientes de pago de cerrado que ascienden a 15.050.800,51 € para su correcta imputación contable y depuración en caso de que proceda.

En el cálculo del Remanente de Tesorería se han seguido las Reglas de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL) de 20 de septiembre de 2013 y han de efectuarse las siguientes consideraciones:

- Los derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente ascienden a 0,00 € y los de ejercicio cerrado a 10.440.821,31 €, nos remitimos a lo expresado en el punto quinto.

- Las obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente ascienden a 447,91 € y las de ejercicio cerrado a 15.050.800,51 €, nos remitimos a lo expresado en el punto quinto.

- Los deudores pendientes de cobro por otras operaciones no presupuestarias correspondientes a cuentas de deudores que, de acuerdo con la normativa vigente, no son presupuestarios y tampoco lo serán en el momento de su vencimiento, importando 21.668,32 €.

- Los acreedores pendientes de pago de otras operaciones no presupuestarias correspondientes a cuentas de acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente, no son presupuestarios y tampoco lo serán en el momento de su vencimiento por un total de 244.122,11 €.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Página	6/10

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	191/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

JMRM/dls/asf

- Los Fondos Líquidos de Tesorería, ascendentes a 554.445,18 €, están integrados por los saldos de los ordinales de todas las cajas y cuentas bancarias, exceptuando los correspondientes a las cajas y cuentas restringidas de pagos a justificar.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Para el cálculo del Remanente de Tesorería se ha procedido a los siguientes ajustes:

1. Ingresos pendientes de aplicación.

Siguiendo lo establecido en la Instrucción de Contabilidad SICAL-Normal, en apartado 24.6 de la memoria, si al finalizar el ejercicio existiesen cantidades cobradas pendientes de aplicar, dichas cantidades deben minorar el importe de los derechos pendientes de cobro. Estas cantidades vienen dadas por el importe del saldo de las cuentas 554 "Cobros pendientes de aplicación" y 559 "Otras partidas pendientes de aplicación".

El ajuste a realizar en el ejercicio por ingresos pendientes de aplicación es de 62.083,54 €.

2. Pagos pendientes de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en Instrucción de Contabilidad SICAL-NORMAL si al finalizar el ejercicio existiesen pagos pendientes de aplicación definitiva o pagos realizados con cargo a los anticipos de caja fija pendientes de justificación, las obligaciones pendientes de pago deben minorarse por el importe de aquellos. Dichos importes vienen dados, respectivamente, por el saldo de la cuenta 555 "Pagos pendientes de aplicación" y el de la cuenta 558.1 "Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación". Asimismo la 558.5.

El ajuste a realizar en pagos pendientes de aplicación a fin de ejercicio es de 5.999.961,53 €.

Estos pagos pendientes de aplicación corresponden casi en su totalidad a la liquidación de la deuda del Patronato con la Junta de Andalucía en virtud del Convenio firmado el 17 de marzo de 1999 al que hemos hecho referencia anteriormente, con dichos pagos deberían de haberse cancelado los documentos presupuestarios derivados de las operaciones de préstamo.

3. Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación.

El remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería total en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación.

En la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se estableció en su artículo segundo una modificación del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el que se incluye un nuevo artículo 193 bis sobre los Derechos de difícil o imposible recaudación.

En este sentido establece que: "*Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes* ***límites mínimos****:*

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25%.

Código Seguro De Verificación:	pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Página	7/10

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	192/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

JMRM/dls/asf

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50%.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75%.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100%."

Ejercicios	Derechos pendientes de cobro	Porcentaje	Dudoso cobro
2016	0	25%	0
2015	0	25%	0
2014	0	50%	0
2013	0	75%	0
2012	0	75%	0
2010 y anteriores	10.440.821,31	100%	10440821,31
TOTAL	**10.440.821,31**		**10440821,31**

Dado que la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local establece unos ***límites mínimos*** para la determinación de los derechos de dudoso cobro. Se ha estado a la citada ley que fija una forma de determinar los derechos de difícil o imposible recaudación y se ha expuesto el saldo contable real, pero se aclara que dicho saldo no es conforme a la realidad, ya que de lo expuesto con anterioridad claramente se deduce. Pero se ha considerado conveniente, expresarlo tal cual e instar encarecidamente a su depuración.

4. Exceso de financiación afectada.

El artículo 191.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo, y el artículo 102 del R. D. 500/90, de 20 de abril, obligan a minorar el Remanente de Tesorería disponible para Gastos Generales por el importe de los excesos de financiación producidos en el ámbito de los gastos con financiación afectada, que corresponde a las desviaciones positivas de financiación acumuladas de recursos afectados.

Del cálculo de las desviaciones de financiación realizado por el programa SICALWIN, conforme establece la Regla 29 de la SICAL-Normal de 20 se septiembre, se extraen las desviaciones de financiación positivas acumuladas, por un total de 00,00 €

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Página	8/10

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	193/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

JMRM/dls/asf

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑOS ANTERIORES	
1. Fondos liquidos		564.445,18		617.254,71
2. Derechos pendientes de cobro		10.462.489,63		10.462.724,20
+ del Presupuesto corriente				
+ de Presupuestos cerrados	10.440.821,31		10.440.821,31	
+ de Operaciones no presupuestarias	21.668,32		21.902,89	
3. Obligaciones pendientes de pago		15.295.370,53		15.351.307,72
+ del Presupuesto corriente	447,91		1.427,90	
+ de Presupuestos cerrados	15.050.800,51		15.050.800,51	
+ de Operaciones no presupuestarias	244.122,11		299.079,31	
4. Partidas pendientes de aplicación		5.937.877,99		5.938.577,99
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	62.083,54		61.383,54	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.999.961,53		5.999.961,53	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		1.669.442,27		1.667.249,18
II. Saldos de dudoso cobro		10.440.821,31		10.440.821,31
III. Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		-8.771,379,04		-8.773.572,13

Por todo lo dicho anteriormente el remanente de Tesorería obtenido a partir de los datos de contabilidad no representa la imagen fiel de la realidad, dado que los derechos pendientes de cobro figuran minorados en su totalidad al considerarse de dudoso cobro según lo establecido en el art 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, mientras existen obligaciones pendientes de pago anteriores al ejercicio 2000 por importe de 15.050.800,51 €, que han de ser objeto de depuración. Así se constata que en la primera mitad de la década de 2010 el resultado ha sido positivo en 85.050,88 € en 2011, en 74.650,76 € en 2012, en 77.287,72 € en 2013, en 43.109,41 € en 2014, en 16.504,59 € en 2015, si bien, ya se pone de manifiesto que en los dos últimos ejercicios, la cifra ha salido deficitaria en -3.883,42 € en 2016 y en -7.033,86 € en 2017.

Conforme a lo establecido en el artículo 193, apartados 1,2 y 3, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al ser el Remanente de Tesorería para Gastos Generales negativo, el órgano competente del organismo autónomo, deberá proceder, en la primera sesión que celebre, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto **de operación de crédito por su importe. De no adoptarse ninguna de estas dos medidas, el presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.**
Ahora bien, visto que el dato no refleja la realidad, se insta a que de modo inmediato se proceda a su depuración para constatar la realidad del Remanente de Tesorería. Se trae aquí también a colación lo que ya dijo esta Intervención General de la Diputación en su informe del Presupuesto General: "*. Igualmente visto el importe del presupuesto, de la ejecución de los mismos, del contenido de su memoria, de la acumulación de tareas que un organismo determina la normativa, debiera estudiarse si se considera adecuada dicha forma de gestión para el fin que se pretende y que se expresa en la memoria que consta en el expediente, coherente con la línea de pensamiento que se infiere de las últimas reformas normativas y de las recomendaciones del tribunal de cuentas*"

NOVENO.- Respecto a la tramitación se aprueba con retraso en cuanto que las Entidades Locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Página	9/10

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	194/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

JMRM/dls/asf

marzo del ejercicio siguiente. La liquidación de los presupuestos de los Organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente, según establece el Art. 192.2 RDL 2/2004, debiendo darse cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, según dispone el Art. 193 RDL 2/2004 (174.4 LRHL) y 90.2 del R.D. 500/90.

Asimismo deberá remitirse copia a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Economía y Hacienda en virtud del Art. 193 RDL 2/2004 y 91 del R.D. 500/90.

Es cuanto tiene el deber de informar, no obstante la Sr. Presidenta, con mejor criterio fundado en derecho decidirá.

EL INTERVENTOR

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/pJDmRx31PdIcd7LdITg9vg==	Página	10/10

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	195/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

12. INFORME DE ESTABILIDAD

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	196/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz **PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS**

JMRM/dls/asf

Asunto: Aplicación de la normativa de Estabilidad Presupuestaria en el expediente de liquidación del Presupuesto 2018 del Patronato Provincial de Viviendas
Órgano al que se dirige: Presidenta

Juan Manuel Ríos muñoz, Interventor del Patronato Provincial de Viviendas de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, en virtud de la competencia que le confiere el art. 168.4 RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y el art. 18 RD 500/90, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, se emite el presente

INFORME

Del principio y objetivo de estabilidad presupuestaria: La estabilidad presupuestaria está regulada en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, en cuya Disposición derogatoria única, deroga la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, así como el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, cuantas disposiciones se opongan a lo previsto en esta Ley orgánica.

Como determina la LO 2/2012, en su artículo primero: "Constituye el objeto de la presente Ley el establecimiento de los principios rectores, que vinculan a todos los poderes públicos, a los que deberá efectuarse la política presupuestaria del sector público orientada a la estabilidad presupuestaria y a la sostenibilidad financiera, como garantía del crecimiento sostenido y la creación de empleo, en desarrollo del artículo 135 de la Constitución Española. Así mismo, se establecen los procedimientos necesarios para la aplicación efectiva de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en los que se garantiza la participación de los órganos de coordinación institucional entre las Administraciones Públicas en materia de política fiscal y financiera, el establecimiento de los límites de déficit y deuda, los supuestos excepcionales en que pueden superarse y los mecanismos de corrección de las desviaciones; y los instrumentos para hacer efectiva la responsabilidad de cada Administración Pública en caso de incumplimiento, en desarrollo del art. 135 CE y en el marco de la normativa europea".

La LO 2/2012, en su artículo 2, determina el ámbito subjetivo de aplicación determinando que: "*1. A los efectos de la presente Ley, el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales […] incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema: […]*
c) Corporaciones Locales.
2. El resto de las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las administraciones públicas no comprendidos en el apartado anterior, tendrán asimismo consideración de sector público y quedarán sujetos a lo dispuesto en las normas de esta Ley específicamente se refieran a las mismas".

Por su parte el artículo 3.1 de la LO 2/2012 dispone que "*La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea".*

El principio de estabilidad presupuestaria para las Entidades Locales viene recogido expresamente en el art. 11.4 de la LO 2/2012 que dispone que "*Las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario".*

Este cálculo de equilibrio o superávit presupuestario se deberá realizar en términos consolidados según el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	EbiFSuvL4WIRJZfB264k8g==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/EbiFSuvL4WIRJZfB264k8g==	Página	1/7

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	197/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS

JMRM/dls/asf

Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria. Teniendo en cuenta que el presente informe sobre la estabilidad presupuestaria en la liquidación del Patronatop Provincial de Viviendas se está realizando en términos individuales, el análisis consolidado de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz y sus entidades dependientes se realizará en el informe de estabilidad elaborado a tal efecto por la que suscribe la presente, como Intervención General de Fondos, cuando se disponga de los datos de las liquidaciones de los presupuestos del ejercicio 2018 que forman el presupuesto consolidado a efectos de estabilidad según el RD 1463/2007.

El objetivo de estabilidad presupuestaria y, en general, la situación de déficit o superávit de las Cuentas Públicas está expresado en términos de contabilidad nacional, es decir, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas, que es el que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos y es el utilizado a efectos de la aplicación del Procedimiento de Déficit Excesivo y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Se ha de aclarar que el SEC es una norma de carácter macrocontable que mide diversas variables económicas (producción, valor añadido bruto y neto, renta disponible, etc.) a través de una serie de tablas secuenciales. Confeccionar una tabla por una las tablas del SEC conlleva una gran complejidad y la solución más viable al alcance de las Administraciones locales para mediar la capacidad de financiación, como es generalmente admitido, es a partir de la diferencia entre ingresos y gastos no financieros de los respectivos presupuestos y practicando posteriormente los oportunos ajustes que podrán llegar incluso a la adicción de información no presupuestaria.

Por tanto, la primera comparativa a efectuar ha de ser la de ingresos no financieros (capítulos de uno a siete) y gastos no financieros (capítulos de uno a siete), cuyos datos resumidos se detallan en el siguiente cuadro.

CAP	DERECHOS RECONOCIDOS	CAP	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	0,00	1	4.655,09
2	0,00	2	2.109,85
3	8.958,03	3	0,00
4	0,00	4	0,00
5	0,00		
6	0,00	6	0,00
7	0,00	7	0,00
Total ingresos no financieros	**8.958,03**	**Total gastos no financieros**	**6.764,94**
8	0,00	8	0,00
9	0,00	9	0,00
Total ingresos financieros	**0,00**	**Total gastos financieros**	**0,00**
TOTALES	**8.958,03**	**TOTALES**	**6.764,94**

Estabilidad antes de ajustes	**2.193,09**

TOTAL INGRESOS 0

Pero, como decíamos anteriormente, junto a la comparativa anterior de medir la capacidad de financiación a partir de la diferencia entre ingresos y gastos no financieros de los respectivos presupuestos, se han de practicar posteriormente los oportunos ajustes que podrán llegar incluso a la adicción de información no presupuestaria.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Ello porque los criterios del SEC difieren de la metodología presupuestaria en diversos aspectos, que afectan a la valoración de los gastos y de los ingresos no financieros. Por ello, para determinar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en los Presupuestos Generales es necesario establecer la equivalencia entre el saldo del Presupuesto por operaciones no financieras y el saldo de contabilidad. Pero no procede hacer ajustes, puesto que los ajustes son los siguientes:

- *Registro en contabilidad nacional de impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos*, es un ajuste que trae su causa en la relación entre la imputación de ingresos derivados de los impuestos, y la recaudación, determinado, según la aplicación práctica del Reglamento n. 2516/2000, por la diferencia entre los derechos reconocidos por la entidad en el concepto de impuesto, en el caso que nos ocupa, y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos, tanto del presupuesto corriente como de ejercicios cerrados, si estamos al SEC 95, Regla 4.80d), 4.80 y 4.85, no se incluyen en este ajuste, referidos al concepto de "impuestos", "las compras de servicios" a las administraciones. Dado que no existen ingresos en el Patronato por estos motivos no procede realizar el ajuste.

- *Intereses.* En la liquidación del Presupuesto los intereses se registran en el ejercicio en que se produce su vencimiento, mientras que el criterio de contabilidad nacional determina la imputación al ejercicio de los intereses devengados en el mismo. No procede realizar ajustes por este concepto.

- *Tratamiento en contabilidad nacional de las aportaciones de capital a empresas públicas,* que afectan al déficit, dando lugar a un ajuste negativo en el caso de su presupuestación en capítulo ocho. Dado que el Organismo Autónomo no aporta capital a empresas públicas, no es necesario realizar el ajuste.

- No existen *inversiones financiadas por el método de abono total del precio*, que determinaría un ajuste al alza, por ser un menor déficit.

- *Entregas a cuenta de impuestos cedidos y del fondo complementario de financiación*. No da lugar a ajuste puesto que no se realizan este tipo de operaciones.

- *Transferencias entre Administraciones Públicas. Según el* "Manual del cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales", para conocer la incidencia que las transferencias producen sobre el déficit de una Corporación Local es requisito imprescindible homogeneizar los criterios contables de los entes implicados. Dado que el Patronato no recibe transferencias internas entre unidades dependientes de una misma Corporación Local, ni transferencias entre unidades pertenecientes al subsector Corporaciones Locales y unidades incluidas en el resto de los subsectores de las Administraciones Públicas, no procede realizar ajuste.

- *Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea.* Como se determina en el citado "Manual del cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales", en su págs. 68 y ss. *Una Corporación Local puede ser destinataria final de fondos comunitarios, al gestionar proyectos cofinanciados por la Unión Europea. En este contexto, la Corporación Local una vez realizado el gasto, remite las certificaciones justificativas de los mismos a las Unidades Administradoras de Fondos que a su vez las elevarán a la Comisión para su reembolso. Por aplicación del criterio de devengo, una vez efectuado y certificado el gasto debe reconocerse también el ingreso correspondiente, cuyo importe será el resultado de aplicar el porcentaje de cofinanciación aprobado por la Unión Europea al gasto certificado en el ejercicio.*

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

El ajuste a realizar para el cálculo del déficit en contabilidad nacional vendrá determinado por la diferencia entre los derechos reconocidos por los fondos europeos en la liquidación presupuestaria y el importe resultante de aplicar el porcentaje de cofinanciación que corresponda al gasto certificado y remitido a la Unidad Administradora.

Este Organismo no recibe subvenciones procedentes de la Unión Europea, por lo que no procede realizar ajuste alguno.

- *Gastos pendientes de aplicar al presupuesto ajuste de la cuenta 413. El acto de reconocimiento de una obligación se produce una vez realizada la prestación a cargo del acreedor o el nacimiento de su derecho en virtud de norma legal. Sin embargo, entre uno y otro momento puede mediar un lapso de tiempo que depende de diversas circunstancias formales. Por este motivo, a la fecha de cierre del ejercicio deben registrarse aquellas obligaciones vencidas, líquidas y por tanto exigibles, que se hayan producido, aun cuando no se hayan dictado los correspondientes actos administrativos de reconocimiento y liquidación, lo que impide su aplicación al presupuesto en vigor. Dicha aplicación tiene lugar, normalmente, en el ejercicio siguiente, una vez se dicta el mencionado acto administrativo. El principio del devengo se enuncia con carácter general para el registro de cualquier flujo económico y, en particular, para las obligaciones. La aplicación de este principio implica el cómputo de cualquier gasto efectivamente realizado en el déficit de una unidad pública, con independencia del momento en que tiene lugar su imputación presupuestaria. Por tanto, si el saldo final de la cuenta 413 es mayor (menor) que el inicial, la diferencia dará lugar a un ajuste como mayor (menor) gasto no financiero en contabilidad nacional, aumentando (disminuyendo) el déficit de la Corporación Loca. N*o procede realizar ajuste en este ejercicio al no existir este tipo de obligaciones.

En resumen, se produce una situación de superávit presupuestario cuantificado en:

ESTABILIDAD ANTES DE AJUSTES	**2.193,09**
Ajustes a realizar:	0,00
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO	**2.193,09**

De este modo, se puede deducir que la liquidación del presupuesto 2018, del Patronato Provincial de Viviendas, conforme a los datos que se presentan y tras los ajustes enumerados anteriormente conforme a los datos que se presentan, se ajusta al principio de estabilidad presupuestaria regulado en el la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, entendido como la situación de equilibrio o de superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Todo ello sin perjuicio de que, como se ha expuesto anteriormente, el cálculo se realizará en términos consolidados.

Del límite de gasto y de la regla de gasto: La Ley orgánica 2/2002, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece en su artículo 12 y artículo 30 la llamada regla del gasto y límite de gasto no financiero respectivamente. El objetivo de los mismos, no es otro que determinar un importe máximo de gasto no financiero que comprometerá a la Entidad para la realización de sus gastos.

El artículo 12 recoge que: "*1. La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. […]*

2. Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	EbiFSuvL4WIRJZfB264k8g==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/EbiFSuvL4WIRJZfB264k8g==	Página	4/7

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	200/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

3. Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia de crecimiento del producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, […]

4. Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

5. Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinará íntegramente a reducir el nivel de deuda pública".

La Guía para la determinación de la Regla del Gasto del art. 12 de la LO anteriormente citada, emitida por el Ministerio de hacienda y Administraciones Públicas establece en primer lugar el ámbito subjetivo, entendiendo que cuando se habla de variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, se está haciendo referencia al gasto de los subsectores del art. 2.1 a), b) y c) de la LO 2/2012. Por tanto, a efectos de calcular la variación del gasto de cada Corporación Local deberán tenerse en cuenta las unidades que integran la misma y que se incluyen en el 2.1 c) de la LO 2/2012. A efectos prácticos, las entidades a considerar serán las unidades que hayan sido clasificadas como Administraciones Públicas en la última clasificación disponible para cada ejercicio.

Esto da lugar a que la regla del gasto se tenga que calcular como una magnitud en términos consolidados, no obstante vamos a proceder al análisis individualizado del cumplimiento de la regla del gasto en la liquidación del presupuesto del 2018 del Patronato Provincial de Viviendas, sin perjuicio de que en el informe emitido al respecto en la liquidación de Diputación se calcule y analice la misma de forma consolidada.

La regla del gasto, nos determinará una limitación que junto con el de estabilidad en términos consolidados, fijará el techo del gasto. El estudio sobre el cumplimiento del límite de gasto no financiero se hará en términos comparativos con los datos contenidos en la liquidación del presupuesto precedente. Los gastos en los que tendremos que centrarnos, en términos SEC, ya mencionados con el cálculo de la estabilidad, serán los capítulos no financieros de nuestra liquidación, es decir los capítulos 1 – 7 del presupuesto de gasto.

Sobre los datos recogidos en los términos explicados, el propio artículo 12, determina la necesidad de practicar una serie de ajustes, que han de incidir en el cálculo del llamado gasto computable. Los importes relativos a los intereses de la deuda y el gasto relativo a los proyectos afectados con ingresos concretos, habrán de restarse de los importes resultantes de la suma total de los capítulos 1 – 7. De la misma forma, habrá que sumar o detraer aquellos ingresos realizados que supongan incrementos o reducciones de recaudación como consecuencias de cambios normativos, y que puedan dar lugar por tanto a nuevos escenarios no contemplados en el ejercicio anterior. Una vez determinada esa cantidad en la liquidación del ejercicio anterior al que se lleva a aprobar, comprobaremos el cumplimiento del límite de gasto en la liquidación del ejercicio 2018. Sobre dicho importe no obstante, podremos aplicar una tasa de referencia de crecimiento del PIB, que es determinada por el Ministerio de Economía y Competitividad en los términos que recoge el artículo 12.3. El Acuerdo del Gobierno determina la tasa citada, en un 2,4% para el ejercicio 2018. Así pues, sobre el importe del gasto computable del ejercicio 2017, aplicaremos como incremento, dicha tasa que nos determinará en términos globales, si se ha cumplido las limitaciones al gasto no financiero que exige la norma. En el caso de este organismos no procede ajustes. Así, para el ejercicio 2018, el gasto computable en términos individuales para el Patronato de Viviendas sería:

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Diputación de Cádiz **PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS**

JMRM/dls/asf

TOTAL SUMATORIO 1 - 7	**6.764,94**
INTERESES DE DEUDA	
TOTAL	**6.764,94 €**
GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS FINALISTAS	
De la UE	
Del Estado	
De la Comunidad Autónoma	
De Diputaciones	
De Otras Administraciones Públicas	
TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS SIN 3 NI GAFA	**6.764,94 €**
AJUSTES POR CONSOLIDACION	
Pagos por transferencia a otras unidades de la Administración Local (transferencias Internas)	0,00
TOTAL CON AJUSTES POR CONSOLIDACIÓN	**6.764,94 €**

AJUSTES SEC(F.1.11B2 INFORMACION PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DE GASTO)	
Ajustes: cálculo empleo no financieros según el SEC	
- Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	
+/- Inversiones realizadas por cuenta de una Administración Local	
+/- Ejecución de Avales	
+ Aportación de Capital	
+/- Asunción Cancelación Deudas	
+/- Gastos pendientes de aplicar al presupuesto	0
+/- Pagos a socios privados realizado en el marco de las Asociaciones Público Privadas	
+/- Adquisiciones con pago aplazado	
+/- Arrendamiento financiero	
+ Prestamos	
- Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	
- Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra AAPP	

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	EbiFSuvL4WIRJZfB264k8g==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/EbiFSuvL4WIRJZfB264k8g==	Página	6/7

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	202/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz **PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS**

JMRM/dls/asf

- Inejecución	
+/- Otros	
TOTAL GASTO COMPUTABLE	**6.764,94 €**

Dicho importe se deberá de consolidar con los demás, entes

En el siguiente cuadro se puede ver el resumen y la comparativa:

GASTO MÁXIMO ADMISIBLE REGLA DEL GASTO					
ENTIDAD	GASTO COMPUTABLE LIQUIDACION 2017	GC2016*(1+TRCPIB)	Dism.	Límite de la Regla del Gasto	**Gasto Computable Liquidación 2016**
PATRONATO PROVINCIAL DE VIVIENDAS	16.942,86 €	17.349,49 €		17.349,49 €	**6.764,94** €

Por tanto, se comprueba por parte de la Intervención que el gasto computable correspondiente a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 de este ente, considerado en términos individuales, se ajusta al límite de la Regla del Gasto en cumplimiento de lo dispuesto en la LO 2/2012. De todas formas, se recuerda que dicho cálculo debe hacerse en términos consolidados.

Es todo lo que esta Intervención tiene el deber de informar, no obstante, la Presidenta, con mejor criterio fundado en derecho, decidirá.

EL INTERVENTOR

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	EbiFSuvL4WIRJZfB264k8g==	Fecha	09/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Manuel Ríos Muñoz		
	Daniel Leiva Sainz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/EbiFSuvL4WIRJZfB264k8g==	Página	7/7

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	203/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO DE VIVIENDAS

SCP/isu
PPVIV-00003-2019

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Francisco González Pérez, Consejero Delegado del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decreto de fecha 17 de julio de 2015), al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Conforme a lo establecido en el artículo 191 y ss. del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de 2018 se ha de liquidar en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, a 31 de Diciembre de 2018.

Vista la Liquidación del Presupuesto del Patronato Provincial de Viviendas correspondiente al ejercicio 2018, informada la misma por la Intervención del Patronato Provincial de Viviendas, VENGO EN DISPONER:

Primero.- En el expediente de liquidación que se aprueba en virtud de lo establecido en el artículo 93.2 de R.D. 500/1.990, quedan determinados:

1. Los derechos reconocidos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre.
2. El resultado presupuestario del ejercicio.
3. Los remanentes de crédito.
4. El remanente de Tesorería.
5. El objetivo de estabilidad presupuestaria por exigencia de la L.O. 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Segundo.- Los Derechos Reconocidos Pendientes de cobro del ejercicio corriente ascienden a 0,00 € y a 10.440.821,31 € los de ejercicios cerrados, lo que determina un total de deudores pendientes de cobro de carácter presupuestario a fin del ejercicio 2018 de 10.440.821,31 €.

Tercero.- Las obligaciones reconocidas pendientes de pago del ejercicio corriente (cuenta 400) ascienden a 447,91 €, siendo el importe total de acreedores correspondientes a presupuestos cerrados de 15.050.800,51 €.

Asimismo, las obligaciones de pago proveniente de las devoluciones de ingreso ascienden a 194,13 €.

Todo ello, hace que el saldo total pendiente de pago por acreedores presupuestarios a 31 de diciembre de 2018 importe un total de 15.051.248,42 €.

Cuarto.- El Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio 2017 asciende a 2.193,09 € conforme al siguiente detalle:

Derechos reconocidos netos 8.958,03 €
Obligaciones reconocidas netas 6.764,94 €
Resultado presupuestario 2.193,09 €
Ajustes
Gastos financiado con remanente liquido de tesorería 0,00 €
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio 0,00 €
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio 0,00 €

Código Seguro De Verificación:	mQZKWJMgyf3K8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
	Santiago De Cózar Pardo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/mQZKWJMgyf3K8uh/RS0jAQ==	Página	1/3

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	204/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO DE VIVIENDAS

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Resultado Presupuestario Ajustado 2.193,09 €

Quinto.- Con base en lo dispuesto en el art. 93.2.c) del R.D. 500/90, conforme consta en el informe de Intervención, también se han determinado los remanentes de crédito del ejercicio que asciende a un total de 32.185,87 € compuestos por los saldos regulados en el art. 98 del mismo R. D.

- Saldo de Créditos Disponibles = 15.602,01 €
- Saldo de Retenciones de Crédito = 15.314,15 €
- Saldo de Gastos Autorizados = 0,00 €
- Saldo de Créditos no Disponibles = 0,00 €
- Saldo de Gastos Comprometidos = 1.269,71 €

Sexto.- El Remanente de Tesorería para Gastos Generales resulta negativo por importe de 8.771.379,04 €. Conforme se detalla en el expediente y consta en el informe de Intervención, este dato resulta de restar al Remanente de Tesorería total el importe estimado del saldo de dudoso cobro, y el exceso de financiación afectada.

Conforme a lo establecido en el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo), incluido en la modificación realizada en el art. segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se determinan derechos de dudoso o difícil recaudación, cuantificados en 10.440.821,31 €.

El exceso de financiación afectada correspondiente a las desviaciones positivas de financiación acumuladas de los proyectos de gasto así financiados ascienden a 0,00 €.

Conforme a lo establecido en el artículo 193, apartados 1,2 y 3, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al ser el Remanente de Tesorería para Gastos Generales negativo, el órgano competente del organismo autónomo, debiera proceder, en la primera sesión que celebre, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de crédito por su importe. De no adoptarse ninguna de estas dos medidas, el presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit. Ahora bien, como consta en el Informe de Intervención el Remanente de Tesorería obtenido a partir de los datos de contabilidad no representa la imagen fiel de la realidad, por lo que se insta a que de modo inmediato se proceda a su depuración para constatar la realidad del Remanente de Tesorería.

Séptimo.- La liquidación del presupuesto 2018, conforme a los datos que se presentan en el informe de estabilidad presupuestaria que se incorpora al expediente, se ajusta a la L.O. 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Todo ello sin perjuicio de que, el cálculo se ha de realizar en términos consolidados, cuando se disponga de los datos de las liquidaciones de los presupuestos del ejercicio 2018 que forman el presupuesto consolidado a efectos de estabilidad presupuestaria en los términos del R.D. 1463/2007, y atendiendo a lo expuesto en el informe de estabilidad presupuestaria.

Octavo.- El expediente de liquidación de Presupuesto consta de los siguientes documentos:

1) Estado de ejecución del presupuesto de gastos.

2) Estado de ejecución del presupuesto de ingresos.

3) Resultado Presupuestario.

4) Estado demostrativo de presupuestos cerrados. Obligaciones reconocidas.

Código Seguro De Verificación:	mQZKWJMgyf3K8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
	Santiago De Cózar Pardo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/mQZKWJMgyf3K8uh/RS0jAQ==	Página	2/3

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	205/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | PATRONATO DE VIVIENDAS

5) Estado demostrativo de presupuestos cerrados. Derechos reconocidos.

6) Estado de situación y movimientos de operaciones no presupuestarias de Tesorería.

7) Estado de Tesorería.

8) Desviaciones financieras por proyectos.

9) Estado de Remanente de Tesorería.

10) Remanentes de crédito.

11) Informe de Intervención de Liquidación del Presupuesto

12) Informe de Estabilidad Presupuestaria

Proponer para su remisión y aprobación por la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz la Liquidación del Patronato Provincial de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz correspondiente al ejercicio 2018 que, como documento anexo y debidamente diligenciado, se acompaña a la presente resolución.

Procédase a incorporar el presente expediente al de la Cuenta General del Presupuesto.

El Consejero Delegado del Patronato de Vivienda

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	mQZKWJMgyf3K8uh/RS0jAQ==	Fecha	26/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
	Santiago De Cózar Pardo		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/mQZKWJMgyf3K8uh/RS0jAQ==	Página	3/3

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	206/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		

Diputación de Cádiz | SERVICIOS ECONÓMICOS

MCH/rgn/ajr
HACIE-00043-2019

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Irene García Macías, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Conforme a lo establecido en el artículo 191 y ss. del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de 2018 se ha de liquidar en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, a 31 de Diciembre de 2018.

Por medio de este Decreto, una vez informado por la Intervención del Patronato Provincial de Vivienda y visto el Decreto de fecha 26 de abril de 2019, dictado por Francisco González Pérez, Consejero Delegado del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz, se aprueba el expediente de Liquidación del Presupuesto del Patronato Provincial de Vivienda correspondiente al ejercicio 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 y 192 RDL 2/2004 y 90.1 del RD 500/90, en los términos siguientes:

Primero.- En el expediente de liquidación que se aprueba en virtud de lo establecido en el artículo 93.2 de R.D. 500/1.990, quedan determinados:

1. Los derechos reconocidos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre.
2. El resultado presupuestario del ejercicio.
3. Los remanentes de crédito.
4. El remanente de Tesorería.
5. El objetivo de estabilidad presupuestaria por exigencia de la L.O. 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Segundo.- Los Derechos Reconocidos Pendientes de cobro del ejercicio corriente ascienden a 0,00.-€ y a 10.440.821,31.-€ los de ejercicios cerrados, lo que determina un total de deudores pendientes de cobro de carácter presupuestario a fin del ejercicio 2018 de 10.440.821,31.-€.

Tercero.- Las obligaciones reconocidas pendientes de pago del ejercicio corriente (cuenta 400) ascienden a 447,91.-€, siendo el importe total de acreedores correspondientes a presupuestos cerrados de 15.050.800,51.-€.

Asimismo, las obligaciones de pago proveniente de las devoluciones de ingreso ascienden a 194,13.- €.

Todo ello, hace que el saldo total pendiente de pago por acreedores presupuestarios a 31 de diciembre de 2018 sea de importe un total de 15.051.248,42.-€.

Cuarto.- El Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio 2018 asciende a 2.193,09.-€ conforme al siguiente detalle:

Diputación de Cádiz | SERVICIOS ECONÓMICOS

Derechos reconocidos netos	8,958.03 €
Obligaciones reconocidas netas	6,764.94 €
Resultado presupuestario	2,193.09 €
Ajustes	
Gastos financiado con remanente liquido de tesorería	0.00 €
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0.00 €
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0.00 €
Resultado Presupuestario Ajustado	2,193.09 €

Quinto.- Con base en lo dispuesto en el art. 93.2.c) del R.D. 500/90, conforme consta en el informe de Intervención, también se han determinado los remanentes de crédito del ejercicio que asciende a un total de 264.728,81 € compuestos por los saldos regulados en el art. 98 del mismo R. D.

Saldo de Créditos Disponibles	15,602.01 €
Saldo de Retenciones de Crédito	15,314.15 €
Saldo de Gastos Autorizados	0.00 €
Saldo de Gastos Comprometidos	1,269.71 €
Saldo de No Disponibles	0.00 €

Sexto.- El Remanente de Tesorería para Gastos Generales resulta positivo por importe de 8.771.379,04 €. Conforme se detalla en el expediente y consta en el informe de Intervención, este dato resulta de restar al Remanente de Tesorería total el importe estimado del saldo de dudoso cobro, y el exceso de financiación afectada.

Conforme a lo establecido en el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo), incluido en la modificación realizada en el art. segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se determinan derechos de dudoso o difícil recaudación, cuantificados en 10.440.821,31 €.

El exceso de financiación afectada correspondiente a las desviaciones positivas de financiación acumuladas de los proyectos de gasto así financiados ascienden a 0,00 €.

Séptimo.- La liquidación del presupuesto 2018 conforme a los datos que se presentan y tras los ajustes enumerados en el informe de estabilidad presupuestaria que se incorpora al expediente se ajusta al principio de estabilidad presupuestaria regulado en la L.O. 2/2012 de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera entendido como la situación de equilibrio o de superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Todo ello sin perjuicio de que, el cálculo se ha de realizar en términos consolidados, cuando se disponga de los datos de las liquidaciones de los presupuestos del ejercicio 2018 que forman el presupuesto consolidado a efectos de estabilidad presupuestaria en los términos del R.D. 1463/2007, y atendiendo a lo expuesto en el informe de estabilidad presupuestaria.

Octavo.- El expediente de liquidación de Presupuesto consta de los siguientes documentos:

1) Estado de ejecución del presupuesto de gastos.

2) Estado de ejecución del presupuesto de ingresos.

3) Resultado Presupuestario.

4) Estado demostrativo de presupuestos cerrados. Obligaciones reconocidas.

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Diputación de Cádiz | SERVICIOS ECONÓMICOS

5) Estado demostrativo de presupuestos cerrados. Derechos reconocidos.

6) Estado de situación y movimientos de operaciones no presupuestarias de Tesorería.

7) Estado de Tesorería.

8) Desviaciones financieras por proyectos.

9) Estado de Remanente de Tesorería.

10) Remanentes de crédito.

11) Informe de Intervención de Liquidación del Presupuesto.

12) Informe de Estabilidad Presupuestaria.

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, de conformidad con el artículo 193 RDL 2/2004 y remítase copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Procédase a incorporar el presente expediente al de la Cuenta General del Presupuesto.

La Presidenta

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
Url de verificación: https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tTTuY4dWsR6eQb0lANW1JA==
Firmado por Marta De Cos Höhr - Identificador: 44033183M
Fecha: 07/05/2019

Código Seguro De Verificación:	IlaCip7QC0C4pUsTb3wTIw==	Fecha	29/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías		
	Marta De Cos Höhr		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IlaCip7QC0C4pUsTb3wTIw==	Página	3/3

Código Seguro De Verificación:	EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	29/05/2019 12:29:28
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	29/05/2019 12:06:45
Observaciones		Página	209/209
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EBU6n7mBy9lf/RXmWs3PJw==		